

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

PRESENCIA ESPAÑOLA EN LA REVOLUCION MEXICANA

Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia de
México.



Carlos Illades Aguiar

febrero de 1987.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ABREVIATURAS

- AREM. Archivo Diplomático "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- AC. Archivo de Concentración de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- AGN. Archivo General de la Nación.
- AEEM. Archivo de la Embajada de España en México.

INTRODUCCION

La violenta sacudida que representó la lucha armada iniciada en 1910 y la intervención de las potencias extranjeras en ella, motivó a parte de la intelectualidad mexicana a reflexionar sobre ambas cuestiones. Toribio Esquivel Obregón y Carlos Pereyra, en sendos trabajos, trataron de arrojar luz sobre las dos influencias históricas, políticas y culturales de mayor trascendencia para México: la hispana y la estadounidense.

Esquivel Obregón, ministro de Hacienda en el gobierno de Victoriano Huerta, publicó en 1918 un estudio en el cual analizaba la influencia de España y de los E.U.A. sobre México, especialmente desde el ángulo jurídico-institucional.¹ Dos años después, Carlos Pereyra, agudo crítico de la Doctrina Monroe, evaluó la obra de España en América, comparándola con la anglosajona.² Ninguno de los dos autores abordó el estudio de las relaciones diplomáticas de México con aquellos países.

Durante las décadas siguientes, si bien existió la preocupación por estudiar las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas, el grueso de los trabajos sobre las relaciones diplomáticas de México con otros países se centró, dado el crecimiento de la presencia estadounidense en México y el resto del mundo, en el análisis de las mexicano-estadounidenses.

Desde hace más de tres décadas, algunos investigadores iniciaron el estudio sistemático de las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas, pero no fue sino hasta la reanudación de éstas en 1977

cuando cobraron un mayor interés para la comunidad académica. Durante ese año, Editorial Porrúa publicó una compilación documental elaborada por Luis Miguel Díaz y Jaime G. Martini, la cual pretendió ofrecer un panorama amplio de las relaciones diplomáticas bilaterales, desde la consumación de la independencia hasta el restablecimiento de aquéllas tras la muerte de Francisco Franco.³ Más que nada el texto cumplió una función de divulgación, no aspirando en momento alguno a brindar un análisis puntual de las mismas.

En la Universidad Nacional Autónoma de México y en otras instituciones se elaboraron, en años recientes, investigaciones sobre las relaciones diplomáticas entre México y España y, en mayor medida, sobre temas ligados a las mismas. Destacan el trabajo coordinado por Michael Kenny sobre los inmigrantes y refugiados españoles durante el siglo XX, realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la investigación colectiva sobre los residentes españoles durante el porfiriato, publicada por El Colegio de México bajo el título de Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato.⁴

El interés de historiadores y estudiosos de las relaciones internacionales ha recaído en las relaciones de México con la Segunda República y el exilio español de las décadas del treinta y cuarenta. Prueba de ello son el trabajo de José Antonio Matesanz: México y la República española; antología de documentos, 1931-1977 y el de Thomas G. Powell, titulado Mexico and the Spanish Civil War, publicados en 1978 y 1981, respectivamente.⁵

Aunque insuficientemente estudiado, el exilio español ha constituido el tema predilecto de los estudiosos de las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas. Sobre la materia podemos mencionar los trabajos de Ascensión H. de León-Portilla, Salvador Reyes Nevares y otros y los volúmenes de historia oral coordinados por Eugenia Meyer.⁶

La actitud de México hacia la España franquista fue estudiada por Fernando Aramburu Santa Cruz⁷, a la vez que Luisa Treviño se ocupó de analizar las negociaciones que condujeron al restablecimiento de relaciones diplomáticas en 1977.⁸ Para el periodo más reciente, contamos con México y España. Transición y cambio de Daniel de la Pedraja y Luisa Treviño.⁹

Con la intención de subsanar algunas de las lagunas existentes, en 1985 la Secretaría de Relaciones Exteriores publicó dos antologías documentales: México y España durante la República Restaurada y México y España durante la Revolución mexicana.¹⁰

Poco se conoce de otros periodos y en el estudio de las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas durante la revolución de 1910 no se avanzó mucho. En esos años, las relaciones bilaterales vivieron momentos difíciles, que influyeron decisivamente en la conformación de las mismas durante las dos décadas siguientes. Por dedicar esta parte de su investigación al estudio de este periodo, destinaremos algunas líneas a la Historia de dos orgullos de José Fuentes Mares.

Originalmente publicado en España durante 1975, con el título

de Historia de un conflicto, México-España: el tesoro del Vita, el libro de Fuentes Mares fue editado en México durante 1984.¹¹ Quizá el mayor mérito de este trabajo radica en la revisión de las fuentes documentales españolas, lo que permitió conocer, sobre todo, el punto de vista de los diplomáticos hispanos acreditados en México. Así, las opiniones de Bernardo Jacinto de Cólogan y Cólogan, Manuel Walls y Merino y José Caro Szécheny ilustran la visión de la diplomacia española sobre la Revolución mexicana. Podemos constatar, por ejemplo, la incredulidad de Cólogan y Cólogan ante el desmoronamiento del régimen porfiriano o enterarnos de la expulsión de José Caro Szécheny del territorio mexicano, ordenada por Carranza. Pero el texto presenta debilidades metodológicas evidentes: pone poca atención en el contexto mundial y no evalúa la importancia de la emigración española hacia México y los efectos que produjo a distintos niveles. Aunque la menciona, no revisa a profundidad la xenofobia hacia los residentes hispanos; se centra demasiado en las intenciones y motivaciones de los protagonistas -importantes pero en todo caso secundarias- perdiendo de vista el proceso global. Desde nuestro punto de vista, estos aspectos constituyen las limitaciones fundamentales del trabajo del historiador chihuahuense.

Durante el porfiriato se promovió el poblamiento del territorio nacional mediante la inmigración, principalmente de los países europeos. La emigración europea hacia territorio mexicano fue mucho menor que la dirigida a Sudamérica, en especial hacia Argenti-

na, Brasil, Chile y Uruguay. No obstante su reducida magnitud, la importancia cualitativa de la emigración hacia México fue considerable, no sólo en los niveles económico y social, sino también en la superestructura política. Los pobladores extranjeros se integraron a la vida económica y social del país, adquiriendo intereses de grupo -en tanto minoría- y de clase -porque mayoritariamente obtuvieron la calidad de propietarios. Estos intereses se expresaron en las relaciones diplomáticas entre México y sus países de origen. En un artículo reciente, Clara E. Lida hizo una revisión general de la política migratoria porfiriana y de la emigración española a territorio mexicano.¹² La investigadora habla de dos tipos de migración: la dirigida y la libre, apuntando que en relación con la inmigración hispana predominó, con mucho, la segunda. En suma, los españoles que llegaron a México durante el porfiriato lo hicieron bajo su cuenta y riesgo.

Los distintos niveles en los cuales se mueve la relación de los inmigrantes españoles con la sociedad receptora - en este caso la mexicana- y con el Estado, se observan con nitidez y de manera cruda en los momentos de crisis, más aún en crisis de gran envergadura como la de 1910.

Para 1910 la población extranjera residente en México mayoritariamente era hispana. Muchos de los españoles provenían de las regiones más deprimidas de la península, en particular de Galicia y Asturias, no poseían capital y en México se incorporaron a la actividad comercial. Monopolizaban la venta de algunos víveres,

situación que complicó su relación con los mexicanos. En la esfera política, los inmigrantes hispanos tendieron a apoyar a los gobiernos de Díaz y Huerta.

La fase armada de la revolución estuvo acompañada por la xenofobia hacia ciertos grupos: chinos y españoles, en particular, sufrieron persecuciones y asesinatos. En el caso de los chinos, las acciones en su contra, como la matanza de Torreón en 1911, se explican, en parte, por la manera en que influían en el mercado de trabajo: deprimían los salarios. Por ello, no es casual que incluso en los proyectos políticos más avanzados, como el programa del Partido Liberal Mexicano, se planteara la necesidad de prohibir su inmigración.

La xenofobia hacia los españoles obedeció a causas complejas y variadas. Algunas perteneciendo a la esfera económica -su ubicación en el comercio y la usura- y otras fueron políticas de orden coyuntural: su apoyo en muchos casos, a los gobiernos de Díaz y Huerta. También estuvieron presentes factores culturales, como el rechazo de las masas populares a los "representantes" del viejo orden colonial. Baste recordar los despliegues de violencia en contra de los españoles durante cada celebración del grito de independencia. Por su parte, muchos residentes hispanos trataban con racismo y desprecio a los mexicanos. Compartían lo apuntado por Vicente Blasco Ibañez en 1920: "... allá [en México] -exceptuando a una minoría ilustrada [los blancos] -todavía el vulgo [indígena y mestizo], influenciado por una perversa educación, diviniza al azteca antropó-

fago sacador de corazones, atribuyéndole todas las virtudes históricas y excoera al español, que implantó la civilización cristiana."13

Los españoles residentes en México no integraban un grupo homogéneo, por lo que no se puede medir a todos con el mismo rasero. Una parte de la colonia, estudiada en este trabajo, pertenecía a la clase propietaria y actuó en defensa de sus intereses materiales a lo largo de la lucha armada. Representaba su parte organizada, en tanto que minoría extranjera, y participó en la revolución de manera más o menos unitaria. Otra porción de la colonia, minoritaria, se incorporó desde el siglo XIX a las primeras organizaciones obreras y, en muchos casos, hizo posible su formación. El estudio de este grupo de residentes hispanos merece una investigación especial por su magnitud y por tanto no es abordado en este trabajo.14 Por eso, cuando hablamos de los residentes hispanos en la presente investigación, nos referimos a los primeros.

Las relaciones diplomáticas entre México y España vivieron por aquellos años momentos difíciles. En el porfiriato habían sido buenas a causa, entre otras cosas, de la política migratoria del régimen y de la solución definitiva que se le dio al problema de la deuda, estipulada en la Convención de 1853. El gobierno español confió poco en la durabilidad del régimen maderista y, tan pronto se consumó el cuartelazo de La Ciudadela, reconoció al gobierno encabezado por Victoriano Huerta.

Cuando se presentó la lucha faccional el gobierno español espe-

ró con cautela el desarrollo de los acontecimientos, nombró representantes diplomáticos ante Villa y Carranza. Derrotada la División del Norte, España reconoció a los pocos meses al gobierno constitucionalista. Los intereses españoles en México no podían quedar a la deriva, por lo tanto había que apoyar a la facción revolucionaria más poderosa.

El marco mundial en el cual se desarrollaron las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas fue particularmente conflictivo. Los prolegómenos de la Primera Guerra Mundial y después de la guerra misma, condujeron a las potencias y a su periferia a la política de bloques. Tanto México como España se declararon neutrales pero no pudieron quedar ajenos a los efectos de la guerra. México sufrió las presiones estadounidenses y alemanas, principalmente, y España el estira y afloja de los europeos. El país peninsular se benefició del conflicto mundial al complementar las economías de los beligerantes europeos.

El presente trabajo pretende analizar las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas durante la revolución de 1910. Se parte de la premisa de que las relaciones diplomáticas no se reducen a un capítulo de la política estatal, su capítulo exterior, sino que involucran a procesos sociales. Ekkehart Krippendorff ha puesto en cuestión la pretendida "...verdad sobreentendida que el Estado constituye el verdadero objeto de las relaciones internacionales, su 'actor' y 'autor de las acciones' realizadas en su marco."¹⁵

Aunque la acción en el campo internacional corre por lo gene-

ral a cargo del Estado, la explicación de aquélla recae, fundamentalmente, en el análisis de la relación de las distintas fuerzas sociales. Así, factores como la presencia de una colonia de inmigrantes, sus intereses materiales y la relación con la sociedad que los adopta, constituyen el telón de fondo de las relaciones diplomáticas bilaterales. En un segundo nivel encontramos las determinantes de carácter político -la afinidad o no entre gobiernos- y geopolítico. No pretendemos hacer de esto una regla válida para todos los casos, simplemente consideramos que explica la manera como se desarrollaron las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas durante la revolución.

Por otro lado, no hay que olvidar el carácter subordinado de México y España en relación con las potencias. Esta situación orientó la política de los dos países hacia la solución de los problemas bilaterales, relegando a segundo término los aspectos geopolíticos y las consideraciones militares. La política de los revolucionarios mexicanos con respecto a España atendía los problemas derivados de la guerra civil y a la necesidad del reconocimiento diplomático del gobierno que representaban. México no poseía intereses económicos en territorio español pero el país peninsular sí los tenía en México. Este hecho pesó mucho en la política española hacia México.

En las relaciones diplomáticas México-España durante la revolución se pueden identificar con precisión las líneas de continuidad

y los momentos de ruptura. Por el lado mexicano, en sentido estricto, no hubo una política hacia España en la medida en que se carecía de intereses nacionales en aquel país; esta situación no se alteró, gobernara Díaz, Madero, Huerta o Carranza. La ausencia de intereses nacionales (presencia de inmigrantes, inversiones de capital, etc.) se ubica en lo que podríamos llamar el tiempo largo de las relaciones diplomáticas, permaneció durante todo el periodo revolucionario. Lo que sí cambio fue la composición del cuerpo diplomático y su orientación ideológica y política. En los gobiernos de Díaz, de la Barra, Madero y Huerta, los representantes diplomáticos acreditados en España fueron básicamente los mismos, es decir, se habían formado en el porfiriato. Con Carranza hubo una ruptura, al interrumpir en la actividad una generación distinta, compuesta por intelectuales y militares formados en la revolución.

La política española obedecía a intereses materiales bastante precisos. Una colonia de inmigrantes de cerca de treinta mil; inversiones en la industria textil, comercio, banca y haciendas y la vieja relación siempre presente, influyeron decisivamente en la política de España hacia México. Esta política se caracterizó por su pragmatismo. España reconoció, excepción hecha del de Eulalio Gutiérrez, a todos los gobiernos que se formaron durante la lucha armada. A pesar de su predilección por los gobiernos fuertes, de tipo militar, tuvo relaciones con todos. Su política se ajustaba a los intereses de su colonia.

Con base en estas consideraciones, creemos que en las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas durante la revolución hay una etapa donde predomina la continuidad (los años 1910-1913), otra de ruptura (1913-1914) y una más, iniciada en 1915 con el reconocimiento español al gobierno constitucionalista, en la cual hay un nuevo acuerdo y se restablece la línea de continuidad.

El 8 de marzo de 1939, el presidente Lázaro Cárdenas le ordenó a Alberto Tejeda Olivares, embajador extraordinario y plenipotenciario en España, regresar a México dada la victoria de la dictadura franquista y, años después, se reconoció al gobierno republicano en el exilio. Casi cuarenta años México careció de relaciones diplomáticas con el gobierno establecido en España, pero a la muerte del dictador español se reiniciaron los contactos diplomáticos que culminaron con la suspensión de relaciones con los representantes de la Segunda República en el exilio y, en 1977, con la reanudación de relaciones con el Estado español.

La exposición de la investigación se organizó de la siguiente manera: en primer lugar, se da una visión general de las relaciones diplomáticas y económicas entre México y España durante el siglo XIX, de tal manera que sirva de base para después explicar el fenómeno migratorio (capítulo I); a continuación se intentan esclarecer las razones de la emigración hispana, la política migratoria de la administración porfiriana y la incorporación de los inmigrantes a la sociedad mexicana (capítulo II); en el capítulo III se analizan la xenofobia hacia los españoles y las acciones en su contra a lo largo del territorio nacional; posteriormente se vuelve a la esfera diplomática y se vincula el desarrollo de las rela-

ciones bilaterales con la situación interna de México, los intereses de la colonia española y el contexto mundial (capítulo IV); en el capítulo V se tratan de mostrar las causas del reconocimiento de facto del gobierno constitucionalista por parte de España, en 1915. Al final del trabajo se presentan algunas conclusiones.

Fueron revisados los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Embajada de España en México y el General de la Nación. El Archivo Histórico "Genaro Estrada" de la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con abundante información sobre cuestiones diplomáticas, consulares, económicas, políticas y culturales, tanto de México como de los países con los cuales existen relaciones. Asimismo, el AREM guarda documentación sobre los estados de la república. En su serie Embamex España, proporciona información sobre la manera como se veía en España la Revolución mexicana, fundamentalmente a través de la prensa; sobre el exilio de Victoriano Huerta en Barcelona; también se documentan la situación de la colonia española en México y la guerra mundial. El Archivo de Concentración de la SRE contiene materiales sobre las relaciones hispano-mexicanas durante la década del veinte y el exilio español del treinta y cuarenta.

El Colegio de México posee microfilmado, en la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas", el Archivo de la Embajada España en México. Su consulta fue especialmente útil, por contar con los informes políticos enviados por los ministros españoles hacia España y por

los documentos que se refieren a la colonia española residente en México. También contiene parte de las publicaciones periódicas editadas por los inmigrantes hispanos.

Para el tema que nos ocupa, el Archivo General de la Nación proporciona información sobre la inmigración -por ejemplo, listas sobre el ingreso de extranjeros por los puertos y fronteras- y las leyes y disposiciones reglamentarias de la misma. Contiene también algunas reclamaciones referentes a los daños causados a las propiedades de los españoles con motivo de la lucha armada.

El presente trabajo pretende cubrir dos objetivos básicos: informar sobre las relaciones diplomáticas entre México y España durante el porfiriato y, en segundo lugar, ligar el estudio de la inmigración española con el análisis de las relaciones diplomáticas bilaterales. En el primer caso, consideramos que existe una verdadera laguna en el conocimiento de las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas, vacío que no pretendemos llenar sino simplemente volverlo menos profundo y motivar a estudiantes, historiadores e investigadores de las relaciones internacionales a ocuparse del tema. Por otro lado, vincular los aspectos migratorios con las relaciones diplomáticas, puede enriquecer el estudio de unos y otras.

Rescatar la dimensión social de la actividad diplomática y no reducirla a un mero aspecto de la política estatal, ayudará a explicar mejor las relaciones exteriores y su historia.

La posibilidad material de estudiar a España y a los españoles durante la revolución de 1910 se la debo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, dependencia en la cual trabajo como investigador, adscrito al Departamento de Investigaciones Históricas. Dentro de la institución, en especial, agradezco la colaboración de Martha Ortega. Fuera de ésta estoy en deuda con Adriana Sandoval, por sus valiosas sugerencias en el campo literario así como por la traducción de los textos en inglés. Eugenia Meyer me asesoró a lo largo de la investigación, su amplio y probado conocimiento de la historia de la Revolución mexicana constituyó, sin duda, un apoyo decisivo en la realización del trabajo.

La Colonia Española eleva sus homenajes al benemérito patricio, raro ejemplo de virtud y energía, que ha sabido restablecer el imperio del orden, imponiendo un castigo ejemplar a la demagogia revolucionaria. La Colonia Española, siempre noble y generosa, tiene una oración y una lágrima para las víctimas de una ilusión funesta, de un virus perturbador! Pero la Colonia Española no puede menos que reconocer que en el inflexible cumplimiento de las leyes está la única salvaguardia del orden y florecimiento de la República.

Ramón del Valle-Inclán
Tirano Banderas.

I. LAS RELACIONES DIPLOMATICAS HISPANO-MEXICANAS DURANTE EL SIGLO XIX.

Tuvieron que pasar varios años después de consumada la independencia política de México para que España reconociera al nuevo Estado. Por aquellos años, las tensiones acumuladas a lo largo de la dominación colonial dieron impulso a un poderoso movimiento antiespañol, que culminó con la expulsión de los peninsulares de territorio mexicano. En mayo de 1827 se promulgó una ley que negaba a cualquier español por nacimiento el derecho de ejercer "cargo ni empleo alguno de nombramiento de los poderes generales en cualquier ramo de la administración pública, civil y militar hasta que España reconozca la independencia de la nación."¹ Estas disposiciones también se aplicaron a los miembros del clero secular y regular, en cuanto al ejercicio de las atribuciones económicas, jurídicas y gubernativas que su investidura les confería.² Siete meses después, el Congreso de la Unión decretó la expulsión de los españoles que capitularon al concluir la lucha de independencia.

Ante la política antihispana de los liberales mexicanos, la corona española trató de dar protección a sus nacionales y tomó medidas de represalia en respuesta a la política discriminatoria de México. Fue así que surgieron los primeros intentos de reconquista de la antigua colonia.

El 18 de enero de 1827 Joaquín Arenas, español, miembro de la orden dieguina, dio inicio a una revuelta con la intención

de restaurar la soberanía española sobre México. La conspiración fue descubierta y este primer intento fracasó desde un principio. Hacia finales del año Eugenio Aviraneta, el padre Bringas y algunos comerciantes españoles partieron para Nueva Orleáns, donde junto con los españoles radicados allí y en Nueva York comenzaron a planear la reconquista de México. Al mismo tiempo, el gobernador de Cuba intentó expulsar de la isla a todas las personas nacidas en las "nuevas repúblicas disidentes."³

Para 1828 la propia corona se hizo cargo de la reconquista; el 21 de agosto se expidió una Real Cédula que autorizó una expedición punitiva, nombrando a los brigadieres Angel Laborde e Isidro Barradas responsables de su ejecución. La Real Orden del 7 de abril de 1829 sancionó la expedición a México y encargó a Barradas su dirección. El ejército invasor partió de La Habana el 5 de julio en 40 buques de transporte, escoltados por el navío "Soberano" y las fragatas "Libertad" y "Restauración", el bergantín "Cautivo" y la goleta "Amalia". Después de sortear una terrible tormenta, la flota española ancló el día 25 frente a las costas mexicanas.⁴

El ejército español no logró el apoyo interno que pretendía. Además, la fiebre amarilla hizo estragos entre los combatientes. Ambas causas motivaron que después del asalto final de las tropas mexicanas, los expedicionarios hispanos no tuvieran más remedio que capitular. El 11 de septiembre de 1829 se firmó su rendición. Para Harold Sims, la invasión "...fue consecuencia

lógica de las expulsiones y habría sido inconcebible sin ellas..."⁵ La ley de expulsión afectó a los grandes comerciantes hispanos, quedando activo en el ramo un núcleo español de medianos recursos. No se perdió entonces todo el capital peninsular invertido en México, pero los comerciantes más acaudalados, junto con sus capitales, salieron al mismo tiempo que los capitulados pobres.⁶ Por otra parte, la expulsión de españoles perjudicó a mineros y comerciantes británicos, estrechamente ligados con aquéllos. En marzo de 1829 se había derogado la ley del 20 de diciembre de 1827, haciéndose extensiva la expulsión de territorio mexicano a prácticamente todos los españoles. La nueva disposición no se aplicó a los súbditos españoles nacidos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

La reconquista emprendida por Barradas si bien es cierto que fracasó en sus objetivos fundamentales, contribuyó a que terminara la segunda expulsión y a la destrucción económica y política del gobierno de Vicente Guerrero y del partido yorkino.⁷ Los intentos de reconquista no se agotaron con el fracaso de la expedición de 1829, pero, a causa de la caída de los borbones en Francia, Fernando VII centró más su atención en los acontecimientos europeos.⁸

En la década siguiente, el gobierno español quedó convencido de la imposibilidad de echar atrás la independencia mexicana y de la urgencia de dotarse del marco legal indispensable para la defensa de los intereses de sus ciudadanos, dado que en marzo de 1833 en México se había expedido una ley que ratificaba la

de 1829. Estas razones impulsaron a la corona española a firmar -el 28 de diciembre de 1836- el Tratado Definitivo de Paz y Amistad entre la República Mexicana y España. Suscrito por el ministro plenipotenciario mexicano Miguel Santa María y por el español José María Calatrava, el tratado hacía explícito el reconocimiento de la independencia de México.⁹

Previamente a la independencia mexicana, la corona española contrajo una considerable deuda con los peninsulares residentes en Nueva España; su pago y la definición precisa de cuál era el gobierno deudor, provocó reclamaciones de aquélla en los años 1844, 1847, 1851 y 1853. En este último año México la asumió como deuda nacional, mediante la firma de un convenio, ampliando la fecha de pago hasta el 27 de septiembre de 1821. En los acuerdos pactados anteriormente, la deuda se reconocía hasta 1810.

La debilidad económica del erario público y el carácter fraudulento de muchas de las reclamaciones españolas, motivaron al gobierno de Ignacio Comonfort a embargar las propiedades de los hispanos que las habían presentado. En respuesta, el gobierno español rechazó la revisión de las reclamaciones hasta entonces aprobadas. Para colmo de males, un grupo de bandoleros atacó una hacienda propiedad de españoles en el distrito de Cuernavaca, hecho interpretado por el ministro español como una agresión de carácter político en contra de su gobierno. El diplomático hispano exigió el inmediato castigo de los responsables, pero como

el gobierno mexicano respondió que tanto las averiguaciones como el juicio seguirían su curso normal, aquél se retiró del país declarando suspendidas las relaciones diplomáticas entre México y España a partir del 16 de enero de 1857.¹⁰

La cancillería mexicana envió a José María Lafragua a Madrid con la intención de limar asperezas. Para recibir a Lafragua España exigía que el gobierno de México se comprometiera a: 1o. castigar a los culpables; 2o. indemnizar a las víctimas y, 3o. respetar la Convención de 1853. La primera y última exigencias fueron aceptadas. Admitir la segunda significaba aceptar la responsabilidad del gobierno en el incidente de Cuernavaca, es decir, reconocer que sus móviles habían sido políticos. El diferendo no se solucionó.

Durante la Guerra de los Tres Años Juan Nepomuceno Almonte reinició las negociaciones con España. El gobierno conservador aceptó pagar la indemnización, no obstante que se probó que el delito había sido del orden común, allanándose así el camino para la firma de un acuerdo. Ya para terminar el año de 1859 y cuando parecía que los conservadores se alzaban con la victoria, se firmó el tratado conocido como Mon-Almonte. México aceptó indemnizar a las víctimas, fijando Inglaterra y Francia el monto de la misma. También se reiteró la vigencia de la convención de 1853. Al triunfo de los liberales se le negó validez al tratado suscrito por Almonte.

La suspensión del pago de la deuda externa contraída por

México hizo que Francia, Inglaterra y España suscribieran la Convención de Londres el 31 de octubre de 1861. En dicha convención se acordó presionar al gobierno mexicano con la intención de que saldara su adeudo. Como es sabido España no participó en la lucha armada contra México, pero brindó su apoyo al gobierno imperial, circunstancia que obstaculizó la reanudación de las relaciones diplomáticas cuando concluyó el gobierno de Maximiliano.

Derrotada la intervención extranjera el 8 de diciembre de 1867 Juárez leyó un mensaje ante el Congreso, en el cual se declaraban insubsistentes los tratados suscritos con Inglaterra, Francia y España. La significación del mensaje presidencial se puede calibrar con precisión:

...si se recuerda, primero, que los únicos tratados que México tenía con Inglaterra, Francia y España eran los que amparaban las deudas contraídas por el país, muchas de ellas desorbitadas, de un origen y una historia no ya irritantes, sino oprobiosos y, por otra parte, que el incumplimiento de los tratados y el pago de las deudas que amparaban, había sido la causa principal de coligarse los tres países acreedores para imponer con las armas su liquidación.¹¹

Al reinstalarse el gobierno republicano en la ciudad de México, Sebastián de Mobellán quedó en calidad de encargado del archivo de la legación de España en México, convirtiéndose en el único funcionario adscrito a esa legación.

En el año de 1869 Juan Prim, presidente del consejo de ministros del gobierno español, envió a México a Federico Ruiz Zorrilla con una carta confidencial para Benito Juárez. Ruiz Zorrilla llegó a la capital federal el 13 de agosto de 1869 y se

entrevistó con Manuel González y Sebastián Lerdo de Tejada. El día 22 del mismo mes fue recibido por el presidente de México, haciéndole explícito el deseo del general Prim de reanudar a la brevedad las relaciones diplomáticas. Dos años después, el rey de España, Amadeo de Saboya, nombró a Feliciano Herreros de Tejada ministro plenipotenciario en México.

España significaba para el gobierno juarista la apertura de Europa, indispensable para hacer contrapeso a los Estados Unidos, único país que por aquellos años reconocía al gobierno liberal. Por su parte España enfrentaba a los insurgentes cubanos, cuya derrota era uno de los objetivos estratégicos de la política hispana hacia América Latina. Desde un principio el gobierno español pretendió del mexicano neutralidad ante el problema en Las Antillas. El precio del acercamiento de México a los Estados europeos fue la cancelación del apoyo a los rebeldes cubanos:

El gobierno de Juárez había pues logrado su meta de empezar a relacionarse con las potencias europeas, pero en cambio había abandonado a Cuba en su lucha por la independencia. Era evidente que las cuestiones de solidaridad y de altruismo para con la isla antillana habían sido desplazadas por el interés nacional y en cierta medida, en aquel preciso momento, por el propio interés del presidente.¹²

Sebastián Lerdo de Tejada continuó el acercamiento con España iniciado por Juárez. El 31 de enero de 1874 nombró a Ramón Corona enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en España. El nombramiento de Corona correspondía al realizado tiempo atrás por el gobierno español, reanudándose, así, las relaciones diplomáticas.

Pero no fue sino hasta el gobierno de Porfirio Díaz cuando las relaciones diplomáticas bilaterales llegaron al nivel más alto durante el siglo XIX. La solución al problema de la convención española (1894), el conflicto hispano-estadounidense en torno a Cuba (1868-1898), la expansión de las relaciones económicas y la emigración española hacia territorio mexicano, constituyen las causas principales que explican el alto nivel alcanzado por las relaciones diplomáticas entre México y España durante la administración porfiriana. En los siguientes parágrafos nos ocuparemos de los tres primeros problemas, dejando el último para el capítulo II.

DEUDA RECLAMADA POR ESPAÑA

Como apuntamos al inicio del capítulo, la deuda de México con los residentes españoles provocó reclamaciones del gobierno peninsular en 1844, 1847, 1851 y 1853. En este último año ambos gobiernos suscribieron una convención, mediante la cual México la asumió como deuda de la nación.

A lo largo del siglo XIX, un método frecuentemente utilizado para el pago de la deuda pública fue la expedición -realizada por el gobierno- de bonos que amparaban la misma. En muchos casos estos bonos fueron negociados, permitiendo a especuladores (nacionales y extranjeros) beneficiarse con la compra-venta de los mismos. La firma Martínez del Río Hermanos, por ejemplo, fungió como agente de la convención española de 1851.

Comerciantes y especuladores de origen hispano adquirieron

buna parte de los bonos de la deuda pública, hecho que les permitió obtener considerables beneficios económicos y un instrumento de presión eficaz en su relación con el gobierno mexicano. Al amparo de cargos diplomáticos y consulares pudieron intervenir ampliamente en la vida económica del país. En algunos casos, los beneficios obtenidos con la especulación fueron canalizados a la actividad productiva; la industria textil se nutrió de capitales amasados en el comercio, la especulación y el agio. El comerciante-especulador-industrial-cónsul de nacionalidad hispana apareció con frecuencia en el México decimonónico; tratar con el Estado, después de todo, podía representar un buen negocio.

Desde el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada se advierte cómo la administración federal trató de solucionar el problema de la deuda, para lo cual adquirió buena parte de los bonos que aún circulaban. Hacia 1877, el ministro de España en México, Emilio de Muruga y Vildósola, se percató de la situación:

...la cotización de los bonos españoles [de la deuda] había subido del cuatro al diez por ciento de su valor nominal, sin que la razón del alza fuera, por supuesto, el arreglo que el se había propuesto concluir. Activo, aunque sin hacer ruido, se puso a averiguar tan extraño fenómeno, y pronto "cayó en cuenta" de que era el mismísimo gobierno mexicano quien "por medio de corredores [los] compraba subrepticiamente". 13

Para 1883 estaba pagada la mayor parte de la deuda y un alto porcentaje de los bonos eran propiedad de mexicanos. Hacia 1885, la deuda aún insoluta no alcanzaba los ochocientos mil pesos. 14

Nueve años después (1894) se resolvió en definitiva el vie-

jo asunto de la deuda. Pablo Macedo, abogado de gran influencia, poseía muchos de los bonos y logró convertirse en el representante de todos los tenedores; ostentando dicha representación, firmó un contrato con la Secretaría de Hacienda. En él, Pablo Macedo "...declara aceptar en nombre de la mayoría de los tenedores de bonos de la convención, la ley del 22 de junio de 1885, y estar dispuesto, en consecuencia, a canjearlos por los de la deuda interior consolidada en la proporción de 100 a 145, cantidad esta última en que se consideran incluidos el principal y los intereses."15

Daniel Cosío Villegas apunta que:

En esta operación, Pablo Macedo ha podido hacer una bonita utilidad: algo más de un millón de pesos, o sea, un mil cuatrocientos cincuenta por ciento de la inversión. El gobierno no la pagó (es de suponerse que gustosamente) no sólo para complacer a uno de sus favoritos, sino para liquidar para siempre un problema que, al fin y al cabo, tenía veintisiete años de existencia. Hacía esa liquidación, además, enteramente de acuerdo con su posición: los bonos de la convención española dejaban de existir para convertirse en títulos nacionales...16

Así el gobierno porfiriano era fiel a la línea política trazada por Juárez en 1867: no reconoció los tratados firmados con los países que apoyaron al gobierno imperial. Por otro lado, Porfirio Díaz daba solución a un problema planteado en reiteradas ocasiones por los representantes diplomáticos hispanos y que tenía sus raíces en la independencia misma: el pago de la deuda pública contraída con los residentes peninsulares. Este hecho, sin duda, volvió confiable -ante el gobierno español- al general oaxaqueño.

CONFLICTO HISPANO-ESTADOUNIDENSE

Al comenzar el siglo XIX, las intenciones expansionistas de los Estados Unidos se hicieron evidentes. España tuvo necesidad de actuar con cautela y adoptar una política flexible, para evitar que aquella república desbordara las fronteras de su imperio. Acorde con esta prioridad, en febrero de 1819 el gobierno hispano suscribió un tratado con los Estados Unidos, en el cual le cedió los territorios situados al este del Mississippi (Florida Oriental y Occidental). Años después, la Doctrina Monroe sirvió para justificar la no intervención europea en América, fijando claros límites a la expansión rusa en el Pacífico y sentando las bases para desterrar la dominación española de América.¹⁷

Desde la presidencia de Jefferson, Estados Unidos mostró un claro interés por el territorio cubano, mismo que se acrecentó en las siguientes décadas. Ya en 1845, "...se sabía que E.E.U.U. había celebrado reuniones y hecho tentativas para la compra de la Isla de Cuba..."¹⁸ Este interés por la Isla creció a la par del aumento de la exportación de mercancías estadounidenses hacia la Gran Antilla. Para la década de setenta, el intercambio comercial entre Cuba y los Estados Unidos alcanzó un mayor volumen que el hispano-cubano. Apoyado en los planteamientos de Alfred Mahan, el gobierno estadounidense calibró la importancia política y militar del Caribe.

España por su parte, se mantuvo equidistante en relación con las potencias europeas, mediante una política sustentada en la neutralidad ante los conflictos entre aquéllas. El 30 de abril de 1870, España hizo una declaración de neutralidad con respecto a la guerra franco-prusiana. El "neutralismo" -practicado por

cánovas del Castillo- constituyó "...la primera formulación consciente de la política europea de España en la época del imperia - lismo..."¹⁹ España no militó en ninguno de los bloques en que se es - cindió Europa: la "triple alianza" (Alemania, Austria-Hungría e Italia) y la "triple entente" (Gran Bretaña, Francia y Rusia). Para el último tercio de la centuria pasada, "a España no le ca - bía mejor política que la equidistancia aparente, guardando sus lazos económicos y de buena vecindad con sus clásicos antagonistas más próximos, Francia e Inglaterra." ²⁰

En el Caribe entraron en colisión los intereses españoles, estadounidenses y de los insurgentes cubanos. Durante la década del ochenta, las producciones textiles francesa y británica au - mentaron su participación en el mercado español, obligando a los fabricantes hispanos a volcar sus excedentes en el mercado anti - llano:

Ante la inelasticidad de la demanda doméstica, agravada por el incremento de la competencia exterior, los fabricantes catalanes - como los harineros castellanos - ponen sus últimas esperanzas en los mercados de Cuba y Puerto Rico. Resulta - do de las presiones aunadas de unos y otros son la Ley de Relaciones Comerciales con las Antillas, de 20 de julio de 1882, y el arancel cubano de 31 de diciembre de 1891, que constriñen a las últimas reliquias del imperio a consumir los excedentes de la metrópoli... gracias a esas medidas, las exportaciones de tejidos de algodón, que habían sido de 458t anuales en 1876-1880, saltan a 1.069t en 1881-1885, a 3.315 en 1886-1890, a 7.859 en 1891-1895 y a 5.265 en 1896-1900. 21

No es casual que Barcelona se enfrentara tenazmente a los intentos independentistas de Cuba, ya que el 60% de sus exporta - ciones iban a la isla. ²² Por otro lado, la política comercial metropolitana no iba acompañada de ningún trato de reciprocidad

en el consumo de los productos coloniales. Para impulsar la recuperación de la agricultura y estimular el cultivo de la remolacha en su territorio, España aumentó el arancel del azúcar antillano y filipino, elevándolo de 17.60 a 33.50 pesetas por cada 100 kilogramos, a partir del 1.º de julio de 1892. Como apunta Jordi Nadal "...el ingrediente económico fue un elemento decisivo en la emancipación cubana. En este sentido, resulta muy sugestiva la hipótesis de que, sin la crisis agraria -y algodonera- española de los años ochenta, el 'desastre' de 1898 no hubiera llegado tan pronto."²³

España no sólo gozaba de un mercado cautivo en las Antillas, sino que, por medio del Tesoro Cubano, estuvo acumulando una deuda muy superior al total de los bienes raíces registrados en el censo efectuado en la isla en 1899:

A esta deuda se había cargado el costo de la represión de la guerra de los 10 años y el de la revolución de 1895. Los gastos de la expedición española a México en 1862; los de la revolución y pérdida de Santo Domingo en 1863-65; la expedición contra el Perú en 1866; anticipos para sostener las guerras contra los carlistas en España; los gastos del penal de Fernando Poo; la nómina de todo el cuerpo consular y diplomático en las 3 Américas; una pensión para los herederos de Colón; los gastos de la misma administración de Cuba; todo se cargaba al "tesoro cubano". Estos gastos se sufragaron con las rentas de Cuba o por medio de anticipos bancarios. ²⁴

La banca mixta española recibió un volumen importante de capitales formados en las Antillas y Filipinas durante la última etapa de la dominación española. Esta situación debilitó a las colonias y fue una causa más que operó en favor de la independencia.

Inmigrantes españoles llevaron al Caribe las ideas anarquistas y socialistas, encontrando en Cuba un terreno fértil para su difusión y enriqueciendo el bagaje ideológico de los insurgentes cubanos. ²⁵ La metrópoli colonial exportó sus contradicciones a los territorios dominados, acelerando, con ello, el proceso de emancipación.

Al conflicto de Cuba con España se sumó el de ésta con los Estados Unidos. El enfrentamiento hispano-estadounidense no sólo involucró a Cuba y Puerto Rico, sino también a Filipinas. Para la clase dirigente de los Estados Unidos resultaba atractiva la idea de tener un enclave en Asia Oriental, incluso una base militar, dado el rápido incremento del interés del capital norteamericano por el mercado chino. ²⁶ El Atlántico y el Pacífico español fueron atacados a la vez por Estados Unidos; la victoria final del país americano obligó al gobierno peninsular a buscar otros apoyos -en sustitución de las colonias recientemente perdidas- en América Latina. Uno de éstos, sin duda, fue el gobierno encabezado por el general Díaz.

En la década del noventa se agravó el conflicto hispano-estadounidense. Al iniciarse el decenio, España elevó en Cuba los aranceles que gravaban la importación de mercancías extranjeras, afectando severamente los intereses de los exportadores americanos. Por su parte el gobierno estadounidense aplicó la ley de 1890, que en materia de aranceles concedía al presidente estadounidense facultades para elevar las tarifas de importación del

azúcar, café, cuero y otros productos, si éstos tenían como lugar de procedencia países que hubiesen establecido aranceles desfavorables para la producción norteamericana. Las presiones estadounidenses obligaron a dar marcha atrás al gobierno español. El 31 de julio de 1891 se suscribió el acuerdo Cánovas-Foster y las mercancías norteamericanas volvieron a copar el mercado cubano, en detrimento de la producción hispana. Por otro lado, el azúcar cubana volvió a entrar libremente a los Estados Unidos. Tres años después el gobierno norteamericano puso en vigor la Tarifa de Wilson que, entre otras cosas, restableció los derechos de importación sobre el azúcar no refinada, rompiéndose, con esto, el principio de reciprocidad en relación con Cuba. Sin duda, "la política aduanera de los Estados Unidos ejerció una acción destructora sobre la economía de Cuba, con lo que forzó el estallido revolucionario."²⁷

La rapiña colonial y el expansionismo imperialista aceleraron la crisis en Cuba. La isla no fue el único foco de conflicto hispano-estadounidense en el Atlántico; en Puerto Rico, el Partido Liberal Reformista encabezó una lucha que culminó en 1897 con la obtención de la autonomía de la isla boricua. Al año siguiente, Estados Unidos intervino militarmente en Puerto Rico, dejando a España sin posesiones coloniales en América Latina.

Durante los últimos días de abril (1898) estalló la guerra hispano-estadounidense. La indiscutible superioridad militar de los Estados Unidos condujo a la victoria en poco tiempo. A menos

de cuatro meses de iniciada la guerra, España estaba derrotada; parte de la flota del país ibérico fue aniquilada en la batalla de Cavite -Filipinas- el primero de mayo y, el 3 de julio, una de sus escuadras sucumbió en las costas de Santiago de Cuba. Un protocolo, firmado en Washington el 12 de agosto, estableció los primeros acuerdos para la rendición española. El 10 de diciembre España y Estados Unidos suscribieron el Tratado de París: España concedía la independencia a Cuba y cedía a los Estados Unidos Puerto Rico, Las Indias Occidentales y la isla de Guam.²⁸

No obstante sus diferencias con los Estados Unidos, las potencias europeas se declararon neutrales en la guerra del país americano con España. Por su parte, el Partido Obrero Español se opuso a la guerra colonial, dado el cuantioso gasto de recursos humanos y materiales que suponía.²⁹ En México, el Casino Español reunió cerca de 800 000 dólares y los envió al gobierno peninsular, como colaboración para evitar la independencia de la Gran Antilla.³⁰

Desde aquel momento, México se convirtió -para el gobierno español- en un dique que podía ayudar a contener la desbordante presencia anglosajona en Hispanoamérica. Afianzar las relaciones con la antigua colonia, se convirtió en un objetivo de la política exterior española. Ya no quedaban colonias del país peninsular en América, pero éste podía conservar su influencia en sus antiguos dominios. Tres siglos de dominación no se podían borrar de un plumazo y, a pesar de su papel subordinado en relación con

los países desarrollados, España trató de conservar sus vínculos ancestrales con América Latina. Como afirma Miguel Martínez Cuadrado, "liberados de la carga colonial en América las relaciones [de España] con los países hispanoamericanos mejoraron considerablemente; los lazos culturales, familiares, económicos, se intensificaron desde 1900..."³¹ Por otro lado, las contradicciones de España con los Estados Unidos no desaparecieron, se siguieron expresando soterradamente tan pronto comenzó el nuevo siglo.

RELACIONES ECONOMICAS

Las relaciones económicas entre México y España expresaron el atraso relativo de los dos países. Ninguno alcanzó una sólida industrialización en la centuria decimonónica: tampoco pudieron escapar a la influencia, o franca dependencia, de las economías desarrolladas. Por tal motivo, el intercambio mercantil entre México y el país peninsular tuvo un papel secundario dentro del volumen total del comercio exterior de cada uno de ellos. La no muy amplia complementariedad de sus economías fue otro factor que incidió negativamente en el comercio bilateral. No obstante la debilidad estructural de sus respectivas economías, al terminar el siglo aumentó el comercio entre los dos países; el estrechamiento del mercado externo de España, el crecimiento de la economía mexicana y la inmigración española, explican este hecho. En las páginas siguientes trataremos de arrojar luz sobre las condicionantes profundas del intercambio binacional.

Al finalizar el siglo XIX España era un país fundamentalmen-

te agrícola, ocupándose en esta actividad más del 70% de la población económicamente activa:

El campesino español trabaja con las mismas herramientas que su antepasado de la Edad Media; en el conjunto del país el arado romano está todavía más difundido que el arado moderno de hierro. Los rendimientos por hectáreas figuran entre los más bajos de Europa y más del 30% de las tierras cultivadas permanecen en barbecho.³²

Las posibilidades económicas abiertas por la desamortización del suelo (emprendida en tres momentos: 1798-1808, 1820-1823 y 1835-1841) quedaron canceladas al finalizar el siglo. La desamortización sirvió para acumular dinero en las arcas vacías del erario público e impulsó un relativo auge de la economía agrícola, a la vez que:

...fue responsable de las modificaciones más sustantivas experimentadas por el paisaje rural en el curso del siglo XIX. Coincidente con una fase de fuerte expansión de la demanda y, por consiguiente, de alza de precios, la venta de predios concejiles fue seguida de grandes roturaciones -los famosos rompimientos de baldíos- que ampliaron muy considerablemente la superficie de las tierras de labor.³³

En la meseta el crecimiento de la cantidad de tierras cultivables sirvió para que la producción de cereales se expandiera considerablemente; en la periferia predominó el cultivo de la vid. "Ambos productos continuaron siendo los más representativos del agro español hasta finales del ochocientos."³⁴

La epidemia de filoxera en los viñedos franceses abrió un enorme mercado a la producción hispana durante el último tercio del siglo XIX. Pero, hacia 1876, Málaga resultó filoxerada, Gerona en 1879 y Orense dos años después. Por otra parte, el mercado de los cereales hispanos se contrajo considerablemente al introducirse masivamente en Europa, gracias al desarrollo del ferrocarril

y de la navegación a vapor, las cosechas de las llanuras americanas y rusas. Después de medio siglo de esplendor, el campo español agotó "las posibilidades abiertas por los cambios de propiedad."³⁵

La industrialización fue un fenómeno marginal en la península, cumpliéndose a un ritmo muy lento a lo largo del siglo XIX. La concentración de capital fue reducida y ocupó mucho tiempo. Técnicamente la industria tenía un retraso considerable con respecto a los centros imperialistas, debido a su muy reciente salida del período manufacturero. Sólo la metalurgia del País Vasco poseía los rasgos específicos de la gran industria capitalista.³⁶

Gran Bretaña, Bélgica, Francia y Holanda concentraron, en la segunda mitad del siglo XIX, su inversión productiva en la creación de infraestructura -especialmente transporte- en la periferia capitalista. Este hecho permitió un relativo desarrollo de países como España, pues, como afirma Ernest Mandel:

...fue precisamente esta concentración en la construcción de ferrocarriles lo que condujo a un significativo rezago -que duró aproximadamente de la Revolución de 1848 a los años sesenta del siglo pasado- durante el cual las economías que estaban encaminándose a un modo de producción capitalista tu vieron en general la oportunidad de realizar una ilimitada acumulación originaria de capital nativo nacional. Las diferencias internacionales de salarios facilitaron este mismo proceso. El hecho de que incluso esta primera revolución del transporte no logró una reducción decisiva de los costos de acarreo de mercancías baratas y de fácil descomposición sobre largas distancias, significó que el capital local de los países menos desarrollados continuó disfrutando de mercados cautivos para la industria de alimentación, bebidas, ropa (excluyendo las mercancías de lujo en cada caso), y ramas parecidas. Italia, Rusia, Japón y España son los ejemplos más notables de este fenómeno.³⁷

Estas circunstancias permitieron al capital local expandir y

dominar el mercado interno. No obstante la coyuntura favorable, la burguesía hispana no se fortaleció considerablemente; era débil, excepción hecha de la vizcaína y asturiana,³⁸ Ambas devinieron en financieras con la creación de bancos que invirtieron en actividades productivas en sus respectivos territorios. Este capitalismo financiero "floreció al día siguiente de la derrota del movimiento liberal por la oligarquía agraria de la restauración."³⁹ Por otro lado, la presencia del capital extranjero siempre fue importante.

En el mercado mundial sólo concurrían los productos del suelo y subsuelo español. Las estadísticas muestran que a principios del siglo XX, "España interviene en el comercio mundial apenas con 1.2%...teniendo 4 000 kilómetros de costas sobre el Mediterráneo y el Atlántico apenas alcanza su flota las 800 000 toneladas,"⁴⁰

Las limitaciones del desarrollo capitalista en España condicionaron las relaciones económicas con México. La península no exportó capitales, sino mercancías y brazos. Las ventas a México no estaban compuestas por bienes de capital; hacia 1900 la importación mexicana total en maquinaria y aparatos era del orden de 10 396 531 pesos, de los cuales sólo 56 377 se gastaron en compras a España. Esta cifra representó el 0.54% de las importaciones en este rubro. Artículos de consumo inmediato ocupaban el mayor volumen de las ventas del país peninsular a México.

En el cuadro No.1 se desglosa por rubros el monto total de

los productos españoles importados por México, comparándose con el total de las importaciones mexicanas.

Evidentemente, tenía poca significación el comercio español con México. Por otro lado, las empresas navieras alemanas y británicas competían con las hispanas en el transporte de las mercancías dirigidas al mercado mexicano. De hecho, aquéllas se convirtieron en beneficiarias del intercambio comercial.

En México, la aplicación de las Leyes de Reforma liberó a una parte de la fuerza de trabajo indígena, poniéndola a disposición de una industria que se iniciaba en la maquinización. Durante el gobierno de Juárez se inició la construcción del ferrocarril a Veracruz, pero no fue sino hasta el porfiriato cuando el tendido de vías férreas se desarrolló en mayor escala. En los años porfirianos la producción de minerales y de algunas fibras, como el henequén, cobró importancia, vinculando a México con el mercado mundial en calidad de exportador de materias primas. Por otra parte, el capital imperialista monopolizó los sectores más dinámicos de la economía. Desde la colonia México había sido un exportador neto de metales preciosos, tendencia que continuó en el gobierno del general Díaz.

En el periodo 1877-1911, decreció la proporción de la exportación de metales preciosos (pasando del 79% en 1877 al 46% en 1910-1911) y las materias primas aumentaron su importancia en el comercio exterior. En 1877-1878 los bienes de producción no durables -materias primas en especial-, representaron el 14.6% de las ven-

Cuadro no. 1

Productos españoles importados y total de las importaciones mexicanas (1900)			
Productos	De España (pesos)	Total de importaciones (pesos)	%
Materias animales	388 161	4 877 192	7.95
Materias vegetales	547 481	9 581 438	5.71
Materias minerales	159 243	16 145 218	0.98
Tejidos	208 487	10 125 339	2.05
Productos químicos y farmacéuticos	20 643	2 623 903	0.78
Bebidas espirituosas, fermentadas y naturales	1 059 603	2 895 493	35.85
Papel y sus aplicaciones	448 095	2 264 316	19.78
Maquinaria y aparatos	56 377	10 396 531	0.54
Vehículos	630	1 483 823	0.04
Armas y explosivos	103 749	1 711 038	6.06
Diversos	13 887	1 750 244	0.79
Total	3 006 356	63 854 545	4.70

Fuente: Manuel Miño de Grijalva. "Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España", en Manuel Miño et al. Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato. P.36.

tas mexicanas en el mercado mundial; para 1910-1911 alcanzaron el 43%.⁴¹

Huelga decir que México prácticamente no exportaba bienes de producción durables. En el periodo 1877-1878 la proporción de estos, en relación con el total de las mercancías intercambiadas fuera del territorio nacional, alcanzó el 0.3%; para 1890-1891. decreció al 0.1%; en 1900-1901 aumentó al 0.4% y, durante 1910 - 1911, perdió un punto con respecto al periodo precedente.⁴²

Estados Unidos era el principal cliente comercial de México al comenzar el siglo XX. Durante los años 1872-1873, las ventas al país norteno representaron el 36.1% del comercio exterior mexicano; en 1909-1910 el porcentaje se duplicó, alcanzando el 75.7%. Al iniciarse el último tercio del siglo XIX, Inglaterra acaparaba las exportaciones mexicanas (para 1872-1873 compró el 39.6%); en cambio, durante 1909-1910, las compras británicas captaron el 11% del comercio exterior mexicano. El comercio con Francia perdió importancia a lo largo del porfiriato; en 1872-1873 las compras del país galo eran del orden del 14.6% y, para 1909-1910, del 4.7%. Alemania recibió, en 1872-1873, el 2.5% de las exportaciones mexicanas y, durante 1909-1910, el 3.2%. Por aquellos años, el mercado español redujo su participación en la compra de productos mexicanos; durante 1872-1873 absorbió el 2.2% de las exportaciones mexicanas y, en 1910-1911, el 0.8%.⁴³

Se pueden distinguir tres periodos en el comercio de México con España durante los años 1877-1910:

El primero, hasta 1882-83 presenta una alza relativa de 463 614 a 1 009 365 pesos, para luego volver a caer. El segundo período, el más largo, se caracterizó por una continua fluctuación con tendencia a la baja, hasta recuperarse en 1903-4, alcanzando los 2 401 317 pesos. El tercer período empieza ese último año y se mantiene fluctuante, con tendencia al alza hasta alcanzar su máximo en 1905-6 y 1906-7, con casi tres millones de pesos.⁴⁴

Henequén, madera, garbanzo y extractos tintóreos ocupaban el volumen mayor de las exportaciones mexicanas hacia el país peninsular. Por su parte, España enviaba a México vinos, víveres y abarrotes en general. Las telas y otros productos manufacturados ocuparon un lugar secundario dentro del conjunto de las importaciones mexicanas provenientes de aquel país.⁴⁵ La balanza comercial favorecía ampliamente a España; durante el porfiriato, los envíos españoles llegaron a quintuplicar el precio de las exportaciones mexicanas dirigidas hacia la península.⁴⁶

¿Por qué aumentó la importación de mercancías españolas durante el porfiriato? En primer lugar porque la economía mexicana creció, expandiéndose con ello la demanda. Por otro lado, debido a que la pérdida de los territorios en ultramar redujo el mercado de los productos españoles; al no poder dar salida a su producción, el país peninsular intensificó su comercio con América Latina y, para el caso que nos interesa, México. El mercado mexicano no podía sustituir al de las Antillas, pero compensó, en parte, la reciente pérdida. Sin duda, la presencia de varios miles de inmigrantes españoles constituyó el vehículo que permitió a los productores hispanos realizar sus mercancías en el mercado mexicano. La organización corporativa de una parte de los inmigrantes hispa

nos y su inserción en el comercio -especialmente el de abarrotes-, funcionaron en el sentido de promover la importación de artículos elaborados en la península. Estas tres situaciones convergieron en los años porfirianos y coadyuvaron al desarrollo de las relaciones económicas. El análisis del papel económico representado por la inmigración española y el fenómeno migratorio en su conjunto, constituyen la materia del siguiente capítulo.

II. LA EMIGRACION ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX.

En la segunda mitad del siglo XIX convergieron un conjunto de factores de distinto tipo que afectaron las políticas migratorias de México y España, haciéndolas complementarias.

La debilidad del desarrollo capitalista español se puso de manifiesto en su política migratoria. Los centros industriales del País Vasco y del Mediterráneo no podían dar trabajo a los excedentes de mano de obra de la costa atlántica y de Las Canarias. Asturianos y gallegos emigraban de sus provincias a causa de la baja productividad agrícola y de una estructura económica incapaz de hacer frente al crecimiento demográfico.

Durante el último cuarto del siglo XIX los productos agrícolas hispanos sufrieron la competencia del exterior; cuando ésta se hizo irresistible y "las tierras quedaron incultas, la mano de obra asalariada -y una buena porción de los pequeños campesinos propietarios- tuvo que buscarse empleo en los núcleos industriales o en el extranjero."¹ Cultivadores arruinados emigraban masivamente a las ciudades.

La desamortización del suelo emprendida por los liberales proveyó de mano de obra barata a la industria:

Una pequeña parte de esos brazos contribuyó sin duda al crecimiento de Barcelona o de Vizcaya. El resto, o permaneció subempleado en el sector agrario de origen, o hinchó con exceso los efectivos urbanos, o cruzó la frontera en busca de otros horizontes. La oferta de mano de obra abundante y barata, imprescindible en todo fenómeno de desarrollo económico, es una condición necesaria pero no suficiente. La industrialización es un proceso global, que no admite la eclosión del factor trabajo frente a la atrofia del factor capi-

tal o el estancamiento del mercado. Esa atrofia y ese estancamiento han sancionado durante mucho tiempo el retraso económico de España.²

Las migraciones de la segunda mitad del siglo XIX evidenciaron el rezago económico de la península y ofrecieron a los productores directos de las regiones más deprimidas "un escape al status campesino, y a los no campesinos una escalera para la movilidad social y económica."³ En la España decimonónica no hubo revolución industrial en la ciudad ni se dejó sentir en el campo, donde predominó el cultivo extensivo de cereales que empobreció los suelos, volviendo casi desérticas las provincias del interior. La industria "era un fenómeno marginal, no competitiva en el mercado mundial y, por tanto, dependiente de un débil mercado interior y (sobre todo en el caso de Cataluña) de las reliquias del imperio."⁴

La adversidad del entorno económico motivó al gobierno español a legislar sobre cuestiones migratorias. La Real Orden del 16 de septiembre de 1853 autorizó la emigración de los canarios hacia América del Sur; tres años después se hizo extensivo este derecho a todos los peninsulares.⁵ El 12 de enero de 1865 una Real Orden puso en claro la rectoría estatal en materia migratoria. Ocho años después, mediante la misma vía, se dispuso la anulación de la fianza de 320 reales por emigrante, impuesta en 1853 a los armadores de embarcaciones expedicionarias.⁶

A partir de la década del ochenta, al menos en el papel, el gobierno español trató de atacar las causas productoras de la

emigración o, cuando menos, dar mayores facilidades a quienes salían del país. En mayo de 1882, se creó un negociado de emigración en el Instituto Geográfico y el Departamento de Agricultura habilitó una sección con el mismo fin. La Real Orden del 11 de julio de 1891 instruyó al cuerpo diplomático y consular acreditado en América y África para que se abocara a estudiar las condiciones de trabajo en los países donde concurrían los emigrantes. Para 1903, quedó suprimido el pasaporte o permiso especial otorgado por el gobierno, pudiéndose adquirir pasajes con la sola presentación de la cédula personal.⁷

Los emigrantes españoles contaban con escasos recursos económicos y constituían una mano de obra poco calificada; sus edades oscilaban entre quince y sesenta años. Argelia, Francia y América del Sur fueron los destinos de los pobladores hispanos.

Desde su colonización, iniciada en 1830 por los franceses, Argelia se convirtió en un lugar atractivo para la emigración:

La miseria derivada de la alternancia de terribles sequías y desastrosas inundaciones, la rapidez y baratura de viaje, la facilidad del regreso, la seguridad del emigrante de hallarse lleno de compatriotas y conocidos, la analogía del paisaje, explican el desplazamiento de importantes contingentes de almerienses, murcianos y alicantinos -en menor grado, también valencianos y castelloneses- a tierras del norte de África. Las características de esta emigración fueron su temporalidad -emigración "golondrina"- y la escasa atención que mereció por parte de los poderes públicos. Sólo de esta forma se explican los abusos de las compañías francesas de reclutamiento.⁸

En el verano de 1881 las hordas de Abu Amema victimaron a muchos españoles en Saida, propiciando el decrecimiento de la emigración hispana hacia los países árabes. Plagas y sequías

asolaron a Argelia, a la vez que los trabajadores españoles eran sustituidos por aborígenes, debilitándose a causa de eso el flujo migratorio.⁹

La proximidad del territorio francés y su desarrollo industrial fueron, desde el siglo XIX, un foco de atracción para los trabajadores hispanos. Francia concentró buena parte de la emigración española, sobre todo desde el momento en que estalló la Gran Guerra. El conflicto europeo amplió considerablemente el mercado de trabajo de los países beligerantes; datos oficiales franceses consignan una incorporación neta de 114 811 trabajadores hispanos - del 1o. de enero de 1916 al 31 de marzo de 1918 - a dicho mercado, cifra equivalente al número de españoles que antes de 1914 habitaba el país galo. Las provincias levantinas aportaron el mayor contingente de emigrantes a causa, fundamentalmente, de una profunda crisis agrícola que provocó una fuga masiva de brazos.¹⁰

En el periodo 1821-1932 casi cinco millones de españoles emigraron hacia América, volumen sólo superado por las migraciones británica, italiana, austrohúngara y alemana. Si se atiende a la población total de cada uno de estos países, en términos relativos, España se coloca en tercer lugar, después de Gran Bretaña e Italia. La emigración británica se dirigió, en su mayoría, a Norteamérica, por lo cual, la de origen hispano ocupó el segundo puesto en América Latina.¹¹

Argentina recibió al mayor número de emigrantes hispanos ve-

nidos a Latinoamérica. "De 1857 a 1915 desembarcaron en la república platense 4 445 760 inmigrantes, de los cuales 1 497 741, fueron españoles."¹² El quinquenio 1906-1910 registró el mayor incremento de la inmigración hispana con un total de 505 884 almas¹³, cifra bastante alta si se considera que al comenzar el siglo XX la población total de España no alcanzaba los treinta millones de habitantes.¹⁴ En la península:

Pueblos enteros desaparecieron del mapa, por desagregación o por traslado en bloque. El caso más resonante fue el de Boada, en el partido de Ciudad Rodrigo (Salamanca), cuyos 300 vecinos (distribuidos en 260 jornaleros y 40 laboradores) se ofrecieron en 1905 al presidente de la República Argentina.¹⁵

Los cafetaleros de Sao Paulo preferían a los pobladores germanos para trabajar en sus plantaciones. Debido al trato inhumano que recibían los inmigrantes, en 1859 el gobierno prusiano prohibió a sus nacionales la emigración hacia Brasil. A partir de ese momento:

Portugueses, italianos, españoles y japoneses -estos a contar desde 1908- sustituyeron a los antiguos colonos alemanes y suizos, sobre todo desde que, en 1887, la Tesorería del Estado de Sao Paulo comenzó a sufragar los gastos de transporte desde los países de origen hasta las plantaciones de café. Como resultado de esa ayuda, Sao Paulo acaparó en 1890-1913 el 65 por 100 de todos los inmigrantes llegados a Brasil. Según el censo de 1920, concentrábanse en el mismo territorio el 78.2 por 100 (equivalente a 219 142 personas) de todos los españoles.¹⁶

Motivado por la creciente emigración hispana hacia América Latina y por la situación crítica en las Antillas, en 1880 el gobierno español abrió universidades y academias militares a los jóvenes latinoamericanos, dejando prevista, incluso, la convalidación de sus títulos universitarios.¹⁷

Comparada con la emigración española hacia el Cono Sur, la dirigida al territorio mexicano tuvo, cuantitativamente, poca importancia. Para 1877 el número total de hispanos que residían en México ascendía a 6 380; diez años después alcanzaron la cifra de 9 553; en 1885 eran 12 859 y en 1900 sumaban 16 302. Al estallar en 1910 la lucha armada, había en México 29 541 españoles.¹⁸

La presencia española en México durante el porfiriato fue significativa en algunas ramas de la actividad económica (comercio e industria textil, principalmente) y en la sociedad civil; apoyando, con sus organizaciones sociales, el statu quo porfiriano y, en menor medida, dando impulso a las primeras organizaciones de los obreros mexicanos. En la revolución, las minorías china y española fueron blanco de la xenofobia popular, magnificándose, a los ojos de las masas, la importancia real de su presencia en la sociedad mexicana.

Para avanzar en el conocimiento global de estos fenómenos y su interrelación, comenzaremos por revisar la política migratoria porfiriana.

PORFIRIATO E INMIGRACION

Desde la segunda mitad del siglo XIX el Estado mexicano formuló políticas con la intención de defender el territorio nacional; la independencia de Texas y la reciente guerra con los Estados Unidos fueron experiencias aleccionadoras en ese sentido. Colonizar era una manera de proteger el territorio de los afanes expansionistas del vecino del norte.

Sostener un ejército de manera permanente en las regiones des pobladas representaba un gasto que el erario público no podía sufragar. Por tal motivo, el poblamiento y colonización de estas zonas se convirtió en la única opción viable para el gobierno juarista. Con esta finalidad, el 20 de junio de 1863, se promulgó la Ley General de Enajenación de Baldíos.

Bajo el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, la política migratoria buscó los mismos objetivos que la administración anterior. En España, Ramón Corona siguió esta orientación general, tratando "...plenamente de llevar a cabo las instrucciones que se le dieron: fomentar la inmigración, promover la inversión de capitales y aplicar en su país aquellos reglamentos españoles que le pareciesen convenientes."¹⁹

El Estado oligárquico porfiriano intervino sistemáticamente en la organización del espacio económico no obstante sus intenciones liberales; impulsó la formación del mercado interno mediante una guerra persistente en contra de las comunidades indígenas, despojándolos de sus tierras y convirtiendo a sus miembros en mano de obra disponible para un mercado de trabajo formado por las haciendas, la industria extractiva y las fábricas textiles; intentó modernizar la circulación mercantil suprimiendo las alcabalas²⁰; trató de garantizar el libre ejercicio de las iniciativas privadas. Para el economista francés Pascal Arnaud, la acción del Estado durante el periodo 1880-1910:

...consistió en unificar el espacio económico nacional en función y a partir de la regulación capitalista de la actividad económica, fundándose sobre una ampliación de las relaciones con las economías capitalistas. El papel del Estado en la definición del espacio económico nacional fue así determinante; contribuyó a crear un mercado nacional por la modificación múltiple, tanto del contenido como de la orientación de los intercambios, y a la formación de la economía nacional a partir de la brutal mutación de las diversas economías regionales en función de la lógica capitalista de la distribución y de la producción. El Estado, en esta mutación, que llevó a la formación de las economías nacionales, precedió a éstas.²¹

El sustento ideológico de la política porfiriana lo constituyó la filosofía positivista, en especial sus propuestas referidas al orden social. El positivismo encarnó en la práctica política de la clase dominante mexicana. Sus intérpretes "...eran muy conscientes de...[el] carácter instrumental de su filosofía. Cuando afirmaban el valor universal de su filosofía, estaban afirmando en forma bien consciente el derecho a la preeminencia social de la clase que representaban."²²

Los positivistas mexicanos -organizados en el partido de los "científicos"- estaban convencidos de que para aprovechar cabalmente los recursos naturales de la nación, resultaba indispensable promover la inmigración europea. Consideraban a la población mexicana insuficiente en número y calidad; por tal motivo, la inmigración ayudaría a corregir el desequilibrio racial del país.²³

Ante la incapacidad económica del Estado, los particulares se hicieron cargo de la colonización de algunas porciones del territorio nacional. La renuncia a la rectoría estatal en estos asuntos se evidenció en la ley de 1875; en ella quedó asentado

que las compañías particulares colonizarían y promoverían el poblamiento de aquél. La inexistencia de recursos económicos oficiales destinados a la colonización "...equivalía a una falta de intereses colectivos de las oligarquías terratenientes que hubieran debido ser promovidos a través de la acción del Estado."²⁴

Durante 1886 se expidió la Ley de Naturalización y Extranjería, por la cual los residentes extranjeros que adquirían bienes raíces podían optar por la nacionalidad mexicana. En 1908, con el objetivo de regular la inmigración y atender los problemas de salud que implicaba, el secretario de Gobernación presentó una iniciativa de ley. En ella, el Estado mexicano reconoció la igualdad de todos los países y razas, prohibiendo la inmigración de personas atacadas por enfermedades contagiosas, oligofrénicos y epilépticos; por considerárseles inútiles para el trabajo, ancianos, cojos, mancos, raquíticos, jorobados y paralíticos, ciegos, etc., no podían radicar en territorio nacional; prostitutas, vividores, mendigos y anarquistas no podían entrar al país.²⁵

En diciembre de 1893, el Estado autorizó a las compañías colonizadoras la adquisición del volumen de tierras que desearan, relevándolas de la obligación de beneficiarlas y poblarlas. Por aquellos años se abrió a los extranjeros la posibilidad de comprar tierras en las fronteras y a lo largo de las costas.

Al eximir del cumplimiento de sus obligaciones -poblar y beneficiar los terrenos- a las compañías privadas, el gobierno porfiriano puso de manifiesto el fracaso de su política en materia de colonización;

Si los inmigrantes no venían, era por las condiciones ofrecidas por las compañías, cuya rentabilidad dependía del medio en el cual funcionaban. En vez de recuperar las tierras concedidas... /el gobierno las regaló/ a las compañías; lo que indica que no era tanto la explotación sino la privatización del dominio público lo que se debía de lograr.²⁶

Con la intención de promover la inmigración, el gobierno de Díaz abrió oficinas en algunos países europeos y otorgó subsidios, pero, a diferencia de los gobiernos sudamericanos, nunca se hizo cargo de los costos del transporte de los pobladores extranjeros. En la práctica, la administración porfiriana no logró instrumentar medidas que hicieran atractiva la inmigración a territorio mexicano. La privatización de las tierras disponibles incidió, también, de manera negativa.

EMIGRACION HACIA MEXICO

En 1900 había en México un total de 57 507 extranjeros (con residencia legal), como se observa en el cuadro no. 2.

Los asiáticos, chinos en especial, en su mayoría vivían en el Pacífico Norte y, en menor escala, habitaban el estado de Yucatán; en Chiapas -sobre todo en el Soconusco- se ubicaron los guatemaltecos; Yucatán, Veracruz y el Distrito Federal concentraron a los residentes cubanos. Aunque se diseminaron por todo el territorio mexicano, los estadounidenses prefirieron habitar la frontera norte. En la capital federal tuvo cierta importancia la presencia europea y, en menor medida, en Veracruz (con excepción de los británicos que se hicieron notar en Quintana Roo). La mayoría de los extranjeros se concentraron en las capitales (federal y de los estados), puertos y fronteras.²⁷

Cuadro no. 2

Extranjeros residentes en México (1900)

Alemanes	2 565	Guatemaltecos	5 804
Arabes	278	Holandeses	69
Argentinos	61	Hondureños	34
Australianos	72	Ingléses	2 845
Austrohúngaros	234	Italianos	2 564
Belgas	130	Japoneses	41
Brasileños	27	Nicaragüenses	24
Canadienses	140	Norteamericanos	15 265
Colombianos	68	Peruanos	76
Costarricenses	25	Portugueses	59
Cubanos	2 721	Rusos	61
Chilenos	75	Salvadoreños	25
Chinos	2 834	Suecos	208
Daneses	88	Suizos	208
Ecuatorianos	31	Turcos	391
<u>Españoles</u>	16 258	Uruguayos	11
Franceses	3 976	Venezolanos	35
Griegos	99	Otros	43

Fuente: Juan de Dios Bojórquez, La inmigración española en México.
P. 6,

Los inmigrantes españoles conformaban la colonia extranjera, numéricamente más importante y en su mayoría residían en el Distrito Federal. Su distribución en el territorio nacional se aprecia con claridad en el cuadro no. 3.

En páginas anteriores apuntamos que los trabajadores rurales de Galicia y Asturias huían de las condiciones miserables de vida predominantes en aquellos territorios. Un Real Decreto, promulgado en 1853, trató de mejorar (mediante un crédito) la situación de los productores directos de las provincias más empobrecidas de la península. A pesar de esta medida, la corona no logró evitar la emigración en masa de gallegos y asturianos.

El campo andaluz ofrecía también un panorama desolador. Hans Magnus Enzensberger describe así la situación de aquella provincia:

Hasta el estallido de la guerra civil [1936], las tres cuartas partes de los habitantes de Andalucía eran braceros, esto es, jornaleros que vendían su mano de obra por un salario de hambre. Durante la cosecha el horario laboral era por lo general de doce horas. Durante la mitad del año reinaba un desempleo casi total. Las consecuencias eran una pobreza endémica, la desnutrición y el éxodo rural.²⁸

La emigración del País Vasco obedeció a causas distintas. Fue proporcionalmente inferior que la de otros pueblos del norte español, debido, fundamentalmente, al mayor potencial económico de la región. A partir de la segunda mitad del siglo XIX disminuyó la corriente migratoria del País Vasco, "...cuando se crearon en Vizcaya y Guipúzcoa industrias mayores del hierro por el descubrimiento de nuevos métodos que hacen posible la explotación de mayor cantidad de dicho metal, con el consecuente aumento del empleo de mano de obra."²⁹

Cuadro no. 3

Distribución geográfica de los residentes
españoles en la República Mexicana

Estados	1877	1887	1895	1900	1910
Aguascalientes	50	24	15	21	102
Baja California	20	3	38	19	60
Campeche	80	147	278	205	197
Coahuila	50	84	110	215	922
Colima	30	-	3	2	13
Chiapas	40	86	129	26	252
Chihuahua	100	33	112	178	552
Distrito Federal	1 300	2 139	4 124	6 302	12 227
Durango	100	135	130	257	453
Guanajuato	300	388	388	422	583
Guerrero	80	109	80	103	147
Hidalgo	100	225	218	216	408
Jalisco	200	174	85	144	246
México	200	325	417	501	793
Michoacán	100	143	135	80	398
Morelos	250	247	189	239	297
Nayarit	"	92	34	48	103
Nuevo León	100	158	174	198	298
Oaxaca	150	294	344	259	530
Puebla	300	585	688	1 138	1 135
Querétaro	100	77	74	94	181
Quintana Roo	"	"	"	"	98
San Luis Potosí	500	303	423	404	593
Sinaloa	200	34	110	149	178
Sonora	100	39	73	104	259
Tabasco	500	324	578	555	561
Tamaulipas	250	142	305	383	684
Tlaxcala	30	44	28	73	132
Veracruz	900	2 628	2 760	3 134	5 329
Yucatán	100	491	729	721	1 479
Zacatecas	150	80	88	112	131
Totales	6 380	9 553	12 859	16 302	29 541

Fuente: Pedro Pérez Herrero. "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en Manuel Miño et al. Op. cit. P. 14.

Las guerras carlistas del siglo XIX costaron el exilio a países vecinos, en la mayoría de los casos, a muchos vascos.

La motivación principal de la emigración trasatlántica fue de carácter económico. Un buen número de españoles vinieron a México con la intención de internarse en los Estados Unidos. Los que no pudieron hacerlo o los que tenían a México como destino final, llegaron con las manos vacías y tuvieron que utilizar todo los recursos a su alcance para remontar una situación en principio adversa.

Junto con los pobladores hispanos que emigraron por motivos económicos llegó a México un núcleo de intelectuales, en parte compuesto por miembros del clero católico. Los religiosos provenían de la región montañosa de la península -ubicada entre la cornisa cantábrica y la zona pirenaica- y tenía un origen campesino. También vinieron a México revolucionarios anarquistas, los cuales ejercieron una considerable influencia en la organización de la clase obrera mexicana. El propio Plotino Rhodakanaty, antes de residir en México, permaneció un tiempo en España.

INTEGRACION ECONOMICA

Durante el año de 1889, el encargado de la legación de España en México elaboró una relación del total de los residentes hispanos en nuestro país (9 553) y los clasificó de acuerdo a su ocupación. Al procesar los datos del diplomático español, Pedro Pérez Herrero obtuvo los siguientes porcentajes: comerciantes 66.7%; dependientes 5.6%; empleados 0.2%; agricultores 10.6%; artesanos 7.2%; artistas 1.3%; estudiantes 2.7%; marinos 0.9%; eclesiásticos

0.9%; médicos 1.5%; ingenieros 1.1%; abogados 0.03%; diplomáticos 0.07%; policías 0.2%; propietarios 0.6%.³⁰

Como se ve, los comerciantes representaban dos tercios del total de residentes españoles. Muchos de ellos estaban ligados a otras actividades económicas - fundamentalmente a la industria textil, banca y agricultura. Las tiendas de abarrotes concentraban la mayor parte del capital hispano, constituyendo el nicho económico característico de los españoles. La identificación de éstos con el comercio de ultramarinos tuvo consecuencias desafortunadas cuando estalló la crisis social en 1910.

Hacia 1890, los comerciantes hispanos formaron la Cámara de Comercio Española de México, la cual pretendió promover el intercambio mercantil entre España y México. Al poco tiempo dejó de funcionar, volviéndose a organizar en 1899.³¹ La cámara:

...salvando las diferencias...se asemejaban a los antiguos consulados de comerciantes de la época colonial. En ambos había una elección de presidente-prior bienal, /y/ se lefa una Memoria...tenía los mismos fines: fomentar el comercio e intentar monopolizarlo a través de una estructura gremial que aglutinara a todos los comerciantes, dándoles una cohesión de grupo extremadamente fuerte, por medio de la cual se integraban todos los intereses y funciones económicas de sus asociados.³²

A través de los comerciantes asentados en México, distintas regiones y ciudades españolas participaban en el intercambio mercantil efectuado en aquél. Cádiz ejercía el control sobre el comercio de frutas, aceites enlatados, aguardientes embotellados y vino; Vigo y La Coruña exportaban pescado, conservas de carne y encajes de algodón; Barcelona enviaba libros en rústica, papel para cigarrillos, frutas secas, maquinaria, etc.; Santander, armas

de fuego, libros de pasta, sidra y conservas alimenticias de productos animales.³³

La posibilidad de ejercer un control monopólico sobre la venta de estos productos era alta -los demás países europeos no competían con los productores y comerciantes hispanos-, permitiendo a los españoles sentar sus reales en el comercio de ultramarinos. Durante el porfiriato, los comerciantes hispanos llegaron a captar el 49% del comercio de ultramarinos de la capital y los poblados colindantes.

El capital industrial, en su mayoría, era propiedad de empresarios estadounidenses, alemanes, ingleses y franceses. Estadounidenses y alemanes controlaban el capital bancario; Francia era el principal abastecedor europeo de armas para el ejército federal. En la industria y banca la inversión española era de segundo orden, en comparación con la de los países desarrollados.

Hacia finales del porfiriato, había en la capital federal 47 fábricas de propiedad extranjera, 25 de éstas pertenecían a españoles.³⁴ Los capitalistas franceses competían con los hispanos en el ramo textil. En Puebla, los fabricantes españoles ejercían la hegemonía en la producción de textiles.³⁵

Originalmente acumulados en la usura, los capitales hispanos también fluyeron hacia la banca. Durante el año de 1882 se fundó -con capital mexicano y español- el Banco Mercantil Mexicano. Dos años después, quedó constituido el Banco Nacional de México. La nueva institución de crédito fue producto de la fusión del Banco Mercantil Mexicano con el Banco Nacional Mexicano.³⁶

El 15 de diciembre de 1911 se fundó en la ciudad de Puebla el Banco Español Refaccionario. El banco contaba con un capital inicial de dos millones de pesos y tenía como objetivo prioritario el financiamiento de las actividades productivas, especialmente las agrícolas. Al parecer, la nueva institución no corrió con mucha fortuna:

Entre 1915 y 1916 el caos monetario generado por la emisión de papel moneda de los bandos en pugna y por las propias emisiones de billetes de los bancos y de empresas privadas, se dejó sentir con particular agudeza. Ello llevó a Carranza a decretar a fines de 1916, la incautación de todos los bancos del país, tratando a la vez de crear un banco único de emisión a cargo del Estado. La medida afectaba sólo a los bancos de emisión, por lo que el Español Refaccionario solicitó amparo contra la incautación ordenada a través de la Secretaría de Hacienda. En todo caso, se le presentaron otras dificultades pues la Comisión Monetaria gubernamental afirmaba que para 1918 había perdido más de la mitad de su capital, procediendo a la caducidad de su concesión.³⁷

Otra rama de la producción de interés para los inmigrantes peninsulares fue la agricultura. Algunas de las haciendas azucareras de Morelos eran de su propiedad.³⁸ Cubanos y españoles recibían cuantiosas ganancias en las tabaquerías de Valle Nacional.³⁹ En Puebla, antes de invertir en la industria textil, los hispanos adquirieron haciendas.

Dos rasgos caracterizaron al conjunto de los empresarios hispanos: El origen de sus capitales y su atraso en comparación con los originarios de países imperialistas. Como apuntamos al inicio del capítulo, los inmigrantes españoles venían de las zonas más deprimidas de la península, tenían un origen agrario y no poseían capital, sólo disponían de sus brazos para abrirse paso en la sociedad que los recibió. Los hispanos que vivían en México desde antes del

arribo de los inmigrantes tampoco trajeron capitales y los formaron en este territorio. El origen de unos y otros y la ausencia de una tradición capitalista sólida en la península los aproximó más al comercio, a la usura y al rentismo que a los inmigrantes de otros países de Europa Occidental. En lugar de reinvertir la mayor parte de sus ganancias, la gran mayoría de los empresarios españoles privilegiaron el consumo suntuario. Incluso cuando eran industriales, como en Puebla, introdujeron pocas mejoras tecnológicas en sus fábricas gastando su dinero fuera de la esfera productiva.

En unas cuantas décadas la mayoría de los españoles readquirieron su calidad de propietarios, suscitando desconfianza y animadversión entre las masas populares. El pasado colonial estaba cercano, por lo cual se les identificó no sólo con la clase dominante sino, también, con los antiguos opresores. Su integración económica fue rápida y, en general, formaron parte de las clases propietarias, generándose, en el interior de la colonia de inmigrantes, no sólo intereses en tanto minoría sino intereses de clase, cuya promoción involucró a la sociedad y al Estado.

INMIGRACION Y ESTRUCTURA SOCIAL

La emigración española del siglo XIX — en especial la proveniente del País Vasco — se realizó de acuerdo al sistema comanditario:

...basado en el paisanaje, y sobretodo en el parentesco, en el que el tío materno juega el papel central de tutor del emigrante. La relación mayor que se establece con el tío materno no es característica únicamente de los vascos, sino en general de los migrantes españoles, y tal vez se deba a la es-

trecha relación que se guardaba con la familia de la madre, por ser ésta la que mantiene la correspondencia con los parientes que han emigrado.⁴⁰

En el siglo XIX los hispanos emigraban solos; por tal motivo, era frecuente que se casaran con mexicanas.⁴¹ Esta tendencia operó como un factor de integración a la sociedad mexicana.

Ahora bien, ¿cómo se vincularon los inmigrantes con los antiguos residentes y de qué manera acumularon su capital inicial? Para ambas cuestiones los lazos familiares jugaron un papel decisivo; el tener habitación y un trabajo asegurado con los parientes que emigraron previamente, garantizó al inmigrante la obtención de los satisfactores vitales y sirvió de base para su paulatina socialización. Los familiares cercanos lo relacionaban con el conjunto de la colonia española, en cuyo seno existían las condiciones de posibilidad para el enriquecimiento del recién llegado.

El trabajar como dependientes en los establecimientos comerciales de sus paisanos, cubriendo jornadas laborales de catorce o quince horas por día durante la semana entera, permitió a los inmigrantes, en muchos casos, acumular el capital inicial para echar a andar un negocio propio. Con suerte, podían obtener un préstamo de alguno de los miembros prominentes de la colonia y establecerse de manera más firme. "De no contar con estos elementos, su vida transcurría como empleado de cuenta ajena, en el comercio y en las fábricas o de mando intermedio, administrador, capataz o mayordomo, en la agricultura."⁴²

El capital acumulado en el comercio se incrementó con la usura. Durante los primeros años del porfiriato, la escasez de capital permitió obtener altos intereses a los prestamistas; los de origen hispano, a partir de 1890, empezaron a formar sus propios bancos, en los que colaboraban compatriotas de menor riqueza.

Los españoles preferían habitar en las ciudades y, como se - ñalamos páginas atrás, muchos de ellos vivían en la capital fede- ral. Fue en los espacios urbanos donde formaron sociedades y clu- bes con la intención de mantener la cohesión de la colonia. Entre 1840 y 1928 crearon una gran cantidad de instituciones civiles: en 1840 se formó una sociedad de beneficencia en Tampico y dos años después nació la Beneficencia Española; para 1860 existía una so- ciedad de beneficencia en Puebla y en 1869 se fundó otra en Vera - cruz. En estas sociedades se proporcionaba atención médica a los residentes españoles,⁴³

El interlocutor civil del gobierno mexicano fue el Casino Es- pañol, fundado en 1862. Durante la celebración del centenario de la independencia de México, para adherirse a los festejos, alre- dedor del casino se organizó la colonia hispana, teniendo, por lo demás, una participación destacada.

Para 1887 ya funcionaba el Panteón Español y, al finalizar el siglo, se creó la primera asociación regional: la Sociedad de Soco- rros Mutuos La Viscontina. La mutual se fundó en 1895 y reunió a los inmigrantes originarios de la provincia de Soria (Castilla La Vieja),⁴⁴

Tan pronto se inició el nuevo siglo, comenzaron a formarse los clubes regionales: Orfeo Catalá (1905), Centro Vasco (1909), Agrupación Valenciana (1920) y Centro Castellano (1928), inicia - ron la lista. En la década de 1910, los inmigrantes constituye - ron cámaras de comercio en el Distrito Federal (1910) y en Vera - cruz (1916),⁴⁵

El proceso de asimilación de los hispanos a la sociedad mexicana tuvo mayores posibilidades de cumplirse en el interior del país, a causa del reducido número de residentes y de las pocas agrupaciones que lograron crear. Ambas limitaciones los obligaron a vincularse más con los mexicanos.

Pese a la existencia entre los inmigrantes españoles de un regionalismo de hondas raíces, su calidad de minoría los obligó a relacionarse con los mexicanos en tanto que españoles.⁴⁶ Los mexicanos los identificaban genéricamente, sólo aquéllos hacían notar entre sí su singularidad regional.

En los siglos XIX y XX, la tradición de monopolizar algunos espacios económicos proporcionó al inmigrante español "...una especie de inmunidad subcultural contra el proceso de mexicanización; muchos están demasiado ocupados en hacer dinero para preocuparse de si ya se han vuelto más mexicanos o no."⁴⁷

Lengua y religión fueron los rasgos culturales que facilitaron la incorporación de los inmigrantes hispanos a la sociedad mexicana. La historia y su status social operaron en sentido inverso.

INMIGRACION; POLITICA E IDEOLOGIA

Por lo general los inmigrantes hispanos colaboraron con el régimen porfiriano. La política económica de Díaz facilitó su enriquecimiento y permitió al general ganar su apoyo, pues los españoles que residían en México eran -como afirmó Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan- "...diastas y antimaderistas a rabiar desde cier-

ta cantidad de pesos en el bolsillo para arriba,⁴⁸

Prominentes empresarios españoles tuvieron relaciones estrechas con Porfirio Díaz. Inigo Noriega, incluso, era una especie de asesor del general oaxaqueño. La relación de algunos grupos de residentes hispanos con las autoridades porfirianas provocó, años después, la violencia indiscriminada hacia los españoles.

La actitud de las autoridades porfirianas hacia los inmigrantes hispanos fue positiva, no obstante el rechazo de los "científicos" a las raíces hispánicas de la cultura mexicana, en favor de los moldes culturales franceses.

Por aquellos años, los libros de texto utilizados en las escuelas elementales proyectaban una imagen sombría de la conquista y la época colonial, dando fundamento "histórico" al rechazo de la colonia española en su conjunto. En 1915, un diplomático español escribió a las autoridades de su país:

Es de lamentarse, que aprovechando los buenos tiempos de la innegable influencia española durante el régimen de Porfirio Díaz, no se hayan hecho desaparecer de las escuelas oficiales los libros de texto donde se aprende el odio histórico a los españoles. Mientras no tratemos de que esos libros desaparezcan en las escuelas de las repúblicas latinas, no podrá desarraigarse el odio latente en América.⁴⁹

Ante una situación adversa y por la necesidad de la propia comunidad hispana de mantener sus raíces culturales, los inmigrantes españoles utilizaron las prácticas religiosas como instrumento de cohesión de toda la colonia. En las fiestas de la Virgen de Covadonga, por ejemplo, no sólo participaban los asturianos, sino toda la comunidad hispana.

A todos niveles la presencia española en México generó contradicciones. En tanto propietarios tuvieron conflicto con productores directos y consumidores. Su calidad de industriales los enfrentó con obreros y empleados; cuando fungieron como capataces o administradores de las tiendas de raya como sucedió en la fábrica textil de Río Blanco, ocurrió lo mismo. Su actividad fundamental, el comercio de víveres, motivó, sobre todo en épocas de escasez, rabia y desprecio por parte de los consumidores, en especial, los de bajos recursos.

La lucha armada de 1910 desató el rencor popular en contra de los propietarios; los que estaban ubicados en la esfera de la circulación constituyeron el grupo más visible y vulnerable. Las ganancias obtenidas en el comercio son más perceptibles que las generadas en el proceso productivo, por lo cual las masas populares no necesitaban poseer un nivel de conciencia muy alto para percibirse de la distribución injusta de la riqueza y actuar en consecuencia.

Las minorías extranjeras se encuentran indefensas en los grandes movimientos sociales, más cuando se les identifica con la dominación presente y pasada. Los inmigrantes hispanos fueron identificados con las clases propietarias y con los dominadores ancestrales. De alguna manera se repetía la situación colonial (en la cual los españoles eran los dueños de la riqueza material); ahora, los desposeídos enfrentaban a sus enemigos "históricos" sin hacer distinciones entre los peninsulares colonialistas y los inmigrantes.

La tradición cultural y las instituciones creadas por los inmigrantes hispanos con la única finalidad de mantener su etnicidad, resultaban excluyentes para los mexicanos y fueron vistas con recelo.

La administración porfiriana promovió la inmigración y ofreció las condiciones propicias para que en poco tiempo muchos extranjeros se enriquecieran. Por eso, cuando estalló la revolución, la mayoría de los hispanos apoyaron al gobierno constituido. Circular por otra vía significaba ir en contra de sus propios intereses.

III. HISPANOFOBIA.

Pareció repentinamente que el mundo no estaba, después de todo, ligado en todo punto por sus gobernantes y vigilado por su poder.

Edward P. Thompson

En 1892 y 1921 el escritor español Ramón del Valle-Inclán visitó México; producto de estos viajes fue su Tirano Banderas, publicado por primera vez en 1926.¹ Valle-Inclán, conoció de cerca el gobierno de Porfirio Díaz y llegó a tener una relación amistosa con Alvaro Obregón, circunstancias que indudablemente influyeron en su obra.

Los méritos estilísticos y formales de la novela del escritor español son evidentes; en ella, el autor presenta un mosaico cultural no sólo de México, sino de toda América Latina. El valor de esta obra no se reduce a sus cualidades formales; Tirano-Banderas tiene como temática central una de las constantes de la historia política de los países latinoamericanos: las dictaduras militares.²

Sin duda, la administración porfiriana es el referente histórico de esta obra de Valle-Inclán. En el hipotético país de Santa Fe de Tierra Firme -lugar donde transcurre la novela- una insurrección pretende derrocar a Santos Banderas, dictador despótico y arbitrario pero poseedor de un considerable carisma producto de sus victorias militares pasadas. Uno de los puntales de la dominación del dictador lo constituye su buena relación

con las colonias extranjeras, en especial, la española.

En la obra del escritor español, los hispanos, partidarios de la ideología del "orden y progreso", se muestran en todo momento contrarios a la lucha revolucionaria. Los intereses económicos, en la novela de Valle-Inclán, fundamentan la tendencia política reaccionaria de la colonia española. Dentro de ésta, los prestamistas sacaron gran partido de la dictadura de Santos Banderas. En el siguiente diálogo -una niña mexicana y su padre solicitan al prestamista español una prórroga para el pago de su deuda- Valle-Inclán describe con agudeza cómo una relación económica (usura) se convierte en un conflicto étnico y nacional (rechazo a una minoría extranjera) y los elementos racistas que estaban presentes en la visión española del mexicano:

Suplicó la niña:

-¡Señor Peredita, dilate su plazo a la segunda quincena!
-¡Imposible, primorosa! ¡Que más quisiera yo que poder complacerte!

-¡No sea usted de su tierra, señor Peredita!

-Para mentar a mi tierra, límpiame la lengua contra un cardo. No amolarla, hijita, que si no andáis con plumas, se lo debéis a España.

El ciego se doblaba rencoroso, empujando a la niña para que le sacase fuera:

-España podrá valer mucho, pero las muestras que acá nos remíte son bien chingadas.

El empeñista azotó el mostrador con el rebenque:

-Merito pónganse en la banquetta. La Madre Patria y sus naturales estamos muy por encima de los juicios que pueda emitir un roto indocumentado.

La mustia mozueta, con acelerero, llevábase al padre por la manga:

-Tatita, no hagas una cólera.

El ciego golpeaba en el umbral con el hierro del bastón:

-Este Judío gachupín nos crucifica. ¡Te priva del planito cuando marchabas mejor en tus estudios! 3

La caracterización que hace Valle-Inclán de los españoles, como se aprecia en el diálogo anterior, fundamenta de suyo la antimadversión que suscitaron entre los mexicanos de bajos recursos. El préstamo con altos réditos permitió a los hispanos acumular capital a gran velocidad. En este sentido, lo escrito por Valle-Inclán constituye una descripción fiel de una de las formas de enriquecimiento mayormente utilizada por los peninsulares. Pero, ¿por qué durante la Revolución mexicana los españoles fueron atacados indiscriminadamente? y ¿por qué fueron objeto de una violencia mayor que la sufrida por otras colonias extranjeras?

Evidentemente, el rechazo popular hacia los españoles se incubó a lo largo de varios siglos y alcanzó una considerable magnitud durante la Independencia, donde "en todo momento la masa de insurgentes mostró un profundo antiespañolismo; pocos gachupines, sin importar sus actitudes políticas o sus acciones, eran los que escapaban con vida."⁴ No hay que olvidar que el 16 de septiembre de 1810 la muchedumbre marchó al grito de "¡Viva Fernando VII! ¡Viva Nuestra Señora de Guadalupe! ¡Mueran los gachupines! ¡Muera el mal gobierno!"⁵ Este antiespañolismo popular formó parte de lo que George Rudé ha llamado la "ideología inherente" de la multitud; del bagaje cultural de las masas urbanas y agrarias.⁶ En la revolución esta "ideología inherente" del pueblo tomó elementos del liberalismo decimonónico, profundamente contrario a los españoles y a lo español. A los hispanos se les asoció con el legado colonial; los mexicanos los consideraban portadores de una cultura que pretendían

rechazar.

Los ejércitos revolucionarios actuaron con dureza en contra de los residentes hispanos; el ataque a sus propiedades y personas fue constante, costándoles la muerte en algunos casos. El ministro plenipotenciario de España en México «Bernardo Jacinto de C6logan y C6logan» no comprendió las causas y las motivaciones internas de la hispanofobia de las masas populares. Peor aún, la atribuyó a problemas de raza y cultura, como se pone de manifiesto en el siguiente texto redactado en 1913:

[Con la revolución] en las clases indígenas han revivido los instintos atávicos, probando que cuatro siglos no han modificado su condición fisiológica y moral: roban, incendian, saquean, destruyen, matan y violan, prefiriendo con mucho esta vida, en que se corre el riesgo de un balazo en mayor proporción, que el de una enfermedad, al esfuerzo pacífico y al salario, probando que no se trata solamente de un problema agrario sino de cultura.7

Efectivamente existieron motivaciones de orden cultural que dieron pie a un sentimiento antihispano bastante fuerte, pero, obviamente, no fue una bestialidad inherente a los mexicanos la que impulsó los acontecimientos en aquella dirección. Fue la doble identificación que se hizo de los españoles «con la clase dominante y con el pasado colonial» la que fundamentó la fobia popular hacia ellos. La constatación de este hecho no justifica la violencia sufrida por la colonia hispana, pero sí esclarece los móviles que estuvieron detrás de ella. Por otro lado, como veremos posteriormente, había razón para considerar a muchos residentes españoles contrarios al proceso revolucionario.

Ahora bien, ¿efectivamente fueron los españoles la minoría

extranjera más perjudicada durante la lucha armada? Si tomamos como criterio de medición el número de muertos que tuvieron a lo largo de la segunda década del presente siglo, la respuesta es no. Moisés González Navarro calcula que en el periodo 1910-1919 hubo 1 477 extranjeros que perdieron la vida a consecuencia de la revolución. De éstos, 111 nacieron en Arabia; 471 en China; 209 en España; 550 en los Estados Unidos; 14 en Francia; 38 en Inglaterra; 16 en Italia; 10 en Japón y 58 en otros países.⁸ Si atendemos a los datos del cuadro no. 2 (pag. 38), tanto en términos absolutos como en relativos, los españoles que perdieron la vida a consecuencia de la revolución fueron menos, y representaron un porcentaje inferior, que estadounidenses y chinos. No hay que olvidar que la colonia hispana era la más numerosa de las colonias extranjeras; la estadounidense la seguía en tamaño, pero tuvo en la revolución más del doble de muertos que la española; la china era bastante menor que las otras dos y fue, en términos relativos, con mucho, la más afectada a lo largo de la lucha armada.

En el periodo 1910-1915 salieron de México 13 982 residentes hispanos y en 1916-1920 abandonaron el país 10 161.⁹ Pero, a pesar de la guerra interna, llegaron muchos peninsulares, compensando la sangría sufrida. Durante los años de 1911, 1912 y 1913 fue equivalente el número de hispanos que abandonaron México al de los que ingresaron. En los tres años siguientes se incrementó el número de españoles que salieron de México; durante 1914 ingresaron al país 1 393 y lo abandonaron 1 609; en 1915 llegaron 1 856 y

salieron 3 175; durante 1916 vinieron a México 2 872 y se fueron 3 414. A partir de 1917 se invirtió la tendencia del periodo precedente; en dicho año llegaron a México 4 395 peninsulares y salieron 3 365.¹⁰ Los intereses económicos de los hispanos eran muy fuertes como para que la lucha armada provocara su salida masiva. Sin duda, estos intereses materiales impulsaron al gobierno español a reconocer en 1915 al gobierno carrancista,

Las agresiones en contra de los españoles se inscriben dentro de la violencia general de la revolución. Visto así, sufrieron de acuerdo al lugar que ocupaban dentro de la estructura social y a la par que muchos inmigrantes de otros países. Pero la violencia hacia los hispanos, y aquí radica su especificidad, tuvo connotaciones ideológicas muy precisas (se trataba de reprimir a los antiguos dominadores, por tal motivo, las acciones en su contra podían generar cierto consenso), fue particularmente cruel, fue indiscriminada en muchos casos y se acompañó de la agresión simbólica representada por las palabras; "por ejemplo, en Yucatán los lemas 'mueran los caciques' y 'mueran los gachupines' significaban casi lo mismo."¹¹

Los chinos constituyeron otra minoría extranjera fuertemente atacada durante la lucha armada. ¿Por qué la violencia hacia ellos? La razón fundamental que explica este hecho es de carácter laboral. Los chinos competían en el mercado de trabajo con los mexicanos en condiciones desiguales (percibían un menor salario y trabajaban jornadas más largas) incidiendo de manera negativa -visto desde el

ángulo de los trabajadores- en las condiciones generales de trabajo. En este sentido, es de llamar la atención que, incluso en proyectos sociales como el programa del Partido Liberal Mexicano -redactado en 1906- se planteara la necesidad de prohibir la emigración de chinos hacia México.¹² Los chinos deprimían los salarios y por eso se les combatía. Por otro lado, los inmigrantes chinos no contaron con la protección diplomática y militar con la que contaron por ejemplo los estadounidenses y, en menor medida, los españoles. Este hecho hizo aún más dramática su situación.

En el caso específico de Torreón, durante la revolución maderista los chinos fueron reprimidos a causa de su intervención en la lucha armada: "...el 15 de mayo de 1911 hubo un problema grave con los extranjeros, porque el populacho de Torreón dió muerte a cerca de 200 chinos y dañó sus comercios por haber cooperado con el general federal Emilio Lojero en la defensa de la plaza."¹³

En las páginas siguientes revisaremos en detalle los conflictos suscitados por la intervención de los españoles en el proceso revolucionario y, también, las acciones en su contra motivadas por el descontento popular. Los casos que presentaremos tuvieron lugar en distintas regiones del territorio nacional.

CIUDAD DE MEXICO

La ciudad de México reunía al núcleo español más numeroso y de mayores recursos económicos. En ella se ubicaron las organizaciones civiles de mayor envergadura, las cuales permitieron a la

colonia española tener una representación con carácter institucional. La importancia económica y política de organismos como el Casino Español, el Orfeón Catalá o el Centro Vasco fue considerable. Por lo general, estas instituciones sociales tuvieron nexos muy estrechos con la administración porfiriana. También, en lo individual, las relaciones eran buenas y cordiales; por ejemplo, José Sánchez Ramos, presidente del Casino Español, llevaba una relación amistosa con el propio general Díaz. Varios de sus compatriotas gozaban del mismo privilegio.

Tan pronto como estalló la revolución en 1910, las organizaciones de los residentes españoles manifestaron su solidaridad y apoyo «como el resto de las colonias extranjeras» al gobierno porfiriano, convirtiéndose, con ello, en blanco de la crítica y acciones en su contra realizadas por simpatizantes de la revolución:

Apenas corrió la primera sangre y se sufrieron las primeras pérdidas materiales, las colonias extranjeras, entre ellas la española, comenzaron a idear la manera más adecuada de defensa contra la avalancha revolucionaria. Dos facetas tiene esta defensa de vidas e intereses; por una parte el acogerse a la protección diplomática del propio gobierno o de otros; por otra la defensa armada en unión con los compatriotas y con los miembros de otras colonias extranjeras, juntamente con la demostración pública de protesta, es decir, la manifestación.¹⁴

Cuando menos en un principio, los españoles residentes en la capital no creían que el representante diplomático de su país los defendía a cabalidad. A mediados de 1911, 417 españoles firmaron una carta que fue enviada al ministerio de Estado de su país; en ella se protestaba por el poco interés mostrado por Cologan y Cologan en la salvaguarda de sus propiedades. Ante este hecho, el

gobierno peninsular realizó pesquisas para conocer el fundamento del reclamo. No se demostró la negligencia del ministro español y los suscriptores de la misiva retiraron su queja.¹⁵

Se le pueden atribuir muchas responsabilidades a Cóllogan y Cóllogan a lo largo de su gestión al frente de la legación española, pero no se le puede culpar de actuar con negligencia en la defensa de las propiedades y personas españolas. Su tenacidad y habilidad diplomática se encuentran fuera de toda duda. Años después de aquel reclamo, la colonia española se expresó con gratitud de la labor del ministro español.

Al estallar la lucha armada, Francisco León de la Barra -ministro de Relaciones Exteriores- autorizó a los extranjeros la defensa por cuenta propia de sus comercios, establecimientos y propiedades en general. Con base en los acuerdos tomados en aquella reunión, el gremio de abarrotes y cantinas, representado por la sociedad "Centro Comercial" resolvió el 12 de mayo:

Declarar solemnemente para que llegue al conocimiento del país entero que los comerciantes del ramo de abarrotes y cantinas, que formamos una gran parte del comercio de esta capital, permaneceremos neutrales confiando en la sensatez y cordura del pueblo mejicano [sic], con quien estamos ligados por los más estrechos vínculos, y por lo tanto, estamos seguros de que nuestras vidas e intereses serán respetados, sin que tengamos que recurrir a las armas ni en este ni en ningún otro conflicto.¹⁶

Esta "neutralidad" no fue guardada. Después de la caída del gobierno de Díaz, parte de la colonia española volcó su apoyo a la candidatura del general Bernardo Reyes, motivando una fuerte crítica por parte de los maderistas. Juan Sánchez Azcona, presidente

del comité organizador del Partido Constitucional Progresista, desde las páginas del periódico Nueva Era censuró las actitudes políticas de estos españoles. La respuesta hispana no se hizo esperar; el 29 de agosto aparecieron con gran profusión, fijados en las esquinas de las calles, unos carteles donde se leía lo siguiente:

"Españoles alerta
Gachupines nos llama el periódico 'La Nueva Era', órgano político del señor Francisco I. Madero, a cuyos partidarios fue debida la muerte de nuestros compatriotas en Atencingo. 17
Aunque nuestro cartel de extranjeros nos veda mezclarnos en la política de este querido país, debemos defender nuestras vidas y estar prevenidos contra el maderismo hostil a los hijos de la vieja patria." Protestamos contra el ultraje." 18

Íñigo Noriega fue acusado de intervenir en la política interna de México. Juan Sánchez Azcona lo responsabilizó de cooperar decididamente en la campaña presidencial del general Reyes; en carta dirigida al ministro español señaló lo siguiente:

"...me permito manifestarle que mi periódico "Nueva Era" y el comité político que presido han recibido datos de tal naturaleza, que los consideramos indicios suficientes para suponer que la mayor parte de los fondos de la campaña reyista, son suministrados por el súbdito español Don. Íñigo Noriega, de acuerdo, tal vez con el tirano depuesto, de quien aquel caballero es amigo íntimo y socio mercantil. Naturalmente hemos emprendido las debidas investigaciones, y si las hoy sospechas llegaran a comprobarse, habríamos de emprender una campaña muy tenaz y muy justa dentro de nuestras leyes contra la intromisión de un extranjero en nuestros asuntos domésticos..."

La misiva concluía con una advertencia:

"...y como quiera que el señor Noriega tiene asuntos de negocios que no son del todo claros, las cosas podrían ir bastante lejos..." 19

Dos días después de que C6logan y C6logan recibió la carta, tuvo una entrevista con el prominente empresario español. Iñigo Noriega negó los cargos que se le hacían y declaró no haber tenido nunca negocios con el general Díaz; que si bien es cierto que gozó de su amistad, ésta "...no fue suficiente siquiera para liberarlo de la bien conocida malquerencia y persecución del señor Limantour." 20

Las presiones eran tan fuertes y el clima tan tenso que el propio Francisco I. Madero declaró a El Diario Español lo siguiente:

La colonia española de México es digna de toda clase de consideraciones. Sus miembros, laboriosos, honrados contribuyen al progreso de mi país, y a ellos se debe en parte su prosperidad. Españoles han sido los que fomentaron la agricultura en algunos estados, por medio de las obras de irrigación llevadas a cabo en sus propiedades, 21 y españoles son los dueños y gerentes de muchas importantes negociaciones industriales. La cualidad que los distingue es la energía de su voluntad, encauzada por el camino del trabajo y ésta es la que les da el triunfo. México no puede ver con malos ojos a los que tienen con él íntimas relaciones de amistad. 22

La intervención de Madero no fue suficiente para detener la campaña antiespañola. Al mes siguiente, Sánchez Azcona volvió a la carga. En una carta abierta, publicada el 28 de octubre en Nueva Era, se acusó a Iñigo Noriega de despojar de sus tierras a las comunidades aledañas a la hacienda de Xico -de su propiedad-, ubicada en el distrito de Xochimilco;

...el ensanchamiento fue tan estúpido, que la primitiva propiedad, comprada en poco más de veinte mil pesos, tiene en la actualidad un valor de varios millones,

y no fue ciertamente por modos legítimos como aquel ensanchamiento fue conseguido: un contrato de desecación y la fuerza pública empleada para arrojar fuera de sus terrenos y de sus lugares a los naturales de los pueblos vecinos, fueron los medios de que se valió para conseguir sus fines...

Los campesinos protestaron, pero:

...a sus protestas respondían las consignaciones al servicio de las armas y las persecuciones de toda especie; en tal forma que las autoridades políticas y judiciales del distrito de Chalco en el estado de México y las del distrito de Xochimilco en el Distrito Federal, podían considerarse como dependientes en lo absoluto de la voluntad omnímoda de aquel personero de Díaz, de aquel que los nombraba de hecho, para el principal efecto de consolidar jurídicamente los despojos cometidos por la fuerza pública en favor de una sociedad de la que eran accionistas, el general Díaz, su hijo y otras personas de su amistad...

La justicia no se aplicó:

...[Se realizaron] innumerables juicios en los que eran siempre víctimas los vecinos de los pueblos de Huitzilzingo, Mixquie, San Juan Ixtayopan, Tláhuac, etc., no tenían otro resultado que sancionar con resoluciones inicuas los despojos antedichos...

Los vecinos trataron de recuperar las tierras y:

...el 22 de julio, durante la mayor parte de la noche, los soldados de Noriega estuvieron haciendo disparos sobre las casas del pueblo [San Juan Ixtayopan]...23

La indignación contra Inigo Noriega siguió creciendo. La gente común y los maderistas en ningún momento olvidaron que Noriega había sido uno de los preferidos de Porfirio Díaz. Para colmo, ahora resultó un decidido simpatizante de Bernardo Reyes, circunstancia que lo ubicó en una situación en extremo delicada. Por otro lado, por ser quizá el más destacado miembro de la colonia española de la ciudad de México, la campaña en su contra afectó a los empresarios hispanos en su conjunto.

El 3 de diciembre recorrió las calles de la ciudad de México un grupo de manifestantes, en cuyos carteles y banderas se reclamaban víctimas de Iñigo Noriega. El empresario español narró así el acontecimiento:

"...en gritos descompuestos lanzaban mueras a mi individuo a los gachupines y a todos los extranjeros [sic], pidiendo para unos y otros la aplicación del artículo 33.- Respecto de mí y de mi nacionalidad los gritos eran concretos. Respecto de los demás extranjeros [sic.], parece que se huía de atacar especialmente a otra nacionalidad. No es de llamar la atención que así se nos designe, debido especialmente al odio y a la persecución de las multitudes..."

El acaudalado español se consideraba víctima de la ingratitude popular:

"...los organizadores de semejante acto fueron a reclutar su gente entre los vecinos de pueblos limítrofes a la propiedad entre la cual figuraba la de Tlapacoyam. A este pueblo, concluidas que fueron las obras de desecación, dispuse que se le repartieran gratuitamente lotes de tierra para que cada vecino adquiriese una propiedad libre de todo gravamen. Sería preciso suponer que no fuesen personas racionales sino monstruos de ingratitude en caso de considerárseles inspirados en su propio criterio, en vez de estar azuzados por caciques de los mismos o tinterillos que los explotan."²⁴

Las fuerzas policiacas atacaron a los manifestantes y apresaron a Mariano Duque, nombre o seudónimo de quien, por medio de la prensa, convocó al acto de repudio.

Ante el desarrollo de los acontecimientos, los representantes de la colonia española expresaron públicamente su incondicional apoyo a Iñigo Noriega.²⁵

El 24 de diciembre Antonio I. Villarreal hizo saber al procurador de justicia del Distrito Federal, del retiro de sus acusaciones contra Noriega:

"Habiéndome convencido de que las fuerzas de 'vigilantes' que motivaron los acontecimientos de Tláhuac dependen de la Secretaría de Guerra, la inculpabilidad del referido Sr. Noriega resulta manifiesta, y por lo mismo, no ratifico la denuncia referida."²⁶

La conducata de Villarreal no fue secundada por los demás firmantes de la carta publicada en Nueva Era.

La campaña en su contra obligó a Noriega a dejar el país durante algunos meses. En mayo de 1913 -estando Noriega ya en México- fueron atacados, presuntamente por zapatistas, unos terrenos de la Compañía Agrícola Mexicana -propiedad del español- donde trabajaban algunos españoles. En la acción perdieron la vida 2 resineros hispanos y los 34 restantes -de la misma nacionalidad- decidieron abandonar el territorio mexicano. Los trabajadores manifestaron que "...por ningún dinero querían exponer su vida, no sólo por los 'zapatistas' sino por los mismos peones indios, a cuyo lado trabajaban y que continuamente los injuriaban y amenazaban."²⁷ Los asalariados hispanos eran originarios de Sotillo y la montaña de Avila. Quien los trajo a México, en ningún momento les advirtió el riesgo que corrían dada la situación interna y la hispanofobia exacerbada.

Íñigo Noriega tuvo problemas con Huerta y con los constitucionalistas, por lo que abandonó el país en 1914 auxiliado por Joaquín Pita.²⁸

El caso de Noriega ilustra con claridad un aspecto de la relación entre españoles y mexicanos en una época de crisis. Si bien es cierto que su actividad política y los abusos cometidos

en contra de los campesinos motivaron, en parte, la campaña anti norieguista, no la explican del todo. La dimensión cultural amplía el marco de la explicación. Para la gente del pueblo, todo español, empleado o abarrotero, trabajador o industrial, pobre o rico, pertenecía a la clase dominante. Muchos de ellos efectivamente eran miembros de ésta, pero ¿por qué los asalariados fueron incluidos también en esta categoría y fueron objeto de violencia? Quizá la razón fundamental se encuentre en el pasado colonial, en el cual la gran mayoría de los españoles formaban parte de la clase propietaria y, de hecho, conformaban el único grupo extranjero que la constituía. En regiones como Morelos -donde estaban ubicadas algunas propiedades de Noriega- muchas haciendas pertenecían a españoles. Los dueños de la tierra, en términos de su nacionalidad, eran los mismos que en la época colonial. Por otro lado, los inmigrantes hispanos que llegaron a México durante el porfiriato, lograron enriquecerse -en la mayoría de los casos- al cabo de una generación, lo que hacía pensar que, en el corto plazo, la gran mayoría podía hacer dinero. Los hispanos fueron los ricos de ayer y eran, o podían ser, los ricos de ahora. Durante la revolución, la multitud desbordó el resentimiento acumulado durante siglos e identificó, en la figura del español, a uno de sus enemigos.²⁹

El conflicto entre la colonia española y el gobierno no se redujo al "caso Noriega". Mediante la sátira periodista, algunos sectores de la colonia manifestaron su inconformidad y recha-

zo hacia el régimen maderista. Durante 1912, con frecuencia aparecieron caricaturas donde se hacía mofa del presidente. Madero, por lo general, era representado por un bebé -debido a su baja estatura- lleno de ingenuidad y de carácter débil. También se hacía burla a sus aficiones espiritistas. A su hermano Gustavo, se le bautizó como el "ojo parado" -a causa de tener un ojo artificial.

Fue tan persistente esta campaña contra la figura presidencial, que se dictó una orden de expulsión en contra de los periodistas españoles que la orquestaban (Francisco Durante, Jacinto Capella y Mario Victoria). Los periodistas mexicanos, esgrimiendo ante Madero el derecho a la libertad de expresión, lograron que se revocara la orden.³⁰

Desde las páginas del Ojo Parado, semanario de caricaturas dirigido por Jacinto Capella, se protestó contra el intento de expulsión de los periodistas hispanos, afirmando que el artículo 33 de la constitución debería de aplicarse a "las verdaderas calamidades de México":

Empeñeros, toreros, frailes, horizontales, grandes negociantes, prestamistas, "coyotes", diputados sin patriotismo ni valor civil, terratenientes sin conciencia que explotan el sudor de los infelices peones, autoridades arbitrarias que hacen de la ley un instrumento de venganzas o de conveniencias y medran y son respetados en su respectiva zona.³¹

En general, éste fue el tono de la crítica hacia la administración maderista. Los sectores más acaudalados de la colonia hispana no confiaban en la estabilidad del gobierno y, desde un principio, lo atacaron valiéndose de distintos medios. La prensa

fue el instrumento privilegiado de esta crítica.

El conflicto entre Madero y la colonia española no tenía como fundamento la política específica aplicada por aquél. El presidente no llevó a cabo medidas contrarias a los residentes hispanos y no atacó o debilitó sus intereses materiales. Es más, intentó indemnizar a quienes comprobaran haber recibido daños a causa de la lucha armada. La raíz del conflicto estaba en una consideración general hecha por la mayoría de los inmigrantes hispanos: había que volver al gobierno fuerte. La modificación operada en el statu quo, por principio, la consideraban perjudicial para sus intereses.

Como veremos en el capítulo IV, un núcleo de residentes hispanos participó en el cuartelazo de La Ciudadela, situación que provocó una fuerte ofensiva contra los españoles de la capital. En esta ocasión, fue la carta anónima el recurso utilizado. Como afirma el historiador británico Edward P. Thompson, "la carta anónima de amenaza es una forma característica de protesta social en cualquier sociedad que haya traspasado cierto umbral de alfabetización, en la cual las formas de defensa colectiva organizada sean débiles y las personas que puedan identificarse como organizadores de la protesta estén expuestas a una inmediata represalia."³²

Durante 1913 y 1914, en la legación española se recibieron varios anónimos dirigidos a Cólogan y Cóllogan. Uno de ellos decía:

Respetable Sr. Con pena manifestamos a Ud. que la "Sociedad Exterminadora de Extranjeros Nocivos al País", de muy reciente fundación, en acuerdo secreto ha acordado exterminar a cuchillo y por otros medios, a infinidad de extranjeros, siendo en su mayoría españoles, por haber sido estos intrusos en su mayoría (hablando de extranjeros) los que ayudaron a alterar el orden en la detestable Decena Trágica...

Más adelante, se habla de los miembros que la conforman:

...nuestra sociedad ya cuenta con muchos miles de hombres, todos honrados, en su mayoría artesanos y obreros, sin más aspiraciones que la de establecer a toda costa la tan deseada paz...

Al final, se hace una petición específica:

...convenza Ud. a Huerta, que ni a él ni a Blanquet que es su verdadero apellido, desde cuando era un simple operario de fábrica de tejidos, ni Mondragón, ni de la Barra, ni mucho menos a Félix Díaz, los llamó el pueblo mexicano para que asesinaran y gobernaran después.³³

Estos anónimos constituyen la única noticia que tenemos sobre la "Sociedad Exterminadora de Extranjeros Nocivos al País". Se puede poner en duda su existencia o su membresía, pero, evidentemente, estas cartas expresaban una hispanofobia sumamente fuerte.

El sentimiento antiespañol cobró vigor después de los acontecimientos de la Decena Trágica. A partir de ese momento, la ciudad de México -ya no digamos el interior del país- no fue un lugar seguro para los residentes hispanos. A todos ellos, fueranlo o no, se les asoció con el huertismo, es decir, con la contrarrevolución.

Hechos que poco o nada tenían que ver con la intervención de los españoles en los asuntos internos de México, fueron interpretados en ese sentido. El 22 de febrero de 1914 la colonia hispana organizó un banquete para celebrar que el Rey había concedido al cónsul Emilio Moreno La Llave de Gentilhombre. Durante la mañana de ese día, Cólogan y Cólogan recibió una carta anónima donde se leía:

Y mientras de la conciencia del pueblo sale una maldición para los infames reaccionarios, ellos, los "mismos" que ayudaron al crimen, los que aplaudieron, los que celebraron embriagándose con sangre caliente que mojaba las avenidas, ¡También recuerdan, también quieren celebrar su aniversario! ¡Máscaras y bailes! ¡Comparsas y cascabelería! ¿Por qué no? ¿Acaso la maldad impune no llega a lo inaudito? 34

En resumidas cuentas, el autor de la carta culpaba a la "crema y nata" de la colonia española no sólo de ser artífice del cuartelazo de La Ciudadela, sino también, de celebrar el primer aniversario del asesinato de Madero. El banquete obviamente se suspendió.

Otra faceta del conflicto entre residentes españoles y mexicanos -simpatizantes o no de la revolución- fue el enfrentamiento entre comerciantes y consumidores. A lo largo de 1915, en la ciudad se sufrió una aguda escasez de alimentos y de productos de primera necesidad, de la cual los abarroteros nacionales y extranjeros sacaron gran partido. La especulación fue la divisa corriente en el "año del hambre." La inestabilidad política perjudicó directamente el abasto de la ciudad, "cuando los convencionalistas controlaban México, era usual que hubiera verduras, frutas de tierra caliente, maíz de Toluca, pero no carbón. Pero cuando los constitucionalistas controlaban la ciudad ocurría casi lo contrario." 35

Comerciantes mexicanos, para proteger sus negocios, ponían a la entrada de los mismos la bandera de algún país poderoso. En muchos casos, esta medida resultó contraproducente. Mexicanos y extranjeros contaban con armas para la defensa de sus establecimientos. Por su parte, 17 colonias extranjeras organizaron un

"comité internacional" para la defensa de sus propiedades.³⁶

Para la mitad del año, la situación era verdaderamente dramática, "...mujeres, con canastas vacías, recorren los mercados de la ciudad sólo para encontrarlos cerrados; caminan todo el día, de San Juan a La Merced, de La Lagunilla a Martínez de la Torre. Por todos lados aparece gente dispuesta a romper puertas con hachas y cuchillos, a asaltar comercios."³⁷ El 25 de junio, grupos de mujeres y niños hambrientos se lanzaron sobre las tiendas de víveres -muchas de ellas propiedades de españoles- y los dueños de los establecimientos dispararon sobre la multitud.³⁸

Ya para este año, claramente estaban identificados los españoles de la ciudad como propietarios de las tiendas de abarrotes y ultramarinos, es decir, para el momento, con la escasez y la especulación. A causa de esto, el choque entre una minoría extranjera (española) y la sociedad receptora adquirió una violencia mayor. Si de entrada había rechazo hacia los españoles, éstos, en calidad de acaparadores y especuladores, provocaron el desprecio generalizado. Por eso, la "acción directa" de las masas urbanas se ejerció en su contra. Cuando la población del Distrito Federal llegó a condiciones cercanas a la hambruna, los comerciantes españoles trataron de incrementar sus ganancias, contraviniendo la orden del Ejército Constitucionalista de congelar los precios. Subieron el azúcar de 50 centavos el kilo a 8 pesos; el kilo de mantequilla que costaba 1 peso en enero de 1915, aumentó a 8 pesos en agosto en los abarrotes de los españo

les, controlaban la producción de maíz e hicieron que su precio se incrementara. Mojaban el harina para aumentar su peso.³⁹

En muchos sentidos, el México de los comienzos de siglo era una sociedad preindustrial y como bien ha observado Edward P.

Thompson:

Las fisuras características de esta sociedad no se producían entre patronos y trabajadores asalariados (como en las clases "horizontales"), sino por las cuestiones que dan origen a la mayoría de los motines: cuando la plebe se unía como pequeños consumidores, o como pagadores de impuestos o evasores del impuesto de consumos (contrabandistas), o por otras cuestiones "horizontales", libertarias, económicas o patrióticas.⁴⁰

En la Europa preindustrial, estos motines no generaron un movimiento político de largo alcance, menos aún en el México revolucionario, donde ni siquiera se logró articular un movimiento urbano organizado que combatiera a los acaparadores y especuladores. En México, el movimiento urbano popular "...ocasionalmente pudo derribar a las autoridades impopulares, pudo expulsar a los chinos de la ciudad. Pero su violencia a menudo fue más expresiva que instrumental, y a menudo sus ganancias se limitaban a lo que podían saquear de las casas de empeño y en las tiendas de abarrotes españolas."⁴¹ Los motines en contra de los acaparadores de víveres se sucedieron con relativa frecuencia y dieron curso a la xenofobia popular, pero no llegaron a poner en cuestión los fundamentos de la propiedad privada de la riqueza social.

Por ser propietarios de tiendas de abarrotes y comercios de ultramarinos, los españoles estuvieron en el centro del conflicto urbano. Pocos eran los extranjeros que competían con los pe-

ninsulares en el ramo, situación que facilitó su identificación con las prácticas comerciales de carácter monopólico. Tuvo efectos tan negativos esta asociación entre la figura del español con el acaparamiento de artículos de primera necesidad, que, hasta el momento, no ha logrado desaparecer de la memoria popular el recelo hacia el comerciante español.

Ante esta situación, los españoles de la ciudad de México se vieron en la necesidad de mejorar su relación con la sociedad mexicana, de tender lazos hacia la sociedad receptora. Por tal motivo, a partir de 1916 cobraron impulso las organizaciones sociales binacionales: en ese año se fundó la Sociedad de Autores Españoles de México y tres años después el Club Alfonso XIII. Durante la década del veinte aparecen: Damas Mexicanas (1920), Centro Social de Convivencia Española y Mexicana (1921), Agrupación Ibero-Americana (1923), la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas (1925) y el Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario (1928).⁴²

MORELOS

El medio rural fue más adverso para los residentes hispanos. Allí la colonia española tenía un menor poder económico y la defensa diplomática se hacía más difícil.

La hispanofobia adquirió niveles muy altos en Morelos. Por ejemplo, durante la campaña de Pablo Escandón para la elección de gobernador en 1909, en Cuautla se escuchó el grito de "mueran los gachupines".⁴³

Al estallar la lucha armada, en la entidad fueron atacados comercios y haciendas propiedad de españoles. Tiendas de españoles impopulares fueron saqueadas cuando los revolucionarios entraron a Jojutla, en marzo de 1911.⁴⁴ Este hecho se repitió a lo largo de la revolución.

Como hemos apuntado, muchas haciendas de Morelos eran propiedad de españoles quienes, con frecuencia, reclutaron a sus administradores entre los inmigrantes hispanos que vivían en la Ciudad de México. Patrones y empleados sufrieron por igual la violencia de la revolución. Un grupo de residentes hispanos denunció en 1911 que:

Ultimamente, en la hacienda de San Juan Chinameca, propiedad de la señora viuda del español D. Vicente Alonso, penetraron los insurrectos a los gritos de ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Viva Madero! ¡Hueran los gachupines!, cometiendo toda clase de depredaciones y ensañándose con los dependientes de dicha hacienda, por el sólo hecho de ser españoles, hasta obligarles a gritar mueras a España con amenazas de muerte...⁴⁵

Dada la continua usurpación de las tierras de los pueblos -usurpación que se remonta a la época colonial- y debido a que españoles, como Inigo Noriega, hicieron crecer sus propiedades a expensas de aquéllos, dentro del territorio zapatista ser español resultaba peligroso, como lo hizo notar el general Manuel Palafox. Para él, "...bastaba la condición española de cualquier extranjero para justificar la incautación de sus propiedades, agregando que no había un sólo peninsular que no fuera enemigo de 'nuestros ideales' por lo cual 'su exterminio debe ser y será completo.'"⁴⁶

En Morelos y Puebla -como veremos más adelante- los residentes hispanos formaban parte del grupo que detentaba el poder económico. No había distancia entre la clase dominante y la minoría extranjera; la primera incluía a la segunda. Por otro lado, capataces y administradores, fueran mexicanos, cubanos o españoles, aplicaban las medidas dictadas por los propietarios de las haciendas, distanciándose y enfrentando a los campesinos; no pertenecían a la clase proletaria pero representaban sus intereses dentro de las unidades productivas y, mayoritariamente, se aliaron a los hacendados cuando estalló la revolución. Por estos motivos, la lucha social corrió al parejo del conflicto étnico.

Mientras duró la lucha armada, las acciones en contra de los residentes españoles no cesaron, fueron masivas y constantemente generaron violencia. Clara expresión de este clima fue la caracterización de Zapata realizada por Cólogan en 1911:

...un zafio y eminente bandido, hospedado durante 15 o 20 años en la cárcel de Cuernavaca. Este fue el jefe revolucionario en el estado de Morelos, a menudo por mí citado, que cometió tantas infamias y crueldades, arrasó poblaciones como Cuautla y haciendas sin fin y que hoy, "lograda la paz" sigue allí imperando, haciendo ocupar dichas haciendas y repartiendo sus tierras, y pensando en presentarse candidato al gobierno del estado...47

PUEBLA

Tan pronto concluyó la guerra de independencia, la industria textil sentó sus reales en Puebla. En 1828, José María Godoy, Guillermo Dollar y Jorge Winterton elaboraron un proyecto con la finalidad de desarrollar la industria textil en el estado, que constituyó uno de los primeros intentos por ampliar la producción

de textiles en la región.⁴⁸

La cercanía con Veracruz, al momento principal productor de algodón de la república, facilitó el desarrollo de la producción de textiles en el estado. A causa de la ubicación geográfica de la entidad, los fabricantes poblanos tuvieron la posibilidad de dominar un mercado local y regional potencialmente grande, más aún, con la ayuda que les significó la política proteccionista aplicada por los conservadores. Uno de los primeros beneficiarios de esta política fue Estevan de Antuñano, quién estableció una fábrica textil, parcialmente mecanizada, en 1843.⁴⁹

El triunfo militar de los liberales puso fin al proteccionismo económico de los conservadores, facilitando, de nueva cuenta, la importación de textiles, principalmente británicos. Derrotada la intervención extranjera, aumentó la inversión de capitales franceses y españoles en la industria textil poblana. Los segundos no fueron aportados por los hispanos, sino que se formaron a nivel local. Para la época porfiriana, los fabricantes españoles ejercían la hegemonía dentro del ramo de los textiles.⁵⁰

El capital acumulado en la usura, las haciendas y el comercio, permitió a los empresarios hispanos poner a funcionar sus fábricas textiles. Las primeras de éstas estaban ubicadas junto a las haciendas.⁵¹ Al finalizar el siglo, los capitalistas españoles crearon sus propios bancos, con la intención de financiar sus actividades productivas. Estas circunstancias delinearon el perfil del empresario español residente en Puebla, hacién-

dolo más moderno y capitalista que en otras regiones del país. Sin duda, se puede afirmar que los fabricantes de Puebla estaban vinculados a procesos productivos de carácter capitalista, cuando, en otros lugares, los hispanos se ocupaban, exclusivamente, del comercio, la especulación y el agio.

Por otra parte, cuando menos desde el porfiriato, los empresarios hispanos entablaron relaciones económicas con funcionarios públicos de la entidad. Por ejemplo, las familias Rivero Quijano, Sánchez Gavito y Villar formaron con el gobernador del estado, Mauricio P. Martínez -quien se hizo cargo del ejecutivo de 1892 a 1911- una sociedad mercantil para explotar las haciendas "La Soledad" y "Calipam".⁵² Esta simbiosis entre funcionarios y residentes hispanos perjudicó notablemente a los segundos durante la revolución.

Las características de los intereses hispanos en la región, dieron especificidad al conflicto entre los residentes españoles y las masas populares; en Puebla "...por darse el fenómeno de hallarse el capital en manos españolas, las luchas obreras tomaron siempre un cariz antiespañol."⁵³ En la revolución, desde un principio, los empresarios hispanos apoyaron al régimen porfiriano, motivando, a la caída de Díaz, la "...hostilidad de las nuevas autoridades, convirtiendo a la colonia española de Puebla en una de las más castigadas durante el periodo..."⁵⁴

Haciendas y fábricas fueron el escenario del conflicto. El 24 de abril de 1911, fue atacada por fuerzas revolucionarias la

hacienda de Atencingo, propiedad del español Angel Díaz Rubín,⁵⁵ en la acción fueron fusilados nueve empleados españoles y el administrador José Zarzabal. Tres de los fusilados lograron sobrevivir, aunque uno de ellos perdió un brazo y el otro le quedó inútil: "la noticia de los fusilamientos de Atencingo cayó como bomba a la colonia española por diversas razones, que van desde la brutalidad de los hechos a ser este acto el primero en que los maderistas vertían sangre española."⁵⁶

Tiempo después, la fábrica "Metepec" fue atacada por mil quinientos revolucionarios. Estos, junto con un número similar de obreros, exigieron al administrador cuanto había en ella:

...unas pocas armas y los dos mil quinientos pesos que sobraban después de haber pagado a los obreros. Enfurecidos estos por lo pequeño de la suma, lo ataron de los pies y de las manos a las respectivas cabezas de silla de dos caballos, a los que azuzaron en sentido contrario. Quedó gravemente herido. La esposa fue vejada, y en cuanto a la fábrica, quedó saqueada, siendo destrozada la maquinaria.⁵⁷

El 13 de junio de 1911 fue un día trágico para los residentes hispanos de Puebla. Ese día, fuerzas zapatistas tomaron las fábricas "Mayorazgo", "La Carolina" y "Covadonga". Durante el asalto, en la primera, murieron los dependientes españoles Leonardo Rivero Lotelino y Antonio Muñiz Fernández. En "La Carolina", los revolucionarios se apoderaron de las pertenencias de los seis empleados españoles que trabajaban allí y de las del administrador, de la misma nacionalidad. En "Covadonga":

Los empleados españoles de la fábrica, 14 en total, se defendieron a tiros y entablaron combate con los rebeldes,

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

los otros cuatro empleados, tres alemanes y un austriaco, mecánicos y grabador, permanecieron neutrales durante las 13 horas que duró el combate en que los españoles dejaron tendidos a unos 80 maderistas...[en] la noche, decidieron escapar haciendo fuego. Los rebeldes, tras entrar en la fábrica, mataron a los tres alemanes, fusilaron a un joven español de 15 años e hirieron a otros dos españoles. El resto consiguió escapar, con excepción de dos españoles más, que perecieron en una explosión de dinamita.⁵⁸

Estos hechos causaron un impacto muy fuerte en la opinión pública local y nacional. Obligaron al ministro de Guerra y Marina -general Rascón- a renunciar y motivaron una fuerte represión del ejército federal en contra de los zapatistas.

Algunos negocios de comerciantes hispanos de Puebla fueron saqueados por aquellos días, como sucedió con la tienda de la fábrica de San Agustín -propiedad de Benito Arias Gómez- y con la tienda de Chietla, de Jesús Fanjul.⁵⁹ En agosto del mismo año, el revolucionario Ricardo Luna mató, en San Martín Texmelucan, al español Bernardo Noriega.⁶⁰

Había descontento con los españoles a causa de su intervención en la política estatal. Rafael Isunza recibió fondos del Banco Oriental -cuyo consejero era el cónsul español Manuel Rivero Collada- para su campaña en pos de la gubernatura del estado. Esta situación provocó la protesta de un grupo de obreros que escribieron, el 24 de abril de 1911, a Cólogan y Cólogan:

No queremos aumentar las dificultades que por desgracia tenemos en nuestro país, pero es tan odiosa la dominación extranjera que de cualquier manera haremos una guerra franca al Sr. Rivero y a los españoles, que sin agradecer que entre nosotros han formado familia y capital, provocan contiendas y nos ponen en más discordia de la que tenemos. Nuestro objeto al dirigirnos a Ud. no es porque creamos que Ud. tome participación en nuestro favor, sino para que conste en los archivos de la legación, y si más tarde se desarrollaran los hechos podamos justificar que hemos procedido desde un principio con franca energía.⁶¹

Rivero Collada se desempeñaba como consejero del "Descuento Español", ubicado en el Distrito Federal. En Puebla, era propietario de la casa de negocios "Quijano y Rivero" y tanfa inversiones en la industria textil.⁶² El 30 de mayo le comunicó por escrito al ministro español que Isunza se había retirado de la actividad política, por lo cual, "...ya no seguirán molestando a Ud. con que yo me mezclo en política. Excuso decirle que estoy muy contento con la determinación del señor Isunza, por que me es muy necesario en mis negocios."⁶³

La tensión en el medio laboral impulsó a un grupo de empresarios textiles a realizar un lock out. El 29 de septiembre de 1912, 24 empresarios fabriles informaron a los ministros de España y Francia que habían cerrado sus establecimientos por tiempo indefinido, a causa de los constantes ataques de las fuerzas revolucionarias.⁶⁴ En una hoja volante, firmada por un grupo de obreros en 1914, se aprecia con claridad el clima vivido por aquellos años. Decían los obreros: "fuera de aquí raza espúrea de toreros, frailes, empeñeros, abarroteros y mendigos."⁶⁵

La hispanofobia fue creciendo con el paso del tiempo. Trabajadores y fuerzas revolucionarias consideraban aliados de la reacción a los residentes hispanos. Es así que, el 24 de septiembre de 1914, el gobernador y comandante militar de Puebla, Francisco Coss, expidió un decreto sumamente severo en contra de los españoles. En el artículo lo decía: "En los establecimientos fabriles del estado no se admitirán dependientes de nacionalidad

española y en las fincas agrícolas del mismo sólo se admitirán dependientes mexicanos..."⁶⁶ Aquellos que desempeñaran cualquier trabajo, cesarían en un plazo de quince días a partir de la fecha del decreto; los empleadores que no lo acataran, serían sancionados con multas de quinientos a mil pesos. El decreto generó tal pánico entre la colonia hispana, que ésta, inmediatamente, movió los hilos de la diplomacia para lograr su revocación.⁶⁷ Isidro Fabela expresó a Carranza el sentir de los españoles y éste decidió anularlo.

Continuaron los conflictos durante los años siguientes. En mayo de 1915, el español Marcelino E. Presno, dueño de las "Fábricas Unidas de Guadalupe" ("San Félix", "San Juan" y "La Asturiana"), informó al Departamento del Trabajo que "La Asturiana" había sido incendiada por fuerzas zapatistas. Las otras dos fueron clausuradas.⁶⁸

NORTE DE MEXICO

En esta región del país, los residentes hispanos fueron atacados constantemente. Desde que comenzó la revolución, en Coahuila fueron saqueados los comercios de españoles y los peones se revelaron contra los hacendados de aquella nacionalidad. También aparecieron panfletos llamando a la población a reprimir a los extranjeros, especialmente a los españoles, hecho que provocó la huida de muchos de éstos. La relación entre mexicanos e hispanos era tan tensa que una acusación podía provocar un asesinato, como ocurrió a fines de 1911 en San Pedro. Allí:

...a Maderista officer arrived drunk on a Spanish hacienda. After being invited to eat, the officer and his men became threatening after consuming more wine. After three Spaniards relieved the Maderista colonel of his weapons and placed him in a room to sober up, the aide told nearby peons that the Spaniards had killed the officer. The angry peons responded by firing bullets into the Spanish hacendado until there were 26 individual wounds. Anxious to avoid further demonstrations of violence against the Spaniards, local judges set the guilty peons free for "lack of data". 69

Lucio Blanco, a su paso por Piedras Negras, saqueó establecimientos de tenderos mexicanos y españoles.⁷⁰ Pero los villistas, en especial, fueron los que trataron con más dureza a los segundos. La toma de Torreón, en octubre de 1913, costó la vida a muchos hispanos. Del 4 al 6 de diciembre, El Cantábrico, publicado en Santander, dedicó varias páginas a la acción encabezada por Villa. Un testigo presencial narró a uno de los redactores del periódico que:

Tomado Torreón por los rebeldes, éstos comenzaron a entrar en la ciudad a las primeras horas de la noche, dando gritos de: ¡Viva Villa y mueran los españoles! Fue una noche horrible, verdaderamente trágica, pues durante muchas horas los vencedores se entregaron a una verdadera orgía, comiendo toda clase de atropellos. La ciudad fue saqueada ferozmente...entre los almacenes comerciales y cantinas saqueados, figuran los siguientes, la mayor parte de españoles: Dulcería de Emilio González, comercio de Quesada y Bustelo, "El puerto de Málaga", "La ciudad de Torreón", "El puerto de Santander", "El puerto de Veracruz", "La Iberia", "El buen tono" y el "Hotel Iberia", todos españoles...
...En el "Hotel Iberia" se llevaron hasta los equipajes de los huéspedes.⁷¹

Una carta, enviada al periódico desde México, completa el cuadro:

La toma de Torreón -dice el firmante de la carta- fue espantosa. Yo estaba en Monterrey cuando llegaron los que venían huyendo, particularmente españoles, que eran como.

unos 500.

Estos se precipitaron a salir, porque los revolucionarios o bandidos lanzaron un manifiesto en el que decían que todo gachupín que estuviera en campo enemigo sería pasado por las armas; y como el campo enemigo era Torreón, no tuvieron más remedio que salir con las tropas derrotadas. Eran 2,000 soldados y 8,000 paisanos entre hombres, mujeres y niños, que anduvieron 200 kilómetros a pie, por lugares pantanosos, tardando seis días en llegar a Monterrey todos sucios y muertos de hambre, con los pies hinchados y la cara despellejada por las fuertes aguas y el sol...

Más adelante dice:

En Torreón, de los españoles que se quedaron ya fusilaron a ocho y pocos días antes de la toma de la plaza por los rebeldes habían fusilado a nueve en un rancho, obligándoles a que hicieran la fosa en que habían de ser echados. Entre los españoles había un niño de 12 años.

...saquearon todas las casas de españoles... Entre los que tomaron Torreón estaba el famoso bandolero Villa, condenado a presidio por 20 años, que se fugó de la cárcel cuando Madero.⁷²

La toma de Torreón fue, con mucho, la acción más fuerte en contra de los españoles residentes en el norte de México. Se actuó con especial saña con ellos, produciendo el pánico generalizado de la colonia. Para Villa, los españoles, sin excepción; eran contrarrevolucionarios y por eso había que combatirlos. A pesar de la violencia de los medios, las acciones de Villa no estaban exentas de objetivos filantrópicos. Si bien con prácticas francamente bárbaras, intentaba redistribuir la riqueza; oponía al ordenamiento económico la utopía distributiva del bandido social. El Paso Times narró así la ocupación de la ciudad de Chihuahua en noviembre de 1913:

[Villa] le dió a cada pobre de Chihuahua ropa, zapatos y otros artículos del "Nuevo Mundo", una gran tienda mixta que él había confiscado a los españoles. En la mañana de Navidad se reunieron grandes multitudes de pobres en las calles, y Villa les ordenó a sus oficiales que le dieran a cada persona un regalo útil. De otras tiendas españo-

las Villa tomó grandes cantidades de dulces y confites y los repartió entre los niños.⁷³

A mediados de 1914, Villa decretó la expulsión de los españoles del territorio revolucionario. Rectificó y, el 21 de junio, matizó considerablemente la medida: "A partir de esta fecha (...) cuando súbditos españoles sean inocentes de todo delito político, a saber que directa ni indirectamente, hayan tenido participación con los asuntos políticos de México, podrán regresar a nuestro territorio nacional en la seguridad de que se les darán todas las garantías que exijan para sus vidas y propiedades."⁷⁴

En el norte, los españoles se dedicaban al comercio, a la venta de servicios y poseían plantaciones de algodón, convirtiéndose, a causa de ello, en un blanco fácil para el saqueo. Por su situación, muchos de ellos se incorporaron a los grupos armados conocidos como "defensas sociales", dando pauta al crecimiento de la hispanofobia. Así, ya no sólo eran los ricos de la ciudad y los aliados políticos de la reacción; se habían convertido en actores de la propia guerra.⁷⁵

Después de la ruptura con Carranza, Villa adoptó una posición menos violenta en relación con los españoles. En aquellos momentos, el apoyo externo resultaba decisivo, por lo cual mejoró el trato hacia los extranjeros. Por otro lado, como España carecía de representantes diplomáticos en México, la legación asignó agentes confidenciales ante las distintas facciones revolucionarias. Ángel de Caso, amigo de la familia Madero y persona muy estimada por Villa, representó a España en aquel territorio. De Caso fue útil para la causa -comercializaba en los Estados Unidos el algodón pro-

ducido en el territorio villista- y esto mejoró la relación con los españoles, como lo reconoció el propio Villa:

Nosotros teníamos el firme propósito de expulsar de nuestro país a todos los súbditos españoles residentes en él, sin que nos hubieran detenido para obrar en este sentido las reclamaciones de las naciones europeas amenazándonos con declararnos la guerra; pero interpuso ante nosotros sus buenos oficios Don Angel de Caso, mereciendo sus gestiones el más completo éxito en favor de sus compatriotas, quedando por lo tanto conjurado el peligro que los amenazaba.⁷⁶

El efecto que produjo en las relaciones diplomáticas bilaterales la difícil convivencia entre mexicanos y españoles, constituye uno de los temas que analizaremos en el siguiente capítulo.

IV. 1910-1913: CONTINUIDAD EN LAS RELACIONES DIPLOMATICAS.

La Revolución mexicana se inscribe en una época de transformaciones profundas a nivel mundial. El enfrentamiento armado entre los países desarrollados y el surgimiento de movimientos sociales de gran envergadura en Rusia, Turquía y México, marcaron esos años. Después de varias décadas de auge y expansión, el sistema capitalista vio obstaculizado su desarrollo al comenzar el siglo XX, poniendo a la orden del día las disputas territoriales y la lucha por los mercados en el exterior.

Fue entonces cuando Alemania conoció un desarrollo económico sin precedentes. Desde la década de los ochenta de la centuria pasada, superó el poder económico de Francia e Inglaterra; no obstante, galos y británicos acaparaban una mayor porción del mercado mundial. Nicos Poulantzas explica así el rezago alemán en aquel terreno:

El arranque tardío de su proceso de industrialización, pero también las formas políticas bajo las cuales se desarrolló, impidieron a Alemania hacerse un imperio colonial. Las posesiones adquiridas apenas le sirvieron de salidas comerciales y de lugares de exportación de capitales.¹

Sólo la economía estadounidense superaba al poderío alemán. Para subsanar el desfase entre su poder económico y su insuficiente participación en el mercado mundial, el país germano adoptó una política crecientemente militarista que lo enfrentó con la principal potencia naval, Inglaterra: "El proyecto de Ley Naval de 11 de diciembre de 1899 era una declaración de guerra de Alemania, de la que Inglaterra acusó recibo el 4 de agosto de 1914".² En la Europa central, a raíz de la guerra de 1870, el

creciente antagonismo franco-alemán dividió al continente en dos bloques. Por otro lado, Alemania entró en conflicto con Italia:

...cuyos apetitos imperialistas estaban dirigidos en primer lugar contra las posesiones turcas. En la conferencia marroquí de Algeciras de 1905, Italia se encontraba ya al lado de Inglaterra y Francia. Y, seis años más tarde, la expedición tripolitana de Italia, que siguió a la anexión de Bosnia por Austria y que originó la primera guerra de los Balcanes, era ya el desafío de Italia, el estallido de la Triple Alianza y el aislamiento de la política alemana incluso por este lado.³

Los intereses austriacos en los estados balcánicos, los cuales acababan de sacudirse la dominación turca, enfrentaron a Austria con Servia y, por ende, con Rusia:

Exactamente opuesta a la política austriaca, la política rusa tenía como objetivo unir a los estados balcánicos, evidentemente bajo protectorado ruso. La Confederación Balcánica, cuya victoria en la guerra de 1912 casi liquidó por completo a la Turquía europea, era obra de Rusia, y en las intenciones de esta estaba que la confederación estuviera dirigida principalmente contra Austria.⁴

Alemania apoyó las pretensiones del imperio austro-húngaro, con lo cual entró en conflicto con Rusia e Italia. Este último país también tenía intereses expansionistas en los Balcanes. Dentro de este conflictivo marco europeo se desarrolló la acción internacional de España.

Europa se dividió en bloques antagónicos. Como afirma el sociólogo venezolano José A. Silva Michelena "... la política internacional en la era del imperialismo se lleva a cabo de acuerdo a los principios de la política de poder de los grandes bloques."⁵ Pero las potencias no redujeron su enfrentamiento a sus propios territorios, trataron de hacerlo extensivo a otras zonas del mundo. Durante la primera guerra mundial se inauguró una po-

lítica tendiente a explotar las luchas internas de los países ajenos al conflicto y a ayudar a los movimientos revolucionarios que se enfrentaban a sus rivales.⁶ En otras palabras, el "estilo indirecto" del que habla Marc Ferro:

[Por ejemplo] las potencias centrales intentaron levantar contra el Estado zarista a las poblaciones alogenas de Rusia y suscitar la guerra santa en las posesiones francesas, inglesas o italianas de ultramar. Los aliados, por su lado, trataron de desintegrar el Imperio austro-húngaro, sosteniendo el movimiento nacionalista de los checos y de los eslavos del sur, y buscaron la destrucción del Imperio Otomano ayudando al levantamiento de los árabes.⁷

América Latina, en particular México,⁸ sufrieron la guerra indirecta antes aludida. Esta influyó en el desarrollo de sus procesos internos y en sus posiciones políticas con respecto al exterior.

Durante el último cuarto de siglo XIX, España vivió cambios políticos significativos. La restauración monárquica tras la caída del gobierno liberal marcó el comienzo de un acuerdo político entre conservadores y liberales que culminó en 1885, tras la muerte de Alfonso XII, con el "Pacto de El Prado", garante de la alternancia de ambos partidos en el gobierno. La regencia de María Cristina de Habsburgo, segunda esposa de Alfonso XII, se prolongó hasta 1902, gobernando en cuatro ocasiones el liberal Práxedes Mateo Sagasta y en tres los conservadores encabezados por Cánovas del Castillo.

El primer gobierno de Sagasta (1885-1890) aplicó una política económica librecambista y amplió los derechos civiles de la población. Cánovas del Castillo impulsó medidas proteccionistas

en el campo económico; a los dos años de su gobierno perdió el apoyo de un sector del partido, lo que llevó al poder de nueva cuenta a los liberales en 1892. El nuevo gobierno de Sagasta enfrentó problemas centrales: el incremento de la actividad anarquista y el avance de la insurgencia cubana. La lucha en ambos frentes desgastó rápidamente al gobierno liberal, haciéndolo dimitir en 1895. Cánovas del Castillo se hizo cargo de la crítica situación en Cuba, Puerto Rico y Filipinas; su muerte a manos de un militante anarquista salvó a los conservadores de cargar con la derrota en aquellos territorios y decantó en un gobierno liberal.

La derrota en ultramar tuvo un impacto considerable en el medio político español; cayó el gobierno de Sagasta y uno conservador "regeneracionista", encabezado por Pedro Silvela, Manuel Durán y Bas y Camilo García de Polavieja y del Castillo Negrete, lo sustituyó. La gestión conservadora trató de calmar el descontento interno generado por los acontecimientos de 1898: revisó el funcionamiento electoral y promulgó leyes en materia laboral. Por otro lado, el nuevo gobierno enfrentó las protestas de la burguesía catalana en contra de la política fiscal. En 1901 volvió al gobierno Sagasta; al año siguiente finalizó la regencia de María Cristina y Alfonso XIII fue coronado Rey de España.

La pérdida de las últimas colonias americanas alteró, en favor de los conservadores, la correlación de fuerzas políticas y garantizó su hegemonía -aunque también gobernaron los liberales- hasta el triunfo de la república de la década del treinta. Antonio

Maura fue la figura conservadora más importante del primer decenio del presente siglo. Durante ese tiempo, los grupos sociales se organizaron aceleradamente y sus conflictos alcanzaron una magnitud considerable; se impulsaron políticas proteccionistas en el terreno económico y se agudizó la crisis en Marruecos. España entró al nuevo siglo con fuertes contradicciones sociales y en una Europa dividida y enfrentada.

La política exterior de Alfonso XIII pretendió aprovechar las rivalidades y conflictos entre las potencias europeas para insertar a España en el concierto internacional: "...vio claramente el Mediterráneo como eje fundamental de la política internacional y empezó a apoyar el plan de construcciones navales."⁹ Para conseguir este objetivo, Alfonso XIII inició un acercamiento con Francia. El Rey español pretendía seguir en la posición "neutral" preconizada por Cánovas del Castillo pero, en la práctica, resultó evidente su aproximación a las potencias que durante la guerra conformaron la "entente".

La política colonial española dejó como herencia dos ejes de orientación: los países árabes e Hispanoamérica. Al comenzar el siglo XX, las posesiones españolas se reducían a: las Canarias, las Baleares y a los enclaves africanos (Melilla, Ceuta, Chafarinas, Peñón de Vélez de la Gómera, Peñón de Alhucemas, Santa Cruz del Mar, Islas de Fernando Poo, Pequeño Río de Oro, Annobon, Corisio, El Obey Grande, El Obey Chico y Río Muni). España ya no era una potencia en América Latina y sólo lo era en África:

...cuyo centro o eje es el Estrecho de Gibraltar. Por lo tanto la realidad geográfica [afirma el español Juan Carlos Pereira] impone que nuestras relaciones exteriores estén centradas sobre los dos continentes: Europa y Africa; pero a su vez, nos encontramos con que este "espacio vital español", están actuando y tienen también territorios dos grandes potencias: Francia y Gran Bretaña.¹⁰

Hasta la fecha, España y Gran Bretaña no han solucionado su diferendo sobre Gibraltar. En cambio con Francia, en relación con Marruecos, desde 1904 España llegó a acuerdos preliminares para la firma de un tratado bilateral. Esta negociación fue favorable a Francia y dividía el territorio marroquí en dos partes: el norte -antiguo reino de Fez- para España y el sur -antiguo reino de Marraquex- quedaba bajo jurisdicción francesa.¹¹ La materialización del acuerdo se vio obstaculizada por Alemania, deseosa de llevarse una tajada del territorio del país africano. Francia y Alemania frisaron el borde la guerra, pero la cesión del Congo a Alemania solucionó el problema.

En Marruecos concurren los capitales de dos grupos empresariales de origen alemán: Mannesman y la sociedad Krupp-Schneider. La inversión de ambos se componía de una mezcla internacional de capitales (alemanes, franceses y españoles), por lo cual "... no se puede hablar seriamente y con fundamento de una 'esfera de intereses alemanes'" en Marruecos.¹²

Allanado el camino para un acuerdo, Francia y España firmaron un tratado el 27 de noviembre de 1912, en el cual se sancionó la división de Marruecos en dos protectorados: el norte, reducido respecto a los límites negociados en 1904, correspondía a España.

La parte más extensa, centro y sur, era para Francia.¹³

El sentimiento de unidad de los países de América Latina con España se fue estrechando con el crecimiento de la presencia estadounidense en sus territorios. Aunque secundaria dentro de su política exterior, la política latinoamericana de España trató de promover un acercamiento con estos países; la corriente migratoria de los siglos XIX y XX impulsó la consolidación de las relaciones entre España y sus antiguas colonias. A pesar de que no podía oponerse sistemáticamente a los Estados Unidos, España intentó mantener cierta autonomía con respecto a la política latinoamericana del país norteamericano. Lo logró en escala reducida, como se observa en su relación con México durante los años de la revolución.

México vivió en aquellos años un desarrollo económico considerable -sobre todo en el sector externo- y una supuesta estabilidad política admirada por propios y extraños. Fue en los años porfirianos cuando se consolidó una forma oligárquica de Estado, con un dominio político de los grupos terratenientes que excluía el resto de la sociedad del ejercicio del poder. Esta forma de dominación tenía como correlato regional a caudillos y caciques, dueños del poder económico y político en los territorios donde se afincaban.

Al comenzar el siglo XX se hicieron evidentes algunos síntomas de la erosión y caducidad del régimen porfiriano, que derivaron en un desgarramiento en el seno de la clase dominante y en un crecimiento del potencial explosivo de las clases subalternas. En su momento, el grupo del poder no calibró con precisión los cambios operados en la sociedad y actuó cuando la situación ya no tenía remedio:

La administración porfiriana trató de aminorar la dependencia de México con respecto a los Estados Unidos, favoreciendo los intereses de las potencias europeas. Durante este gobierno las relaciones exteriores de México vivieron un proceso de diversificación. Se suscribieron tratados de comercio y navegación con varios países europeos (Holanda, Bélgica, Francia y los Reinos Unidos de Suecia y Noruega, entre otros), se abrieron las relaciones con Asia (China y Japón) se incrementaron las existentes con los países latinoamericanos. Ignacio Mariscal, responsable de la cartera de Relaciones Exteriores, fue uno de los artífices de esta orientación de las relaciones con el exterior.

No obstante esta política, México no logró sustraerse de la zona de influencia estadounidense. La integración de la economía mexicana con la de aquel país hizo bastante vulnerable a la primera. Durante el año de 1907 una violenta crisis sacudió la economía de los E.U.A.; la contracción del mercado de trabajo del país norteamericano afectó severamente a México, provocando el retorno masivo de los trabajadores temporales.

Durante este periodo el papel subordinado de España en la economía internacional le impidió beneficiarse cabalmente de la apertura con el exterior promovida por la administración porfiriana. No obstante, crecieron sus vínculos económicos con México al comenzar el nuevo siglo.¹⁴ La tensión de la situación internacional y la guerra que le siguió, influyeron en el proceso revolucionario mexicano y en las relaciones hispano-mexicanas. Las potencias trataron de aplicar la táctica de la guerra indirecta en México y de influir su política en una u otra dirección. Por otra parte,

La guerra europea abrió un gran mercado -de trabajo y bienes- a España en el exterior y la ubicó como puente entre los países latinoamericanos y las potencias de la "entente". Obviamente, los Estados Unidos siguieron mediando en las relaciones de los países de América Latina con el exterior.

LAS RELACIONES DIPLOMATICAS

Fue en el terreno político en donde el acercamiento hispanomexicano alcanzó uno de los niveles más altos, como se puso de manifiesto en los eventos conmemorativos del centenario de la independencia de México. Para participar en la celebración, la colonia hispana residente en México organizó la Comisión Central Española del Centenario, presidida por José Sánchez Ramos.¹⁵ Por su parte el gobierno español tomó la decisión de enviar a México a Camilo García de Polavieja y del Castillo Negrete, como representante de la corona en la celebración de la emancipación mexicana.

El nombramiento del Marqués de Polavieja tuvo una gran significación, por ser uno de los militares españoles más prestigiados, por el relevante papel que desempeñó en la guerra en Cuba y Filipinas y por la residencia de su familia en México. Polavieja estuvo en la década del setenta en Cuba, donde desarrolló tácticas para combatir la guerra irregular de los insurgentes isleños. Regresó varias veces a su país y en los noventa se hizo cargo del gobierno colonial en Cuba. Por aquellos años planteó una tesis defensiva para contener el expansionismo estadounidense; España tenía que "...dejar tras de sí una fuerte nacionalidad en Cuba, para que ésta con la República mexicana, fijaran los límites de la raza sajona, conteniéndola en su marcha invasora hacia el sur."¹⁶ Después se tras-

ladó a Filipinas, obteniendo en 1896 importantes triunfos en contra de los insurgentes.¹⁷

No obstante sus antecedentes políticos y militares, el Marqués de Polavieja no vino a México como vocero de algún sentimiento de reconquista, sino como representante de la "Madre Patria" para la celebración de la mayoría de edad de una de sus hijas. Así lo puso de manifiesto en el discurso que dirigió a Porfirio Díaz con motivo de la entrega del traje militar de Morelos, que guardaba el gobierno español en el Museo de Artillería de Madrid: "...la madre España orgullosa de la hija a la que abraza en estos solemnes momentos con todas las efusiones de su alma y con todos los recuerdos de su gran labor americana, como descubridora, exploradora y colonizadora,"¹⁸ España no se arrogaba ya la tutela de México, pero sí el papel de consejera y guía de la joven república.

Por aquel momento, las relaciones diplomáticas bilaterales tenían como telón de fondo intereses y objetivos claramente diferenciados. México no contaba con una colonia de inmigrantes, ni con inversiones significativas de capital en la península. Por otro lado, el comercio con España no tenía importancia estratégica para México. Políticamente en cambio, la relación era relevante, ya que España era la puerta de entrada a Europa. Los lazos históricos y culturales impulsaban, también, el acercamiento entre los dos países.

España por su parte, poseía una colonia de inmigrantes en México -la más numerosa de las colonias extranjeras- y ésta tenía intereses económicos de consideración. La exportación de mercancías españolas hacia el mercado mexicano alcanzaba un volumen mayor que

los envíos mexicanos dirigidos a la península. México, por marcar la frontera entre el mundo anglosajón e Hispanoamérica, tuvo una gran importancia de primer orden para España: constituyó un territorio permeable a la influencia del país peninsular y una eventual barrera de contención a la presencia estadounidense en América Latina.

Las relaciones diplomáticas entre México y España presentan dos aspectos en los cuales radica su particularidad: la antigua relación metrópoli-colonia y el carácter subordinado de los dos países con respecto a los países desarrollados. El primero no sólo hizo complejas las relaciones diplomáticas en la medida en que éstas no se redujeron exclusivamente a intereses económicos, o a una mayor o menor afinidad política entre los gobiernos, sino que hizo aflorar, y en muchos momentos en primer orden, los aspectos culturales. Así, reacciones o sentimientos que se ubican en la psicología social, por ejemplo, la xenofobia o el chauvinismo, influyeron en el curso de las relaciones bilaterales. Es decir, la causalidad que las explica fue más variada y diversa que en otras relaciones diplomáticas.

El segundo aspecto, no obstante que el desarrollo económico español era superior al mexicano, también ubicó las relaciones en un terreno distinto a la tradicional relación entre los países desarrollados con los periféricos. Incluso, la presencia económica hispana presentó la variante de no tener una conexión inmediata con los capitales afincados en la península. A diferencia, por

ejemplo, de los estadounidenses - los cuales presentaban a compañías o empresas que tenían sus matrices en su propio país-, los españoles formaron sus capitales en México y sus negocios, cuando menos en un principio, no constituían una extensión o presencia de capital hispano en el exterior. Esta situación le dio una amplia autonomía a la colonia hispana residente en México y, sobre todo, aumentó el peso de los representantes diplomáticos españoles en la toma de decisiones con respecto a México. Los que presionaban en España eran los mismos que vivían del otro lado del océano; es así que la política del ministerio de Estado básicamente se decidía en México. Por otro lado, el carácter subordinado de México y España en el concierto mundial quitó autonomía a su relación con el exterior; por tanto, la relación diplomática bilateral tuvo necesariamente como elemento sobredeterminante la política e intereses de los países desarrollados.

Al estallar la lucha armada en México, Juan Antonio de Béistegui estaba al frente de la legación en España. Desde diciembre de 1904 fungía como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en aquel país. Su quebrantada salud y la atención de negocios particulares¹⁹ lo motivaron a renunciar a finales de 1911, abandonando su cargo en enero de 1912.²⁰ De Béistegui concretó un acuerdo en materia militar en 1907, para la fabricación de fusiles máuser en la fábrica de Oviedo, destinados al ejército mexicano. Durante su gestión logró cultivar buenas relaciones con las autoridades españolas; por tal motivo, fue nombrado Caba-

llero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica en febrero de 1911.²¹

Al comienzo de 1911, la preocupación central de la legación mexicana en España fue mostrar a la opinión pública de la península que en México no pasaba nada y que los revolucionarios carecían de apoyo social, por lo cual el ejército federal restablecería el orden en poco tiempo. Pero estos propósitos informativos pronto fueron rebasados por la realidad, como lo prueba un artículo publicado en El Mercantil Valenciano:

Cada quince o veinte días, algún delegado de los que tiene en Europa el tirano de Méjico[sic.], general Porfirio Díaz, hace publicar en los periódicos una nota oficiosa en que se da por muerta y enterrada la insurrección de los liberales. Y poco después, y a veces en el mismo número en que la nota aparece, son publicados despachos de Nueva York y Londres en que se da cuenta de un éxito de los indomables rebeldes que acaudilla Francisco Madezo [sic].²²

Ya derrotado Díaz se trató de evitar en España cualquier manifestación en su contra. Durante junio de 1911, en La Coruña, un grupo de trabajadores pertenecientes a Solidaridad Obrera intentaron impedir a Porfirio Díaz pisar territorio español cuando se dirigía hacia Francia. El cónsul mexicano logró que las autoridades locales prohibieran la realización del acto de repudio. Días después comunicó a la legación: "Con satisfacción me he enterado de que pudo evitarse toda demostración desagradable y hostil a la tan alta y respetada personalidad del señor general Díaz."²³

En México se había formado un gobierno presidido por Francisco León de la Barra, pero en el seno del aparato de Estado seguía dominando la burocracia política porfiriana, de la cual el propio presidente formaba parte. El servicio exterior no escapó a esta

tendencia: permaneció fiel a Díaz y a la fracción política encabezada por él. Esta fue la tónica durante un buen tiempo.

El centro de la atención española lo ocupaba la situación interna de México. Aquí, España estaba representada por Bernardo Jacinto de Cólogan y Cólogan. El experimentado diplomático participó, a partir de 1866, en la legación española de Grecia, pasando después a Turquía y Venezuela. En 1875 se trasladó a México en calidad de primer secretario de la legación.²⁴ Años después estuvo en Pekín, en donde se distinguió por la defensa de las representaciones diplomáticas durante la insurrección de los boxers, ocurrida a mediados de 1900. Se desempeñó como ministro plenipotenciario en Washington y, en enero de 1907, un Real Decreto ordenó su traslado a México para hacerse cargo de la legación.

En un principio Cólogan y Cólogan creyó que la insurrección contra el general Díaz sería sofocada; consideraba carentes de prestigio a los jefes de las fuerzas rebeldes y el gobierno porfiriano le inspiraba plena confianza.²⁵ Sin embargo, llegado el caso, como informó al ministerio de Estado el 4 de enero de 1911, Bernardo Reyes podía sustituir al general oaxaqueño:

...lo ambiciona, ha sonado más que ninguno, es opuesto a los "científicos" (aunque ahora se haya visto a menudo con el Sr. Limantour en París), tiene partidarios, llamará gente nueva y sobre todo hoy es militar, si bien digámoslo en honor nuestro, quien consiente en apaciguar sus impaciencias políticas con un pretexto de estudio de 50 000 dólares anuales, no se hubiera elevado mucho en España.²⁶

Bernardo Reyes gobernó Nuevo León durante dos décadas y

fungió como comandante militar de la brigada del Ejército del Noroeste. Durante su gestión impulsó la industrialización de Monterrey. Era calificado de nacionalista y tenía prestigio como defensor de los obreros regiomontanos.²⁷ Con la oposición fue severo y represivo, como quedó demostrado cuando el ejército -bajo su dirección- atacó a un grupo de manifestantes que desfilaban pacíficamente en Monterrey el 2 de abril de 1903.²⁸ Disentía de los "científicos" y logró un apoyo social considerable, disputando a Ramón Corral, gobernador de Sonora, la candidatura a la vicepresidencia de la república. Díaz decidió apoyarse en los "científicos" y dejar de lado cualquier intento renovador que conllevara la movilización popular; por tal motivo, Bernardo Reyes fue presionado para retirarse de la contienda, asignándosele una "misión de gobierno" en Europa. Reyes era el hombre que le parecía a Cóllogan y Cóllogan y a parte de la colonia española, podía ocupar la presidencia de México.

En marzo, el gobierno porfiriano suspendió algunas garantías individuales para tener manos libres contra los revolucionarios. Estados Unidos movilizó 20 000 hombres en la frontera con México, aduciendo que la acción correspondía a maniobras militares en territorio texano. El 29 de marzo, Cóllogan y Cóllogan comunicó al ministerio de Estado su parecer:

Lo ocurrido me convenció de la oportunidad de afirmar la perfecta soberanía e independencia legislativa de México, en nombre de España, no menos que nuestra confianza en su civilización y cultura, pero aprovecho la ocasión para invocar la igualdad de trato, respecto a los extranjeros, que es el criterio a que siempre creo debo ajustarme, con lo cual creo también llegar por mi sola cuenta y sin perjuicio de mis siempre fraternales declaraciones, a la mis-

ma meta que apelando, con evidente inconveniencia y error para nosotros, a ajenos apoyos y menos aún de los Estados Unidos.²⁹

El representante español había rechazado la proposición de los Estados Unidos en el sentido de que este país protegiera a los residentes hispanos. Durante este periodo, en todo momento manifestó desconfianza hacia la política mexicana del país norteamericano.

Al comenzar mayo, Cologan y Cologan había perdido la certeza de que Díaz sofocaría la rebelión, y veía como única salida que Don Porfirio abandonara el poder. Con esta convicción, se entrevistó con de la Barra, Limantour y Henry Lane Wilson, planteándoles la necesaria intervención del cuerpo diplomático para mediar en el retiro del general Díaz. Así explicó su iniciativa al ministerio de Estado el 14 de mayo:

Mi gran empeño en el asunto era estimulado por varias consideraciones a la vez:

El natural interés por los españoles, por esta capital y por México, por el general Díaz, evitando una desairada dejación del poder y rodeándole del respeto del cuerpo diplomático, porque nuestra acción había de resultar también simpática a la opinión revolucionaria triunfante, y porque prever y preparar una acción internacional, en lugar de abandonar todo al querer y hacer de los Estados Unidos, resultaba en agrado o beneficio de todos, y no menos ciertamente de España.³⁰

Mientras tanto, crecía la inquietud de la colonia española que veía con buenos ojos el envío de un buque de guerra a México. Esta posibilidad fue considerada por el ministerio de Estado.³¹ Pero desde México, Cologan y Cologan se opuso tajantemente:

...la venida de un barco nuestro irritaría la enorme susceptibilidad de este pueblo, sobre todo respecto a nosotros, comenzarían las vociferaciones seguramente y nuestros compatriotas internados en el país podrían experimentar terri-

bles consecuencias, lejos de remediar nada.³²

La opinión del plenipotenciario hispano prevaleció y el buque no fue enviado a México. Evidentemente, las consideraciones del diplomático eran certeras; traer a México un navío español hubiera tocado la fibra nacionalista de los mexicanos y exacerbado el sentimiento antiespañol. Llama la atención que tanto en este caso como en muchos otros, el ministro español acreditado en México delineó la política a seguir. Obviamente ello no sólo se debe a su capacidad o pericia, sino a la enorme autonomía que poseían la colonia hispana y la representación diplomática. Las cuestiones más generales se decidían en España, pero prácticamente todas las acciones llevadas a cabo fueron obra de Cologan y Cologan. En última instancia, ello revela la ausencia de una política definida por parte de España, cuya condición de posibilidad implicaba contar con intereses nacionales que promover en México y no sólo la presencia de una colonia formada, básicamente, por comerciantes. El resultado lógico de esta ausencia de política hacia México fue el pragmatismo con el cual se manejó la relación bilateral.

Madero ofreció garantías a los propietarios extranjeros desde la promulgación del Plan de San Luis, el cual, en su artículo tercero establecía que serían respetados los compromisos contraídos por la administración porfiriana con los gobiernos o corporaciones extranjeras antes del 20 de noviembre de 1910. Reforzando lo expuesto en el plan, y para calmar la inquietud de mexicanos y extranjeros, en junio de 1911, el gobierno pro-

visional instaló una comisión consultiva con el objeto de "opinar sobre la procedencia y, en su caso sobre el monto" de las reclamaciones presentadas al gobierno con motivo de la "última revolución". La comisión quedó integrada por José Diego Fernández, Querido Moheno, José González Salas, Pedro Lascuráin, Samuel García Cuellar y Alfredo Robles Domínguez.³³ Fue tal el cúmulo de reclamaciones recibidas por la comisión que al poco tiempo se hizo evidente la incapacidad para darles curso.

Mientras tanto, el gobierno provisional había autorizado el retorno del general Reyes. El 9 de junio el general fue recibido con entusiasmo en la ciudad de México por una multitud de partidarios, entre los que destacaban un buen número de oficiales del ejército. En agosto, después de pedir la autorización de Madero, Reyes lanzó su candidatura a la presidencia de la república.³⁴

Los empresarios españoles más poderosos veían con recelo al movimiento maderista y volcaron su apoyo a la candidatura del general Reyes, quien representaba la continuidad con el gobierno porfiriano, por lo cual podía garantizar el respeto de sus intereses materiales. Como apuntamos en el capítulo anterior, Iñigo Noriega y otros miembros de la colonia española del Distrito Federal fueron acusados por los partidarios de Madero de financiar la campaña reyista. Incluso, el abogado hispano Luis Alfonso Pérez fue descubierto participando activamente en la campaña.³⁵ Faltando dos semanas para la elección presidencial -programada para el 10. de octubre- los reyistas solicitaron su postergación. La solicitud fue rechazada por la

Cámara de Diputados e inmediatamente Bernardo Reyes se retiró de la contienda, "... acusando a Madero de coerción, y luego, exhortando a sus partidarios a mantener la organización hasta que llegara el momento oportuno para que él regresara a ocupar 'su puesto', abandonó el país".³⁶ Reyes, como ocurrió durante 1910, volvió a dejar colgados de la brocha a sus partidarios, causando decepción entre mexicanos y extranjeros. La colonia española en su conjunto quedó identificada como partidaria del general y, tras su retiro, se hizo más difícil su relación con las distintas fuerzas revolucionarias. No obstante este fracaso, durante la Decena Trágica los residentes hispanos volvieron a la carga.

En España, tras la renuncia de Juan Antonio de Béistegui, Justo Sierra se hizo cargo de la legación, en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Su sorpresiva muerte en septiembre de 1912 le impidió realizar una obra relevante al frente de la legación. Ocupó su lugar Francisco A. de Icaza que, como veremos más adelante, fue un decidido propagandista del huertismo en España.

Los escasos cambios que Madero realizó en el cuerpo diplomático debilitaron a su gobierno en el exterior. Los diplomáticos mexicanos se habían formado en el porfiriato y, dado el carácter corporativo del servicio exterior, no pudieron ser removidos rápidamente cuando cayó Díaz. Por otro lado, habría que ver hasta qué punto Madero trató de modificar esta situación.

Su idea del Estado, los intereses que representaba y el poder de la burocracia porfiriana, lo hicieron conducirse como si se pudiera dar, sin cambios sustantivos, una orientación distinta al funcionamiento del Estado.

En ningún momento Madero logró tomar las riendas del país. Dentro de la administración, la burocracia porfiriana controlaba los puestos más importantes. Su gabinete incluía a partidarios del dictador y las cámaras legislativas continuaron funcionando con una "mayoría" fiel al general oaxaqueño. El ejército era el que había formado Don Porfirio y respetaba más a las jerarquías internas que al nuevo gobierno. En suma, dentro del Estado existía una fuerte oposición hacia Madero. Además había grupos como los zapatistas, que no coincidían con la política del régimen y continuaban alzados en armas. Las colonias extranjeras añoraban la paz porfiriana que les permitió prosperar en pocos años, desconfiaban del gobierno maderista y presionaban a sus legaciones para tratar con mayor dureza al nuevo gobierno. Desde un principio actuaron como una fuerza desestabilizadora. Los gastos de la guerra interna y después los de pacificación dejaron las finanzas públicas en una situación precaria. Aunque fueron otorgados préstamos a México, la debilidad del erario público no se logró subsanar. La conjunción de estos elementos desestabilizó al gobierno de Madero y lo hizo entrar en una crisis en unos cuantos meses.

En el exterior había temor y expectación por lo que sucedía

en México. La imagen que presentaba de México la prensa española era sombría aterradoradora. Se acusaba a los gobernantes mexicanos de no haber procurado elevar el nivel cultural del pueblo y de utilizarlo para escalar en las altas esferas de la política. El pueblo, se afirmaba, se dedicaba al vandalismo y desbordaba sus pasiones: "... este desbordamiento de pasiones, en el que va envuelto un salvaje espíritu de exclusivismo patriotero y un fanatismo sanguinario y feroz tiene hoy a lo que fue próspera República mexicana sumida en una anarquía incalificable".³⁷

Por su parte, el ministro español en México consideraba el respaldo al gobierno constituido como la única posibilidad de salvar al país. Admirador del gobierno porfiriano Cologan y Cologan mostraba su lucidez en este momento. El 30 de abril de 1912 comunicó su parecer al ministerio de Estado:

...yo sigo haciendo votos por el triunfo de la entereza del presidente y su gobierno, que sería la victoria de la legalidad y también la única esperanza racional en la pacificación del país, que tanto debemos desear, si bien no sea el criterio predominante en círculos apasionados, elegantes o enriquecidos.³⁸

En mayo, el embajador norteamericano promovió una reunión del cuerpo diplomático para analizar la situación del país y ver la conveniencia de una intervención. En esa ocasión, el ministro español expresó su desacuerdo con cualquier intento de intervención, añadiendo que España vería con desagrado la violación de la soberanía mexicana y del derecho internacional.³⁹

La rebelión de Pascual Orozco, primero, y la de Félix Díaz después, no hicieron variar la posición española con respecto a México. Sólo el respeto al gobierno de Madero podía garantizar que los intereses de la colonia española no se vieran más afectados. Precipitarse e intentar derrocarlo pondría en peligro los primeros y dificultaría la negociación de las reclamaciones por los daños causados por la guerra, las cuales podrían negociarse con Madero. La representación diplomática española evaluó convenientemente la situación y actuó con prudencia. Por otro lado, los intentos desestabilizadores de los Estados Unidos pondrían a España y a sus residentes en México en manos de aquel país. Aún no cerraba la herida causada por la guerra hispano-estadounidense de 1898, por lo cual la diplomacia española guardó distancia con respecto a las intenciones políticas adoptadas por el país norteamericano.

La actitud asumida por la legación española contrastó con la de los residentes hispanos. Estos colaboraron activamente en la desestabilización del gobierno de Madero y apoyaron algunas de las rebeliones en su contra:

El fracaso de la intentona de Félix Díaz fue un rudo golpe para los españoles que se hacían ilusiones sobre la caída del odiado Madero. Deberían seguir buscando más tiempo un hombre fuerte que les garantizase el orden necesario para el feliz desarrollo de sus negocios. Poco tiempo después creyeron haberlo encontrado en el general Huerta.⁴⁰

No fue sino hasta que Cologan y Cologan consideró que el gobierno maderista inviable cuando se corrigió la dicotomía entre las acciones de los residentes hispanos y la política de la legación.

Para ello, tuvieron que transcurrir algunos meses. El ministro español centraba su atención en la defensa de los intereses de sus coterráneos, veía la situación desde una perspectiva a largo plazo y no con la miopía de la colonia hispana residente en México.

Con la intención de reforzar los ingresos fiscales durante el periodo del 1.º de julio de 1912 al 30 de junio de 1913, la administración maderista contempló la aplicación de un impuesto a las bebidas alcohólicas. La propuesta estaba incluida en la Ley de Ingresos de la Federación y gravaba a los licores, aguardientes y demás bebidas alcohólicas, obtenidas por destilación y de producción nacional, con un 15% sobre el precio de venta (de primera mano) y con un 60%, en iguales condiciones, a vinos y cervezas. A las bebidas de producción extranjera se les cargó un impuesto de 15% -por derechos de importación-, además de los ya existentes.⁴¹

El tratado de 1836 obligaba a los españoles en México y a los mexicanos en España a pagar los mismos impuestos que se cargaban a los nacionales, excepción hecha de los de guerra. Basta recordar las fuertes inversiones de los españoles en las tiendas de ultramarinos y sus nexos con los productores y exportadores peninsulares de esos artículos, para ponderar el impacto que ocasionó la medida anunciada por el gobierno. Ya no había que esperar más; la oportunidad de cambiar las cosas se presentó pronto, en febrero de 1913.

Convendría hacer hincapié en la relación de Madero con las colonias extranjeras de los países más poderosos. El presidente pretendió en todo momento guardar buenas relaciones con ellas: les

dio las garantías que estaban a su alcance y protegió sus propiedades. Su política económica no contemplaba la confiscación de sus bienes (salvo en casos excepcionales) y no era contrario a la inmigración y presencia extranjeras. Las contradicciones entre el gobierno y muchas de las colonias, en términos económicos y sociales, eran más aparentes que sustantivas. De todos modos esto no resultó suficiente en el momento decisivo. Muchos residentes extranjeros, y muy especialmente los españoles, preferían el gobierno fuerte, si era militar, mejor. Por ausencia de Henry Lane Wilson -decano del cuerpo diplomático- a Bernardo Jacinto de Cologan y Cologan le tocó dirigir a Madero el mensaje de año nuevo. En él, aludió la crisis por la que atravesaba México, pero manifestó que su solución exclusivamente concernía a los mexicanos.⁴² Al mes siguiente, ni él ni los representantes diplomáticos de las potencias mantenían esta certeza.

Cologan y Cologan participó activamente en los acontecimientos de la Decena Trágica. Durante los primeros días de febrero de 1913, el embajador estadounidense Henry Lane Wilson organizó un grupo con los representantes diplomáticos de Alemania, Gran Bretaña y España. A pesar de su inconformidad, el encargado de negocios de la representación francesa fue excluido de las reuniones del grupo. Las decisiones de los cuatro diplomáticos pretendían representar las opiniones de todas las legaciones. Muchas veces Wilson tomó resoluciones a nombre del grupo.⁴³

El 9 de febrero, Henry Lane Wilson, con el consentimiento de

Los ministros de Alemania, Gran Bretaña y España, visitó a Pedro Lascuráin -ministro de Relaciones Exteriores- preguntándole "categóricamente" si el gobierno podría garantizar la seguridad de los residentes extranjeros. Un par de días después, los ministros de Estados Unidos, Alemania y España visitaron al presidente; el primero protestó por la "crueldad" de la guerra y amenazó a Madero con una intervención militar para proteger la vida de los extranjeros. El 16 de febrero, a nombre del grupo Cóloman y Cóloman pidió a Madero que abandonara su cargo.⁴⁴

Tiempo después el ministro español explicó por qué había aceptado aquella misión:

Está bien, es decir, está interesado mi honor, puesto que tú embajador norteamericano invocas mi cargo y mis vínculos como pariente cercano escogido para que el moribundo prepare su testamento, y además hay dolor en la misión y sobre todo peligro cierto; estás tan penetrado de la conspiración como jefe zurcidor que vienes a ser de ella, son tan irrefutables los hechos y tus sorprendentes demostraciones respecto al siniestro plan de Huerta, a la plena seguridad de Félix Díaz en La Ciudadela, a la pérdida inevitable del presidente Madero, que es cuestión también de corazón y un deber, no ya de amistad, sino de humanidad y caridad, prevenirlo, salvarlo.⁴⁵

El historiador británico Peter Calvert explica así el por qué el grupo encabezado por Henry Lane Wilson seleccionó al ministro español para entrevistarse con Madero:

Por lo general aceptaba el hecho de que el ministro español estaba en una situación especial. Su colonia era excepcionalmente numerosa y los propósitos e intenciones de sus miembros no eran distintos al de los mexicanos. Sus riesgos eran particularmente graves y el propio ministro, que había pasado una experiencia igualmente aterradora durante el sitio de Pekín, estaba decidido a cualquier costo a garantizar que no se repitiera la situación.⁴⁶

Dos semanas después de entrevistarse con el presidente, Cóloman y Cóloman narró lo sucedido:

Aceptada por mí la penosa misión, cualquiera que fueran las consecuencias personales como pariente próximo que en trance supremo se acerca al lecho del desahuciado que lucha desesperadamente por la vida, fui temprano al Palacio Nacional vigorosamente cañoneado entonces por La Ciudadela, y expuse al presidente mi doloroso cometido de informarle que el embajador [estadounidense] y ministros de Alemania e Inglaterra creían ya por desgracia su renuncia inevitable. -¿Y usted? me preguntó el señor Madero, herido seguramente, en el afecto que siempre me demostró, sin duda por mi conducta y apego a la legalidad.- Señor presidente, es tan por extremo grave el conflicto interior y tan urgente detener la amenaza exterior, que ninguna objeción puede oponer, ni hubiera tampoco válido.- Los ministros extranjeros no tienen derecho de ingerirse en la política, se lo que debo hacer en todo caso moriré en mi puesto.-Se levantó entonces visiblemente contrariado, y yo, emocionado y, persuadido de que acababa de realizar un acto también, en lo personal, amistoso o compasivo, ¡ojalá hubiese sido eficaz!, me retiré a otra sala...⁴⁷

No dudamos de las buenas intenciones del ministro español pero éstas no explican por sí solas la situación. Aunque en lo inmediato a C6logan y C6logan se le presentaron los acontecimientos como un problema humanitario (salvar la vida del presidente en una situación límite) y la experiencia en situaciones semejantes que aduce Calvert lo designaban como la persona indicada para dirigirse al presidente, detrás de la actitud del ministro se detectaba - el pragmatismo de la política española hacia México. El gobierno de Madero tenía los días contados y la obligación de C6logan y C6logan era dejar a España y a los españoles residentes en México en una buena posición para negociar con el nuevo gobierno. No era problema de principios o actitudes morales sino de intereses, y muy fuertes.

También la actitud de C6logan y C6logan estuvo influida por la participación de algunos españoles en el cuartelazo. Una posición distinta equivalía a dejarlos a su suerte. si no caía el gobierno

de Madero; significaba desproteger a la colonia. A los partidarios de Madero no les importaría, como finalmente sucedió, la cantidad de españoles que intervinieran en los hechos sangrientos, sino el hecho mismo de la intervención.⁴⁸

Madero, Pino Suárez, el gabinete en pleno y dos oficiales habían sido arrestados el 18 de febrero por Aureliano Blanquet. En la tarde del mismo día se celebró una reunión en la embajada estadounidense en la cual participaron Victoriano Huerta, Félix Díaz y Henry Lane Wilson; se acordó nombrar a Huerta presidente provisional y convocar a elecciones, apoyando la candidatura presidencial de Félix Díaz.

El presidente y vicepresidente renunciaron a cambio de un salvoconducto para abandonar el país. Al renunciar Madero y Pino Suárez, de acuerdo con la constitución, a Pedro Lascuráin le correspondió hacerse cargo de la presidencia. El primer acto de gobierno de Lascuráin fue nombrar secretario de Gobernación a Huerta; a los pocos minutos el presidente provisional renunció y Huerta ocupó su puesto.

Incluso fuera del país Madero y Pino Suárez representaban un peligro. Por tal motivo el 22 de febrero fueron sacados de sus celdas, con el argumento de que serían trasladados a otra prisión. En el camino dos militares -Francisco Cárdenas y Rafael Pimental- los asesinaron. La explicación oficial fue que murieron cuando un grupo de sus partidarios intentó liberarlos. Aunque no públicamente, el ministro español puso en duda la versión oficial so-

bre los asesinatos de Madero y Pino Suárez: "no se oye una sola persona (hasta en la embajada americana me lo decían privadamente) que no crea fueron sencillamente asesinados mediante una escaramuza o tiroteo forjados".⁴⁸

El pragmatismo de la política española hacia México se puso de manifiesto en el rápido reconocimiento del gobierno de Victoriano Huerta. A continuación reproducimos el mensaje que el Rey Alfonso XIII dirigió a Huerta el 23 de abril de 1913:

Grande y buen amigo:

Hemos sabido con satisfacción por la carta que nos habéis dirigido al efecto, que por ministerio de la ley y en razón de haber sido aceptadas por el Congreso de la Unión las renunciaciones que presentaron el presidente y vicepresidente de la república, habéis sido llamado al ejercicio interino de la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos por vuestra investidura de secretario de Gobernación, y que habéis tomado posesión del referido cargo el 19 de febrero del corriente año. Os felicitamos con toda sinceridad por haber asumido interinamente la gobernación de esos estados y nos complacemos en asegurarnos que vemos con placer afianzarse y estrecharse durante vuestro gobierno las buenas relaciones que felizmente existen entre España y los Estados Unidos Mexicanos.⁴⁹

La actitud de España no fue un caso aislado. Casi todas las potencias reconocieron el nuevo gobierno, excepción hecha de los Estados Unidos.⁵⁰ La política adoptada por Woodrow Wilson fue criticada tanto dentro como fuera de los Estados Unidos. El ministro español, activo promotor del reconocimiento diplomático, calificó de acertada la política de su gobierno y criticó duramente la adoptada por el país norteamericano; consideró que el gobierno de Huerta tenía una base legal y, por ende, la actitud de su gobierno no violaba los usos y costumbres adoptadas por la comunidad internacional.⁵¹

Las colonias austriaca, alemana, francesa, inglesa y española, manifestaron su satisfacción por el reconocimiento de sus países al nuevo gobierno. La hispana felicitó al Rey Alfonso XIII - "...por el respeto a la autonomía y derecho soberano de México rehuendo ingerirse en política interior que concierne exclusivamente a los mexicanos".⁵² Desestabilizar al gobierno de Madero no significaba "ingerirse en política interior" según el punto de vista de la colonia española; apoyar a Bernardo Reyes y después a Victoriano Huerta, tampoco.

Como veremos en el próximo capítulo, Venustiano Carranza rompió relaciones diplomáticas con los gobiernos que reconocieron a Huerta. Con España lo hizo el 28 de abril de 1913.⁵³

Mientras tanto, la prensa española seguía considerando que México se hundía en la barbarie y sólo una mano dura podía contenerla. En las páginas de El Noticiero Sevillano, en su número del 18 de junio de 1913, se leía la siguiente reflexión:

La rebelión que acabó con el poder y la existencia del señor Madero; las continuas y formidables insurrecciones que se suceden en Méjico[sic], patentizan que la mala levadura que durante unos años consiguió neutralizar la energía del general Díaz ha vuelto a hacer estragos en la ciudad y en el campo entre las clases ricas y cultas lo mismo que entre los léperos.⁵⁴

Durante el periodo 1910-1913 en las relaciones diplomáticas entre México y España predominó la continuidad sobre la ruptura. A pesar de los cambios políticos sufridos por México (cinco presidentes en cuatro años) y de la conmoción que produjo en España el asesinato del líder liberal José Canalejas, no se vieron afectadas de manera seria las relaciones diplomáticas. ¿Por qué? Del

lado mexicano las causas son evidentes: la crisis social y la guerra interna relegaron a un segundo plano las relaciones con países que no tenían una importancia estratégica para México. Por otro lado, en caso de existir una política hacia aquellos países hubiera sido imposible instrumentarla con los mismos hombres. El servicio exterior había sido formado en el porfiriato y, difícilmente podía ir en contra de su propia educación, principios y lealtades. Los cambios políticos internos no tenían como correlato automático una modificación de la relación con el exterior, como se aprecia con claridad en la relación hispano-mexicana.

Para España, la continuidad diplomática resultaba fundamental porque tenía importantes intereses en México. No eran nada despreciables las inversiones de los residentes hispanos como para dejarlas sin protección oficial. Gobernaran Díaz, Madero o Huerta, había que dejar abiertos los canales diplomáticos para defender a cabalidad los intereses materiales de la colonia española. En este sentido, las acciones llevadas a cabo por Cólogan y Cólogan fueron plenamente coherentes, a pesar de su elasticidad en el manejo de los principios. Para la colonia española y la representación diplomática resultaba fundamental la pacificación de México, en la medida en que disminuirían los atentados en contra de los residentes hispanos y volverían a florecer algunos de sus negocios. El logro de "la paz" motivó muchas de las actitudes asumidas por la legación española. Por otro lado, España estaba demasiado preocupada por la situación en Marruecos y por el estado de preguerra en Europa como para buscarse problemas en México.

A grosso modo, estos elementos conformaron el marco en el cual se desarrollaron las relaciones diplomáticas durante los años 1910-1913. En este último año, en México cobró impulso la oposición interna al gobierno de Huerta y, en Europa, meses después estalló la guerra. De estos asuntos nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

V. LAS RELACIONES DIPLOMATICAS: LOS GOBIERNOS DE HUERTA Y DE CARRANZA.

A Carranza se le debe la destrucción sistemática de la colonia española en Méjico [sic.], el asesinato de centenares y quizá millares de españoles, la ruina de incontables compatriotas nuestros, y lo que tal vez nos duela más, el desprecio a nuestra bandera. Hace dos años que por todas partes se oyen los mismos lamentos; pero este viejo cínico se ha reído de España, y se ríe seguramente a estas horas de la candidez de los "gachupines".

El Diario Montañés, Santander, 4 de de noviembre de 1915.

A lo largo de los diecisiete meses del gobierno de Huerta (19 de febrero de 1913 a 15 de julio de 1914), España brindó su apoyo diplomático. A diferencia de las políticas zigzagueantes de las potencias europeas y de los Estados Unidos con respecto a México, el gobierno español se comprometió hasta el último momento con Huerta, incluso después de que éste dejó de pagar la deuda con el exterior, lo cual fue reprobado por la diplomacia española. Desde nuestro punto de vista, la política adoptada por España se vio influida de manera determinante por la convergencia de dos circunstancias: el apoyo a los residentes hispanos a Huerta y su autonomía relativa con respecto a la política de los bloques.

La colonia española vio desde un principio el gobierno de Huerta como una reedición del de Porfirio Díaz. La mano férrea del general oaxaqueño constituyó una de las condiciones de posibilidad del florecimiento de las empresas y negocios de los residentes his-

panos (y de otras nacionalidades) al permitir la violencia con la cual se instauró el capitalismo en otras partes del mundo. Negocios como los de Iñigo Noriega, apoyados en el despojo y el uso de la fuerza, sólo podían prosperar en medio de la impunidad (garantizada por el propio Estado) y en el marco de una fuerza laboral y campesina desorganizada y desprotegida. Lo mismo ocurrió en la industria textil y el comercio. Transformar en una generación a campesinos desarraigados -como los españoles- en comerciantes o prósperos empresarios no es poca cosa. Con Huerta, los residentes hispanos esperaban tener las mismas facilidades que con Porfirio Díaz, por eso lo apoyaron sin reservas.

Otro hecho que sin duda aproximó a la colonia española con el régimen huertista fue la relación de éste con la Iglesia. Como ha señalado Michael C. Meyer:

... en el invierno de 1913-1914 los intensificados ataques de los constitucionalistas en contra de la institución y su personal, y en algunos casos contra la religión misma, provocaron el cumplimiento de la fatal profecía: la Iglesia, en efecto, se acercó cada vez más al régimen y ciertamente comenzó a apoyarlo más y más; Huerta la acogió autorizando las ceremonias de consagración de enero. El presidente creía que la Iglesia sería un útil y poderosos aliado en tanto que no hubiera duda quien tenía la autoridad.¹

Los residentes hispanos veían con recelo el anticlericalismo de los constitucionalistas, el cual tuvo eco en la prensa española (santanderina) que denunció en 1915 la persecución de los religiosos mexicanos y la manera como "el liberalismo y el socialismo engendraron la revolución mejicana[sic.]".² Para los españoles Huerta aparecía como defensor de la institución religiosa, reforzando

con ello la buena imagen que los españoles tenían de él.

Al presentar los empresarios españoles un bloque políticamente homogéneo - a diferencia de los intereses contradictorios de los estadounidenses o alemanes- no hubo factores o tendencias -como la que hubieran representado intereses económicos contrapuestos- que empujaran la política de su país con respecto a México en otra dirección que la impuesta por la propia colonia. Comprometida con Huerta, España lo respaldó hasta el final.

España no se ligó abiertamente con ninguno de los bloques formados en Europa antes de la guerra, por lo cual gozó de cierto campo de maniobra con respecto a México. Al mantener distancia en relación con Inglaterra y Alemania, no se comprometió con sus políticas hacia México y no motivó una presión estadounidense fuerte. De haberse aliado España con alguna potencia, probablemente Estados Unidos le hubiera reducido su espacio para maniobrar; no fue así y la diplomacia española pudo tener posiciones divergentes de las estadounidenses durante el gobierno del dictador jalisciense. Por eso, no es de extrañar que el Marqués de Lema, responsable del ministerio de Estado español, rechazara la propuesta de Woodrow Wilson en el sentido de que España presionara a Huerta para abandonar el poder, como informó El Imparcial el 7 de noviembre de 1913: "España cuidará en todo momento de conservar íntimas relaciones con los países a que dió vida, historia y nombre por exigirlo así el espíritu de justicia y de raza".³ Desde México, Cólogan y Cólogan expresó su beneplácito por la posición de su gobierno:

...¿Cómo no hemos de sentir nosotros como si fuera un problema español el ser o no ser, soberano y autónomo, de un pueblo al cual nos unen tan fraternales vínculos, como tan oportuna y patrióticamente (derivación del patriotismo es para España) hizo observar vuestra excelencia al contestar la propuesta de Washington?⁴

Al igual que los demás países que reconocieron a Huerta, España esperaba de las elecciones presidenciales acordadas en el "Pacto de la Embajada" la legitimación del golpe contra Madero. También, al igual que aquéllos, no retiró su apoyo al gobierno no obstante que Huerta pasó por alto el acuerdo. Como quedó demostrado en febrero, mientras el régimen cumpliera con la más elemental legalidad, España no retiraría su respaldo; más aún, si se violentaba ésta, tampoco protestaría.

En un principio la diplomacia española achacó los exabruptos de la administración huertista a los colaboradores del general, en especial a Manuel Mondragón:..."verdadero causante del desbarajuste y que salió del gobierno [en junio], aun cuando las esferas oficiales lo encumbran, completamente desconceptuado socialmente, si bien aquí la opinión tiene manga muy ancha para el peculado".⁵ Meses después, ya se responsabilizaba al propio dictador de algunos "excesos", pero la actitud española hacia su gobierno no varió. En noviembre Cóllogan y Cóllogan le manifestó al ministerio de Estado su opinión:

Sigo pensando igual:[el]presidente de los Estados Unidos es responsable de la funesta prolongación revuelta durante nueve meses por su impericia. España y Europa obraron bien reconociendo [al] general Huerta, pero por desgracia está completamente desprestigiado por el alcohol, especulaciones, "desaparecidos" misteriosos... [habiéndose perpetuado] en el poder con habilidad y tenacidad indias.⁶

Sumado al malestar dejado por el gobierno maderista, la diplomacia española tenía la certeza de que al apoyar a Huerta se lograría la paz. La consecución de este objetivo subordinó cualquier consideración moral o humanitaria y relegó a segundo plano la censura a los métodos violentos del régimen. A la larga, la continuación de la guerra interna produciría más muertes y daños materiales que la mano dura del dictador jalisciense. En este punto difería la diplomacia hispana del gobierno demócrata de los Estados Unidos: "En opinión de Wilson no era la dictadura (preferida por la mayoría de los hombres de negocios extranjeros) sino la democracia parlamentaria, el único medio de crear una situación estable y evitar una revolución, no sólo en México sino en toda América Latina."⁷

Cólogan y Cólógan se destacó en la protección de los diputados presos, después de que Huerta disolvió el Congreso el 1º de octubre, como lo relató Querido Moheno -no sin resaltar su propia intervención- después de dejar la cartera de Relaciones Exteriores: "...secundé eficazmente la actitud del decano del cuerpo diplomático Don Bernardo J. de Cólógan y Cólógan y del encargado de negocios de los Estados Unidos Mr. Nelson O'Shaughnessy en el sentido de garantizar la vida de los representantes presos..."⁸

Como afirma Friedrich Katz, la política estadounidense hacia el gobierno de Huerta pasó por dos etapas:

La primera va de marzo a octubre de 1913, periodo en que el gobierno norteamericano intentó obligar a Huerta a renunciar, dejando esencialmente intacto su ejército y su aparato gubernamental; la segunda se extiende del 11 de octubre de 1913 hasta la caída de Huerta en julio de 1914. Su sucesor no debía ser uno de los revolucionarios, sino un político conservador proveniente de los círculos gobernantes mexicanos.⁹

En ninguno de los dos momentos el gobierno estadounidense pretendió apuntalar a Huerta, por lo cual no coincidió con la política trazada por España. A diferencia de Inglaterra o Alemania que reconocieron a Huerta pero tarde o temprano lo dejaron a su suerte, España lo apoyó hasta el final, en este sentido se puede afirmar que la política española hacia México gozó de cierta autonomía. La prensa hispana criticó la pasividad europea ante los Estados Unidos y la actitud calculadora del país norteamericano: "El gobierno de Washington ha publicado una nota oficiosa diciendo que se advierte en los rebeldes mejicanos [sic.] tendencia a dividirse, esto explica la actitud expectante del gobierno yanqui. [sic]." ¹⁰ Tanto en España como en México aparecía como inexplicable la actitud estadounidense. Para la diplomacia española la solución del conflicto mexicano radicaba en apoyar al gobierno de Huerta y cortar toda ayuda a los constitucionalistas, consiguiendo así su progresivo debilitamiento. A su juicio los Estados Unidos hacían exactamente lo contrario: apuntalaban a Carranza, logrando con ello alargar innecesariamente la guerra.

El apoyo de España a Huerta no se redujo a la mera diplomacia, también incluyó armas y municiones. Francisco A. de Icaza, quien fungía como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en España, comunicó el 16 de enero de 1914 a Querido Moheno:

Designado por el señor presidente de la República para tratar con el gobierno español armas y parque destinados a nuestro ejército, hube de hacerlo en las mejores condiciones, pues al precio mínimo entre todos, en todas partes, previamente aceptado por la secretaría de Guerra, se añadió que dichas armas y municiones se pondrían a bordo del barco que habría de conducir las, transportándose por gran velocidad, por cuenta del gobierno de España, siempre que la premura del caso lo exigiera.

...careciendo momentáneamente de numerario nuestra agencia financiera, para no detener los envíos, me pidió que no se hiciera efectiva la cláusula que estipula el pago anticipado y así lo conseguí respecto a cuatro millones de cartuchos y tres mil carabinas máuser...¹¹

De Icaza se preocupó especialmente por influir en la prensa hispana y lograr que se difundiera una imagen positiva de su gobierno, como le informó a Victoriano Huerta el 27 de diciembre de 1913:

No sólo he influido directa o indirectamente en la publicación de los artículos aparecidos en la prensa española haciendo justicia a nuestro gobierno, sino que he logrado impedir -gratuitamente para México- la inserción de propagandas revolucionarias, a pesar del dinero que los insurrectos tienen en España destinado a ese objeto.¹²

A pesar del celo con el cual manejó el ministro mexicano la información referida a México, no pudo evitar que el discurso que le costara la muerte a Belisario Domínguez fuera conocido por la opinión pública de la península:

Al exponer mi protesta al señor ministro de Estado por la inserción en dos periódicos españoles del supuesto discurso de Don Belisario Domínguez, me contestó, tras de ofrecerme que con auxilio del ministro de la Gobernación trataría de cortar esa propaganda aunque no le era dable asegurar lograrlo en absoluto, que haría más que ninguno de sus colegas de otras potencias...¹³

Al comenzar 1914 la situación militar ya era francamente adversa para Huerta; más de la mitad del territorio nacional estaba en manos de los constitucionalistas y de otros grupos opositores. Por si fuera poco el gobierno estadounidense le dio un apoyo parcial a Carranza:

Esto se facilitó porque muchas de las grandes empresas norteamericanas, sobre todo las compañías petroleras colaboraron con Carranza, y porque en enero de 1914 el representante de éste en Washington se comprometió ante el gobierno norteamericano a que las concesiones norteamericanas serían respetadas en todo momento.¹⁴

El 12 de febrero, el gobierno de Wilson suspendió el embargo de armas contra México y reconoció a los constitucionalistas como beligerantes, pudiendo así comprar legalmente armas en el país norteamericano. Como relata Edith O'Shaughnessy, la decisión estadounidense

Consternó profundamente a C6logan y C6logan:

Nos encontramos en el Paseo al ministro español. Ha tenido gran cantidad de dificultades y de dolores de cabeza en esta situación y ha sido incapaz de hacer frente al desastre que se ha abatido sobre sus compatriotas. Por ello ahora, ante la noticia, simplemente di6 muestras de haber escuchado. El levantamiento del embargo es una de las muchas cosas que no logra entender.¹⁵

La cancillería española realizó un sondeo para conocer la opinión de las potencias europeas sobre la medida decretada por Wilson:

Ha contestado Inglaterra, como se suponía, evasivamente y dejando ver, si no de un modo claro su conformidad con los Estados Unidos, su deseo de evitar todo desacuerdo ostensible que pudiera producir el menor rozamiento internacional. Alemania respondió diciendo que la comunicación de los Estados Unidos era de tal modo insólita -esa es la traducción literal de la palabra- que no iba por ahora a contestarla. Francia ha dicho algo semejante en términos menos concretos: que lo inusitado de la comunicación le hará estudiar los antecedentes antes de dar respuesta. Estas tres contestaciones dan el sentido de las demás, pues Austria e Italia, como la de la Tríplíce [Triple Alianza], estarán de acuerdo con Alemania; y Francia, no ha de disentir, al fin, de Inglaterra.¹⁶

A pesar de sus declaraciones, ya ninguna de las potencias europeas comprometió su apoyo a Huerta. Inglaterra se había alineado a la política de los Estados Unidos con respecto a México, en función de tres factores: el crecimiento de su antagonismo con Alemania, la posibilidad de que los Estados Unidos redujeran sus tarifas para cruzar el Canal de Panamá y el compromiso de éstos en el sentido de respetar las concesiones que Huerta había hecho a los británicos.¹⁷ Por su parte, Alemania, desde octubre de 1913, abandonó todos los planes de inversión en la industria petrolera mexicana y estaba dispuesta a sacrificar a Huerta para evitar un conflicto con los Estados Unidos.¹⁸ España se quedaba sola.

Al finalizar 1913, España envió a México un barco para facilitar la salida del país de los españoles que lo desearan. Paralelamente, Cóllogan y Cóllogan aceptó la protección estadounidense -ofrecida por Nelson O'Shaughnessy- para sus compatriotas.¹⁹ En febrero de 1914, el comandante del barco español Carlos V-Salvador Buhigas ofreció a Cóllogan y Cóllogan dos cañones para proteger la legación, mismos que fueron rechazados.²⁰ El ministro hispano consideró que artillar la representación diplomática irritaría a los mexicanos.

No obstante que el gobierno español no canceló su apoyo a Huerta, éste disminuyó en los últimos meses. Cuando menos en privado, la diplomacia hispana desaprobó la confiscación de los derechos de aduanas -destinados al pago de la deuda exterior- realizada por el gobierno.²¹ La medida no perjudicaba directamente a España, pero fue considerada como un mal precedente para el buen desarrollo de las relaciones con el exterior. Esto, junto con el deterioro de la situación militar, hizo que España atemperara su apoyo a Huerta. Prueba de ello fue el rechazo del gobierno hispano a la solicitud de Huerta en el sentido de elevar las legaciones al rango de embajadas.²²

La mañana del 9 de abril el capitán del U.S.S. Dolphin, anclado en bahía de Tampico, ordenó a un grupo de marinos ir a tierra a conseguir gasolina. En el puerto fueron detenidos por un destacamento de soldados mexicanos y llevados al cuartel del coronel Ramón H. Hinojosa. Después de ser reconvenidos por transitar dentro de una

zona prohibida sin contar con el permiso correspondiente, se les dejó en libertad.

El incidente provocó una protesta diplomática del contralmirante Henry T. Mayo, comandante de las fuerzas navales de los E.U.A. ancladas en Tampico, ante el general Ignacio Morelos Zaragoza, responsable de la defensa de la ciudad. Entre otras cosas, la nota de protesta exigía un desagravio público de la bandera estadounidense. Morelos Zaragoza turnó la nota a sus superiores, los cuales, después de intercambiar mensajes con Washington, decidieron no dar satisfacción a las exigencias estadounidenses. Ante esta situación, el gobierno estadounidense ordenó algunos preparativos de guerra y Huerta hizo lo propio.²³

Un hecho dio un súbito giro al conflicto. El 21 de abril, marinos norteamericanos desembarcaron en el puerto de Veracruz con la intención de impedir que el barco alemán Ypiranga descargara armamento destinado al ejército federal. A pesar de la heroica respuesta de los cadetes de la Escuela Naval y del pueblo veracruzano, al otro día los invasores ya controlaban la ciudad. El hecho demostró que los Estados Unidos eran la única potencia que realmente podía influir directa y decisivamente en el desarrollo de los acontecimientos mexicanos. La diplomacia española estaba en franco repliegue, concretándose a transmitir a Huerta y Carranza los "buenos oficios" planteados por el grupo mediador compuesto por Argentina, Brasil y Chile.²⁴ España seguía apoyando a Huerta, pero ya estaba convencida de su propia impotencia; quería mantener al general en el poder, pero no podía hacer nada para lograrlo. La prensa hispana

reaccionó con rabia ante la invasión, como lo demuestra un artículo publicado en El Liberal de Barcelona el 23 de abril de 1914:

La noticia, a pesar de estar previsto el manejo de los norteamericanos ha producido una sensación dolorosa, deprimente. Los yanquis, fieles a la doctrina Monroe, desean, no sólo que tenga realidad el sobadísimo postulado según el cual América debe ser para los americanos, sino que llevados de sus ambiciones imperialistas, tan denodadamente defendidas por Roosevelt, quieren con el democrático Wilson ejercer una tiránica hegemonía...

La preocupación constante de los yanquis ha sido ésta. Apoderarse de Méjico [sic.]. No había pretexto, no encontraron excusa suficiente para entrometerse en los asuntos sociales y políticos de tierras extrañas, no como auxiliares precisamente, sino como amos y dueños de la vida social y política del país. Y ahora, escudándose en una intervención eficaz y digna, trabajaron rastrosos en la consecución de sus proyectos absorbentes.²⁵

Durante 1915, con la intención de presionar a Carranza para que ejerciera un control sobre sus seguidores que atacaban al clero, el gobierno español apoyó la ocupación estadounidense de Veracruz.²⁶

Consumada la intervención norteamericana, la legación española consideró inminente la caída de Huerta y centró su acción en evitar que los zapatistas se apoderaran de la capital. Se planteó la urgencia de nombrar un gobierno interino que pudiera garantizar el orden y entregar la ciudad a los revolucionarios mediante una negociación.²⁷ Afortunadamente para la representación diplomática española, Venustiano Carranza también temía que la salida de Huerta los zapatistas se apoderaran de la ciudad. Por tal motivo, Alvaró Obregón llegó a un acuerdo en Teoloyucan -cerca de la ciudad de México- con el comandante en jefe del ejército federal y con el jefe de policía de la capital, mediante el cual las fuerzas huertis-

tas se comprometían a defender la ciudad contra los zapatistas hasta el momento en que llegaran las fuerzas de Obregón.²⁸

Huerta y sus colaboradores se habían convertido en un problema que nadie deseaba tocar. Las potencias que lo apoyaron no querían comprometerse a sacarlo del país. El 1º de julio Cóllogan y Cóllogan telegrafió al comandante del Carlos V, anclado en Veracruz:

Ministro interino de Relaciones Exteriores saliente [Francisco Carbajal] tuvo absurda pretensión ir en Carlos V a Nueva Orleans, o ser alojado hasta salida Alfonso XIII. Se dice también Huerta saldrá esta noche. Suplico Vuestra Señoría negar decididamente hospitalidad o deferencia alguna a miembros o cómplices de este gobierno evitando así graves consecuencias para compatriotas y saliendo de Veracruz si pudiera convenir como pretexto.- Cóllogan.²⁹

Finalmente, Inglaterra y Alemania llegaron a un acuerdo para garantizar la salida del país del chacal jalisciense y su gabinete. Victoriano Huerta, Aureliano Blanquet y sus respectivas familias serían trasladadas en el barco alemán Dresden. Familiares menos cercanos y demás colaboradores saldrían en una nave de guerra británica.³⁰

El 20 de julio los exiliados zarparon de Puerto México rumbo a Kingston, en donde descansaron por algunos días. Allí contrataron al Patia, un vapor de la United Fruit Company que los trasladó hasta Bristol. De allí partieron hacia Londres, donde estuvieron varios días, para después embarcarse a Santander. Finalmente se trasladaron a Barcelona, donde vivieron durante siete meses. En viajes de recreo Huerta y su esposa fueron al País Vasco y a Granada.³¹

Los pasos de Huerta en España fueron vigilados atentamente por los diplomáticos mexicanos. Sobre este asunto Juan Sánchez Azcona

comentó al diplomático ex-huertista Miguel Covarrubias:

España está plagada de antiguos huertistas y hasta donde me es posible trato de saber sus propósitos, pero según parece muy contados son los que todavía acarician la esperanza de una reacción, pues entre ellos están muy divididos y quejosos la mayor parte de que Huerta los ha abandonado. Este último vive en Barcelona consagrado, como siempre a constantes libaciones; José María Lozano y otros partieron hacia Nueva York hace algunos días; por cable se lo avisé a Zubarán para que él los vigile también.³²

En julio, la embajada de España en Washington pasó a hacerse cargo de los intereses mexicanos en los Estados Unidos.³³ Para proteger a Cologan y Cologan, en ese mismo mes Alfonso XIII lo nombró embajador en Argentina y durante la segunda quincena de agosto abandonó México.³⁴ España no podía dejar a la deriva a sus nacionales residentes en México e inmediatamente envió a Manuel Walls y Merino, en calidad de agente confidencial, a sondear la situación y entablar relaciones con los constitucionalistas. El primer problema que enfrentó fue la división entre éstos. A diferencia de la actitud asumida hacia Huerta - al cual volcó todo su apoyo- con respecto a los revolucionarios, la diplomacia española se acercó a los bandos más poderosos, encabezados por Villa y Carranza.

Finalmente, España se inclinó hacia quien se perfilaba claramente vencedor.

ESPAÑA Y LOS CONSTITUCIONALISTAS

Desde el momento mismo en que Carranza desconoció al gobierno de Huerta, ofreció garantías a los residentes extranjeros con la intención de ganar su apoyo o cuando menos neutralizarlos. Con esta finalidad expidió en Monclova el 10 de mayo de 1913 un decreto,

en el cual se reconocía a mexicanos y extranjeros el derecho a reclamar el pago de los daños sufridos a causa de la lucha armada, durante el periodo del 21 de noviembre de 1910 al 31 de mayo de 1911 y del 19 de febrero de 1913 hasta el restablecimiento del orden constitucional. En el artículo 5º señalaba:

El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista de acuerdo con el representante diplomático o especial que comisione cada gobierno a que pertenezcan los damnificados extranjeros, procederá a nombrar una comisión mixta, integrada por igual número de mexicanos y extranjeros, pertenecientes éstos últimos a la nacionalidad de los reclamantes para que se encargue de recibir, consultar y liquidar las reclamaciones que se presentaren de acuerdo con lo dispuesto por los tres primeros artículos de este decreto.³⁵

Por otro lado Carranza ordenó a sus comandantes militares actuar con sumo cuidado en relación con las propiedades extranjeras, "...ordenándoles que evitaran, en lo posible, todo daño o confiscación de tales propiedades y extendieran recibos debidamente elaborados por los materiales o bienes tomados o dañados."³⁶ Con respecto a España y a los españoles residentes en México, la política de Carranza fue cambiante: en un principio los trató con dureza tratando de responder a las demandas populares en ese sentido. En marzo de 1914, incluso acusó al gobierno español de complicidad en el asesinato de Madero.³⁷ En cambio, al final de su gobierno, obedeciendo los dictados de la realpolitik fue más suave y benévolo con los residentes hispanos.³⁸ A pesar de su dureza inicial, Carranza fue menos violento con los españoles que Villa. Evidentemente, si se trataba de elegir, España prefería al coahuilense.

En relación con las cuestiones de carácter internacional, Carranza procuró despojar de toda autonomía a los jefes regionales,

ordenándoles informarle de cualquier suceso en esa línea. Por otro lado, trató de evitar que intervinieran terceros países en estos asuntos.³⁹

Como apuntamos páginas atrás, cuando se decidió que Cologan y Cologan abandonara el país, el gobierno español envió a México a Manuel Walls y Merino en calidad de agente confidencial. El representante hispano se entrevistó con Luis Cabrera -secretario de Hacienda de Carranza- e Isidro Fabela - oficial mayor encargado del despacho de la secretaría de Relaciones Exteriores- y después visitó a Villa, quien ya había suavizado su actitud con respecto a los españoles. En septiembre, el gobierno español nombró ministro plenipotenciario a José Caro y Szécheny, poniendo término a la gestión de Walls y Merino.⁴⁰ España nombraba representantes diplomáticos ante un gobierno que había roto relaciones con ella, lo cual, como veremos, ocasionó muchos problemas.

Tan pronto cayó el gobierno huertista, Carranza desconoció a quienes habían representado a la dictadura en el exterior y mandó a colaboradores cercanos a ocupar las legaciones. Juan Sánchez Azcona fue enviado a España, en donde encontró:

...la mejor disposición para cumplimentar las órdenes de México de parte de nuestro querido Amado Nervo, pero en cambio el señor Icaza [Francisco A. de] se mostraba por demás vacilante y más inclinado a ponerme obstáculos de todo género; por último se marchó de Madrid y dejó a Amado Nervo como encargado de negocios, y así, previas órdenes directas que se recibieron de México, reiterando la orden de que la legación me fuese entregada, he quedado al frente de ella desde el 29 de septiembre próximo pasado, habiendo dado el aviso correspondiente al ministerio de Estado.⁴¹

Desde antes de la caída de Huerta se hizo evidente al ruptura de Villa con Carranza. Esta se ahondó en la Convención de Aguascalientes, provocando una escisión dentro del bloque revolucionario. Evidentemente, el proyecto social representado por Villa -ahora aliado con Zapata- era distinto del carrancista, poco proclive a impulsar reformas sociales. Algunos diplomáticos como Miguel Covarrubias, representante mexicano en Inglaterra, criticaron la posición de Carranza por considerarla contraria a las intenciones de los constitucionalistas:

Nunca creí que Don Venustiano después de haber demostrado tanto patriotismo y tanto desinterés cuando desafió a Huerta a raíz del golpe de Estado se muestre ahora tan pequeño en la cuestión presidencial y haga estirbar una cuestión esencialmente constitucional en una cuestión de nombre. La reforma en efecto, no fue por antipatía al nombre de re-elección sino el medio más eficaz de evitar que éste en el poder ejerza presión en los votantes, con el objeto de que el sufragio sea efectivo y si puede ser electo el que está en el poder sólo porque no se llame presidente interino, la reforma es verdaderamente irrisoria y de aquí es que Don Venustiano Carranza sin darse cuenta de ello ha puesto un arma formidable en manos de Villa y de sus amigos.⁴²

La fragmentación del movimiento revolucionario generó problemas a la diplomacia española. ¿Ante quién acreditar los agentes diplomáticos? La solución que dio aquélla fue simple: había que enviar agentes confidenciales a los distintos bandos. La diplomacia hispana adoptó una actitud ambigua:

Cuando el señor Caro [José] llegó a la capital de la República no había en realidad un gobierno constituido y no presentó sus credenciales con cautela obligada, porque el acto de presentar credenciales hubiere significado tanto como reconocer al gobierno; pero él actuó cerca de todos los gobiernos de hecho que ahí existían como ministro de España. Nombró agentes cerca de los distintos jefes de Estado nominales para que en el territorio en que cada cual dominaba se entendiesen con ellos.⁴³

Angel de Caso era el agente confidencial español en territorio de Villa. Ya en plena lucha faccional Obregón lo acusó a él y a George Carothers (agente de Wilson ante Villa) de inmiscuirse en la política interna de México y de hacer gestiones en los Estados Unidos para la venta del algodón confiscado por las fuerzas villistas.⁴⁴

En opinión de Obregón, al enterarse Angel de Caso de que los constitucionalistas se habían percatado de su intervención en los asuntos domésticos del país, buscó refugio en la sede de la legación española, pretendiendo con ello quedar portegido por la inmunidad de que gozan las legaciones. Con base en la denuncia de Obregón, Carranza exigió al ministro plenipotenciario español -José Caro y Szécheny- poner a su subordinado- el agente confidencial Angel de Caso- a disposición de Obregón, para que se le juzgara de acuerdo a las leyes mexicanas.

El 5 de febrero de 1914, el plenipotenciario español informó a Carranza que era falso que Angel de Caso estuviese en la legación. Carranza no dio crédito a esta versión y el día 9 le comunicó a José Caro y Szécheny que contaba, por ocultar al fugitivo, con 24 horas para salir del país. En el telegrama puntualizaba Carranza que su decisión no entrañaba "...ofensa alguna al pueblo y gobierno de España, que serán siempre respetados por el pueblo y gobierno de México"⁴⁵ La expulsión del plenipotenciario hispano fue desaprobada enfáticamente por Villa y en España causó consternación.

Resultaba evidente que a pesar de la dureza de Carranza, la cual motivó una fuerte discusión en el seno del Congreso de los Di-

putados en noviembre de 1915,⁴⁶ el gobierno español no quitaría el dedo del renglón en lo referente a México. Al país peninsular le urgía restablecer las relaciones diplomáticas con México, para no dejar en una situación de debilidad a su colonia. El problema radicaba en que había dos gobiernos en México - el provisional de Carranza y el convencionista. ¿A cuál apoyar?

Afortunadamente para España, la derrota de Villa en el Bajío cambió la correlación de fuerzas y abrió el paso a la victoria de los constitucionalistas. La balanza se inclinó hacia un lado, permitiendo a la diplomacia española definir su política con mayor certidumbre. El ministerio de Estado volvió a enviar agentes confidenciales a los distintos bandos y regiones (Emilio Moreno al Distrito Federal; Rafael Casares a Veracruz y Emilio Zapico a Chihuahua), pero, a solicitud de Carranza, el representante hispano ante Villa era jerárquicamente el menos importante.⁴⁷ Carranza llevaba la mano.

Para septiembre de 1915 a Emilio Moreno le parecía inminente el reconocimiento de España al gobierno constitucionalista:

Las autoridades emanadas de los carrancistas se han portado con más moderación, procurando, aún en sus mayores arbitrariedades con una superficie de legalidad que demuestra, si no espíritu de justicia, por lo menos cierto pudor del que han carecido los demás combatientes.⁴⁸

EL RECONOCIMIENTO

A principios de septiembre de 1914, Juan Sánchez Azcona llegó a España, para arreglar "... por conducto de los embajadores respectivos el reconocimiento oficial del nuevo gobierno mejicano [sic] por Francia, España, Portugal y Austria."⁴⁹ Al entrevistarse en

San Sebastián con el Marqués de Lema, ministro de Estado, le ratificó "... el propósito del nuevo gobierno mejicano [sic.] de dar toda clase de garantías a las personas e intereses de los extranjeros, así como indemnizar a todos los que hayan sufrido daño en la guerra civil de mi país."⁵⁰

La gestión diplomática de Sánchez Azcona se enfrentó a diversos obstáculos. En primer lugar, la opinión pública y la burocracia política españolas miraban con recelo a los constitucionalistas y consideraban que el país se sumía en el caso tras la salida de Huerta. En una carta abierta enviada por un español residente en México, con fecha 5 de septiembre de 1914, al director de la Voz de Galicia, diario publicado en La Coruña se leía:

La revolución triunfante (aquí triunfan todas las revoluciones), nada respeta; se incauta nuestros bienes por la fuerza, es decir, robando lo que tantos sudores y economías nos costó reunir. Pero esto no lo hacen más que con los españoles, con los demás extranjeros ya se miden muy bien. ¿Y sabe usted por qué con los demás no se meten? Pues sencillamente por nuestra querida patria débil... y todavía habrá españoles que pongan obstáculos a la construcción de la segunda escuadra; a esos españoles, desearía verlos aquí para que sus opiniones se modificaran...

[Señor Director] consérvese bueno y disimule, no firmé con mi verdadero nombre porque si esta carta fuera a parar a manos de estos nuevos...demócratas puede creerlo me fusilarían.⁵¹

Otro de los problemas que dificultó la labor de Sánchez Azcona, fue la presencia en España de cónsules identificados como huertistas o villistas. Los primeros obstaculizaron y pusieron dificultades de toda índole a los diplomáticos constitucionalistas, en especial en lo referente a la entrega de las oficinas. Los villistas crearon representaciones paralelas o trataron de ocupar las oficinas consulares. Por ejemplo, en Bilbao se presentó en el consulado "...Don Guillermo Vallejo, joven de unos 18 ó 20 años diciendo que

ha sido nombrado cónsul de México en Bilbao por el gobierno de Villa y pretendía que se le facilitasen datos y documentos existentes en este consulado."⁵²

Para evitar que la información de los movimientos de la diplomacia carrancista se filtrara a los agentes confidenciales y cónsules villistas en Europa, la secretaría de Relaciones Exteriores modificó la clave con la cual se transmitían los mensajes de México a las legaciones a los agentes confidenciales, comerciales, etc.⁵³

Otro de los problemas de los constitucionalistas en Europa fue la debilidad financiera del gobierno. Hacia agosto de 1915, el presupuesto mensual para los asuntos de toda Europa, incluyendo salarios y rentas consulares ascendía a siete mil dólares.⁵⁴

Pero en España no todo fue rechazo hacia los constitucionalistas: socialistas y anarquistas simpatizaban con su movimiento, a la vez que algunos empresarios hispanos los apoyaron económicamente. Incluso un banquero madrileño ofreció a Carranza un ejército voluntario de 150 000 mil hombres o más y le sugirió ponerse en contacto con la legación española en caso de que quisiera pagar por el uso de este ejército.⁵⁵

Desde antes de la caída de Huerta se habían manifestado las diferencias políticas entre Villa y Carranza. Después de la Convención de Aguascalientes aquéllas se abandonaron aún más y condujeron al enfrentamiento armado. El 5 de noviembre de 1914, la convención decidió enviar un ultimátum a Carranza ordenándole entregar el gobierno a Eulalio Gutiérrez el 10 de noviembre. Carranza no respon-

dió y fue declarado en rebelión. Días después, ante un inminente ataque de pinzas por parte de Villa y Zapata, Carranza ordenó la evacuación de la ciudad de México y se retiró a Veracruz. El 6 de diciembre villistas y zapatistas entraron en la ciudad de México, abandonándole a los pocos días.⁵⁶

El gobierno convencionista, presidido por Eulalio Gutiérrez, no ejerció autoridad alguna y fue desbordado rápidamente por los ejércitos en que se apoyaba. Villa, en especial, pasaba por alto sus decisiones y, ante el creciente conflicto entre Gutiérrez y Villa, parte del gobierno convencionista se trasladó a San Luis Potosí y, después, a Doctor Arroyo, Nuevo León.

Mientras el frente convencionista se sumía en la desorganización y demostraba su incapacidad para agruparse y dar el golpe final a los constitucionalistas, Obregón preparó su ejército y organizó la contraofensiva. Durante enero de 1915, los constitucionalistas recuperaron Tlaxcala, Puebla, Guadalupe y la ciudad de México.

De hecho, había tres gobiernos que se reclamaban de carácter nacional:

... Gutiérrez creía que desde el punto de vista legal él era Presidente de México y exigía el reconocimiento como tal... Villa pretendía tener jurisdicción sobre todas las regiones que sus tropas dominaran, o sea, unos catorce estados. Y Carranza, por su parte, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista Encargado del Poder Ejecutivo -título solemne que implicaba únicamente poderes extraordinarios -demandaba el derecho de hablar por todo México y aplicaba ese derecho en las zonas controladas por sus ejércitos.⁵⁷

De estos tres gobiernos que se reclamaban de alcance nacional -había otros locales como el de los zapatistas que no pretendían go-

bernar más allá de su región - sólo los dos últimos tenían posibilidades reales de establecer su hegemonía. La disputa por ésta se definió en los campos de batalla del Bajío. Allí después de tres derrotas consecutivas - dos en Celaya en abril de 1915 y otra en Trinidad en junio- la División del Norte comenzó a desmoronarse. En los meses siguientes Villa fue vencido en su propio territorio y la antes poderosa División del Norte quedó aniquilada.

Las victorias militares de Obregón volcaron el apoyo español en favor de los constitucionalistas. Se definía quién se alzaría con el triunfo y con quién negociar. Gustara o no al gobierno español, los constitucionalistas representaban el bando más fuerte y poseían un proyecto estatal, a diferencia de los demás movimientos.

Para la diplomacia española, Carranza representaba la legalidad y la posibilidad de negociación. La oferta que hizo en 1913, en el sentido de permitir a mexicanos y extranjeros la presentación ante organismos ad hoc de las reclamaciones por daños causados por la guerra, no sólo resultaba atractiva para los afectados sino constituyó el único planteamiento explícito que sobre la materia hicieron las distintas fuerzas revolucionarias después de la caída de Madero. Al no alzar esta bandera, las otras facciones abrieron un enorme flanco que explotó Carranza en su favor. Basta recordar la gran cantidad de quejas por daños a propiedades y personas de los españoles residentes en México para evaluar la importancia que tenía para la diplomacia hispana la posibilidad de la negociación.

En Washington, a principios de agosto, dio inicio la Conferencia Panamericana en la cual participaron diplomáticos de Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Uruguay, Guatemala y Estados Unidos. En un principio se trató de intervenir en los asuntos internos de México y decidir, junto con algunos jefes militares mexicanos, la conformación del nuevo gobierno. Estos planes fracasaron y los diplomáticos participantes decidieron unánimemente recomendar a sus respectivos gobiernos reconocer de facto a Carranza.⁵⁸ En la segunda quincena de octubre el Imperio Austro-húngaro hizo lo propio.⁵⁹ Alemania reconoció de facto el 10 de noviembre a los constitucionalistas.

El reconocimiento de los Estados Unidos y de los países latinoamericanos al gobierno de Carranza abrió la puerta al reconocimiento de los aliados. Ya en febrero de 1915, Juan Sánchez Azcona informó al cónsul mexicano en Santander: "... como usted ha debido suponer, tengo entabladas negociaciones confidenciales con el gobierno español, y según el resultado de ellas, a su debido tiempo haré públicas las declaraciones que convengan..."⁶⁰ Las negociaciones avanzaron rápidamente debido a que las autoridades peninsulares removieron dos obstáculos: dejaron de reconocer a los cónsules no avalados por los constitucionalistas e impidieron la exportación de armas. Al respecto Sánchez Azcona comunicó a Isidro Fabela: "...han fracasado dos intentos de extraer armas de España y el gobierno español me ha dado confidencialmente detalles de estos fracasos, juntamente con la garantía de que España no permitirá la extracción de un solo máuser, ni un solo cartucho."⁶¹ Para ese momento, consideraba el

diplomático mexicano que las relaciones de facto México-España estaban perfectamente definidas.⁶²

Como hemos señalado, la derrota militar de Villa y el reconocimiento estadounidense impulsaron a España y a los aliados a reconocer a los constitucionalistas. Al comunicarse oficialmente al Marqués de Lema que los Estados Unidos y otros países latinoamericanos habían reconocido a Carranza, Juan Sánchez Azcona afirmó:

Creo fundamentalmente que este acontecimiento va a facilitar también las negociaciones con las potencias europeas, y usted sabe que ha sido siempre mi más vehemente deseo que en este caso sea España la nación que conduzca estas negociaciones, pues a ello tiene indiscutible derecho, tanto por el aboengo de mi país, como por los intereses españoles en él vinculados.⁶³

Efectivamente fueron estos "intereses españoles" vinculados a México los que impulsaron el reconocimiento. España tenía un buen número de reclamaciones que negociar y lo quería hacer lo antes posible. Había negocios e industrias de capital hispano que cerraron a causa de la guerra y sus propietarios deseaban hacerlos funcionar o ser indemnizados. Muchos de estos empresarios regresaron a la península a causa de la guerra en México y esperaban volver al país donde tenían sus riquezas tan pronto como se pudiera. El 9 de marzo de 1915, un industrial santanderino se comunicó con Juan Sánchez Azcona para que "... tenga a bien indicarme si cree usted, práctico y no peligroso el que regrese a Querétaro de nuevo al fin de volver a trabajar en mi fábrica de tejidos allí establecida..."⁶⁴

La habilidad de la diplomacia constitucionalista fue otro factor

importante que incidió en el reconocimiento español. Superando dificultades diversas -un servicio exterior hostil, pocos recursos económicos, inexperiencia, etc.- lograron en unos cuantos meses no sólo el reconocimiento de los países más poderosos sino, también, proyectar en el exterior una imagen positiva de la revolución.

El 25 de noviembre de 1915, el Marqués de Lema comunicó a Juan Sánchez Azcona que el gobierno de Su Majestad apreciando las garantías ofrecidas a:

...los intereses españoles y de respeto a las creencias[religiosas], así como la reparación e indemnización de los daños sufridos por los extranjeros durante la guerra civil, ofrecidas por vuestra excelencia en su citada comunicación, ha recomendado reconocer al gobierno constitucionalista, a cuyo frente se encuentra el señor Don Venustiano Carranza con el carácter de encargado del poder ejecutivo, como gobierno de facto de los Estados Unidos Mexicanos, con el que desea sostener cordiales relaciones.⁶⁵

A los pocos días llegó el reconocimiento de las potencias aliadas y el 13 de diciembre el de Japón.⁶⁶

Después de la reanudación de las relaciones diplomáticas, Carranza suavizó el trato hacia los residentes hispanos y les entregó todo tipo de concesiones. A los hacendados, especialmente los que tenían sus propiedades en lo que fue el territorio villista, les regresó sus tierras. Por su parte, éstos se comprometieron a no intervenir en los asuntos internos del país. A los comerciantes mayoristas les permitió exportar café y a los industriales les otorgó protección arancelaria.⁶⁷ Carranza, en suma, sentó las bases para la reconciliación con la colonia española. El restablecimiento de la armonía entre las autoridades mexicanas y los residentes hispanos tuvo eco en la prensa española, la cual llamó a olvidar los problemas

pasados y los resentimientos:

Porque, juzgar a un país extenso y heterogéneo como son los Estados Unidos Mejicanos [sic.], sin hacer justicia y conocer los orígenes y causas que motivaron la gran revolución que acaba de coronar su triunfo, total y glorioso, con el advenimiento del señor Venustiano Carranza a la presidencia constitucional de la república, sería tanto como entonar un himno al egoísmo y a las ambiciones personales.⁶⁸

La propiedad volvió a tener garantías y los atentados contra la misma ya eran cosa del pasado. Sin embargo, la constitución de 1917 marcó los límites de aquella, ocasionando nuevos problemas diplomáticos. En cualquier caso ya estaban sentadas las bases de las relaciones diplomáticas México-España.

Los conflictos internos de los primeros años de la década del veinte, impidieron negociar las reclamaciones españolas tal como lo había prometido Carranza. No fue sino hasta 1925 cuando se firmó una convención para negociar bilateralmente los reclamos presentados por la colonia hispana. Fue tan grande el cúmulo de éstos, que en 1930 se prorrogó el plazo para su negociación.⁶⁹ Un español declaró por aquellos años:

Si los extranjeros amaran verdaderamente a Méjico [sic.], lo demostrarían en primer lugar retirando sus reclamaciones, especialmente aquellas relativas a daños de la revolución, cuya demanda está prevista en los primeros tratados. Además la mayoría son injustas, exageradas y hasta falsas...⁷⁰

PRIMERA GUERRA MUNDIAL

En términos económicos la guerra mundial benefició a México y España. La balanza comercial mexicana, ya de por sí superavitaria, se vio favorecida por la exportación de materias primas, en especial petróleo. Las zonas petroleras sufrieron daños menores a causa de la

revolución, pudiendo exportar los excedentes a Estados Unidos e Inglaterra, principalmente. La producción agrícola y manufacturera españolas fueron a parar a los países aliados. Los productos agrícolas se vendieron con facilidad y a precios altos en aquellos mercados : "La guerra produjo un súbito auge en la economía española sin transformar su estructura anacrónica. Los salarios siguieron siendo bajos. El día del armisticio, el Banco de España atesoraba reservas de oro por valor de noventa millones de libras"⁷¹

La producción de los países beligerantes descendió ligeramente en el sector industrial y drásticamente en la agricultura. Por ejemplo, la producción de carbón, hierro colado y acero decreció en Alemania, Francia, Italia y Gran Bretaña. El sector agrícola sufrió la emigración de la mano de obra, bajando la producción en el periodo 1913-1917 del 50 al 70%, según las ramas. Por tal motivo, se racionó el consumo de los productos agropecuarios mediante un sistema de cartillas.⁷²

México y España se declararon neutrales ante la guerra.⁷³ Los países neutrales estaban autorizados por el derecho de gentes a comerciar con los beligerantes, siempre y cuando no se opusieran a la inspección de uno de éstos, no violaran el bloqueo y no transportaran contrabando. Había dos tipos de contrabando: el absoluto (armas, municiones, etc.) y el condicional (viveres, ropas, etc).⁷⁴ La neutralidad adoptada por España le reportó grandes beneficios económicos, no obstante que su marina mercante fue constantemente perseguida por los buques de guerra alemanes.⁷⁵ La guerra permitió a España convertirse en cabeza de puente entre América Latina y Eu-

ropa, consiguiendo con ello una posición política y económica favorable.⁷⁶ Al concluir el conflicto bélico la debilidad estructural de la economía española se volvió a poner de manifiesto, reduciendo la presencia hispana en el mercado mundial.⁷⁷

A la vez que la guerra benefició a industriales y comerciantes hispanos, campesinos y asalariados sufrieron a consecuencia de ella. La escasez de alimentos incrementó enormemente el costo de la vida; la inelasticidad de la producción agrícola generó pobreza entre los jornaleros agrícolas, haciéndolos emigrar masivamente a las ciudades:

Los núcleos industriales, que están en pleno auge, absorben sin demasiadas dificultades una parte de ese excedente campesino. Pero la otra prefiere pasar al extranjero, donde el salario real alcanza un nivel muy superior. Francia, sobre todo, se convierte ahora en la tierra de promisión del proletariado español. América, en cambio, queda relegada a segundo término.⁷⁸

América dejó de ser el centro de concurrencia de la emigración hispana, desplazando el interés del gobierno español hacia las esferas política y cultural. México, poseedor de un núcleo de residentes hispanos poco significativo en comparación con los países sudamericanos, no se vio afectado por este giro de la relación de España con América Latina. La colonia española no reemigró y siguió consolidando y promoviendo sus intereses en territorio mexicano.

Aunque la guerra mundial trajo beneficios económicos a México, produjo problemas en otros campos. Si ya de por sí el país había sido un campo de disputa entre las potencias, con la guerra esta situación se hizo más crítica. Alemania intentó generar conflictos -incluso militares- entre México y los Estados Unidos, tensando la relación de estos últimos. No obstante esta situación, Carranza

logró explotar en su favor los conflictos entre las potencias y mantener la neutralidad proclamada en 1914.⁷⁹ Estados Unidos " ...ante la tensión creciente en las relaciones germano-norteamericanas, le concedió el pleno reconocimiento de Carranza incondicional y sin reservas, en carta fechada el 31 de agosto de 1917, entregada formalmente a Carranza el 26 de septiembre."⁸⁰

El 25 de septiembre de 1914, la cancillería mexicana dio a conocer la posición del gobierno carrancista con respecto a la guerra europea: la neutralidad.⁸¹ El desarrollo del conflicto bélico motivó frecuentes intentos de las potencias por lograr que México se aliara con alguno de los bloques. Alemania trató de explotar el añejo resentimiento de México con los Estados Unidos y provocar una guerra entre ambos países. Después de una azarosa historia de intrigas y espionaje, cuyo aspecto más conocido es el "telegrama Zimmermann", Alemania no logró su objetivo.⁸² Por otro lado, los Estados Unidos, antes y después de participar en la guerra, presionaron a México para que se plegara a su posición y, sobre todo, para que impidiera a los alemanes intervenir en su territorio, de acuerdo con el viejo postulado de "América para los americanos".

La guerra mundial propició un acercamiento político entre México y España. La neutralidad de México fue vista con buenos ojos en la península, en donde se destacó la afinidad entre ambos gobiernos. Por otra parte, desde años atrás Carranza se comprometió a negociar las reclamaciones españolas por los daños causados por la revolución. Se habían sentado las bases de la reconciliación.

VI. CONCLUSION.

A lo largo del trabajo abordamos en lo fundamental dos cuestiones, a saber: la inmigración española en México y las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas durante la revolución de 1910. También tratamos de esclarecer los vínculos existentes entre ambos procesos.

Se puede afirmar que durante el porfiriato y la revolución, cuando menos, México no se caracterizó por ser un país de inmigrantes, a pesar de los esfuerzos de la administración del general Díaz por atraer a migrantes extranjeros hacia nuestro territorio. En un principio fue el propio Estado mexicano el que trató de promover la inmigración, fundamentalmente la proveniente de los países europeos, e incluso planificarla; es así que se ofrecieron a los residentes extranjeros tierras, bajo la condición de beneficiarlas e impulsar la inmigración de sus coterráneos.

No obstante que llegaron a México algunos grupos de inmigrantes y se asentaron en las tierras ofrecidas por el Estado, el proyecto de colonización emprendido por la administración porfiriana fracasó, dado el reducido número de pobladores extranjeros que llegó al país. Después de este intento de inmigración planificada, vinieron a México algunos grupos de migrantes, pero ya no en calidad de colonos, sino bajo su cuenta y riesgo.

Si bien en términos cuantitativos la inmigración resultó magra, los residentes extranjeros ocuparon en poco tiempo posiciones de privilegio dentro de la sociedad mexicana. Europeos y estadounidenses en especial, engrosaron los contingentes de la clase propietaria. Los asiáticos

vivieron una situación en extremo precaria; por lo general se ocuparon de las labores agrícolas y en algunos casos del comercio al menudeo.

De los que llegaron a México, el núcleo de inmigrantes numéricamente más importante fue el hispano. La desmortización del suelo emprendida por los liberales españoles a lo largo del siglo XIX produjo una masiva emigración rural, la cual no pudo ser captada por los polos industriales de la península, obligando a estos excedentes de mano de obra a buscar trabajo y sustento en otros países y, en muchos casos, el otro lado del océano. La mayor parte de esta emigración trasatlántica fue absorbida por los países sudamericanos y en una escala muy inferior por los Estados Unidos y México.

La relación entre mexicanos y españoles presentó una gran complejidad y en muchos casos fue difícil y tensa. Los residentes hispanos se ubicaron en espacios económicos como el comercio y la usura, haciéndose bastante perceptibles su presencia y sus ganancias. La escasez de alimentos que produjo en las ciudades la lucha armada, a la par de la especulación y el acaparamiento de víveres que generó enfrentó a las masas populares con los comerciantes, en especial, con los españoles. A estos últimos, despectivamente se le llamó "gachupines".

Cuando menos los sectores más acaudalados de la colonia hispana apoyaron a los gobiernos de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta y las intentonas golpistas de Bernardo Reyes y Félix Díaz, suscitando el descontento popular y la violencia de las fuerzas revolucionarias. A los españoles no sólo se les rechazó por especular con alimentos sino también por aliarse con la reacción, sumándose, con esto, al conflicto

social y económico, otro de carácter político. Por tal motivo, frecuentemente se insistió en que los residentes hispanos intervinieran en los asuntos domésticos de México.

Entre mexicanos y españoles había conflictos que se remontaban al pasado y que se expresaron en el ámbito cultural. Para muchos residentes hispanos el pueblo mexicano era atrasado y salvaje, atribuyendo estas características a un problema étnico: su origen indígena. Desde su óptica, los mexicanos prácticamente carecían de cultura y por eso se comportaban bestialmente. En sentido inverso, para los mexicanos los inmigrantes españoles eran portadores de una cultura colonialista y opresiva, como la de sus antecesores, por lo cual había que estar alertas y no darles respiro. La crisis social que estalló en 1910, estuvo acompañada por este conflicto étnico y por sentimientos y actitudes xenófobas; para los españoles comprobó el atraso cultural de los mexicanos y éstos, por su parte, pudieron realizar lo que consideraban un ajuste de cuentas.

Condicionadas por esta difícil situación se desarrollaron las relaciones diplomáticas entre México y España. Durante el porfiriato se afianzaron las relaciones diplomáticas bilaterales básicamente por tres motivos: la solución al problema de la deuda estipulada en la Convención de 1853; la emigración española hacia México y el conflicto hispano-estadounidense. En los años porfirianos el gobierno mexicano cubrió el adeudo a los tenedores de los bonos que amparaban la deuda de la administración virreinal con particulares, problema bastante espinoso y que alcanzó su solución definitiva después de cincuenta años

de forcejeo. Por otra parte, la guerra entre Estados Unidos y España y la consecuente pérdida de las colonias ultramarinas del país peninsular estrecho los vínculos de éste con Latinoamérica. España tenía la intención de poner freno al expansionismo norteamericano en estos territorios.

La inmigración hispana coadyuvó al desarrollo de las relaciones económicas entre México y España. El papel de intermediarios -entre los productores peninsulares y los consumidores mexicanos- que desempeñaron los comerciantes españoles residentes en México, constituyó el vehículo que permitió la expansión de las relaciones económicas. En una generación los inmigrantes hispanos sentaron sus reales en la sociedad mexicana e involucraron progresivamente a la representación diplomática de su país en la promoción de sus intereses.

Dos cuestiones caracterizaron a la relación bilateral: la antigua relación metrópoli-colonia y el carácter subordinado de los dos países con respecto a las potencias. La emancipación mexicana dio pie a varias intentonas de España por retornar a la situación previa a 1810. Primero la fallida reconquista de Isidoro Barradas, después, la Convención de Londres de 1861 y la declaración de guerra a México -no materializada por España gracias a la posición en contrario de Juan Prim-, intentos todos por volver al pasado colonial.

Durante 1898, España cobra conciencia de la imposibilidad de defender o recuperar sus colonias y ex-colonias ultramarinas y se convierte en "Madre Patria" de repúblicas que frisaban la mayoría de edad. A pe-

sar del repliegue español, para muchos mexicanos España seguía siendo colonialista y, por ende, un peligro potencial. Esta desconfianza se manifestó ampliamente en los años de la revolución.

Al comenzar el siglo XX ya claramente se había definido el panorama de las relaciones internacionales a partir de la política de bloques, dentro de los cuales tanto México como España ocupaban un papel secundario. Esta situación hizo que ambos países sufrieran constantes presiones del exterior, para conducir en una u otra dirección su política doméstica e internacional.

México y España perseguían objetivos¹ distintos en la relación diplomática bilateral. Durante la lucha armada el leit motiv de los distintos gobiernos mexicanos fue básicamente político: lograr el reconocimiento diplomático. Este les permitiría obtener armas, dinero, propaganda en su favor o cobertura política, ventajas nada despreciables en medio de una guerra civil. Para España, en cambio, lo fundamental era defender a su colonia de inmigrantes y sus intereses materiales. La política de los dos países estuvo orientada hacia la consecución de estos fines.

Del lado español llama la atención el alto grado de autonomía con que se desarrolló la colonia de inmigrantes y la representación diplomática en México. Quizá el hecho de que los negocios de los hispanos residentes en México no constituyeran una extensión de otros establecidos en la península - como sucede cuando el capital monopolista controla la producción- resultó ser la causa objetiva que explica el por qué de esta autonomía. Por lo general, las directrices marcadas por la legación

española en México fueron avaladas por el ministerio de Estado y el gobierno español.

Sólo durante algunos meses del gobierno de Madero entró en conflicto la posición de la representación diplomática española -apoyar al gobierno legalmente constituido- con la de los sectores más acaudalados de la colonia hispana que luchaban por lograr la caída de Madero. Por lo general, la acción diplomática reflejó los intereses de este grupo de residentes, incluso los momentos en que estos últimos no estuvieron conscientes de que se procedía con esta intención.

En el periodo abordado en este trabajo, podemos identificar dos momentos en el desarrollo de las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas. El primero caracterizado por la continuidad y otro de ruptura y transición.

La continuidad marcó el periodo que se extiende desde el porfiriatto hasta el gobierno de Madero. En estos años, los cambios políticos sufridos por los dos países no afectaron el desarrollo de la relación. España mantuvo invariables sus intereses en México, los cuales en muchos sentidos eran los de los inmigrantes enriquecidos. México prácticamente carecía de inversiones de capital al otro lado del océano y esta situación no varió con la caída de Díaz. En el ámbito político sucedió lo mismo. Gobernaran liberales o conservadores en la península, la relación con México siguió en la misma línea. Estuvieran en el poder Díaz o Madero, el cuerpo diplomático que representaba a México en el exterior era el formado durante la administración del general oaxaqueño. Para delinear una política hacia España resultaba indispensable tener intereses materiales que promover en aquel país. Para hacer

algo distinto de lo realizado por la diplomacia mexicana había que contar con otros hombres.

Al reconocer Alfonso XIII en 1913 al gobierno de Victoriano Huerta y aceptar su legitimidad, Carranza rompió relaciones diplomáticas con España. Cuando la derrota de Huerta parecía inminente, comenzaron a establecerse contactos oficiales entre los constitucionalistas y el gobierno hispano. En noviembre de 1915, tras la victoria militar de las fuerzas villistas, España reconoció al gobierno de Carranza, aceptando con ello el triunfo de una facción de los revolucionarios mexicanos -considerada por el gobierno peninsular como la más moderada y la menos contraria a la colonia hispana- y la imposibilidad de retornar a los añorados años del porfiriato. El gobierno constitucionalista, por su parte, accedió a negociar - y en su caso indemnizar- las reclamaciones presentadas por los españoles con motivo de los daños sufridos a causa de la lucha armada. Quedaban así sentadas las bases de la futura relación bilateral.

Excepción hecha del gobierno de la Convención de Aguascalientes, España reconoció a todos los gobiernos que se formaron en México durante la revolución de 1910. Había que proteger las inversiones de los residentes hispanos a lo largo del territorio mexicano. Los capitales invertidos en el comercio, la industria textil, banca y minería, principalmente, no podían quedar sujetos a las preferencias políticas del gobierno hispano; por eso España negoció con los distintos gobiernos mexicanos. El reconocimiento de su legitimidad en el exterior resultaba decisivo para los constitucionalistas, no sólo para cortar posibles apoyos

externos a las otras facciones revolucionarias, sino también para obtener préstamos para iniciar la reconstrucción de un país devastado por la guerra civil. La convergencia de ambos propósitos condujo al restablecimiento de las relaciones diplomáticas.

Dentro del servicio exterior de México, comenzaron a ser desplazados los diplomáticos formados antes de la revolución. Intelectuales y militares muchas veces poco diestros en estos asuntos, constituyeron los cuadros en que se apoyó la diplomacia carrancista.

El acercamiento hispano-mexicano iniciado con la victoria de Carranza, duró dos décadas, cancelándose abruptamente cuando Francisco Franco tomó el poder en España. Pasaron cuarenta años y una guerra mundial, ambos países vivieron cambios y, en condiciones muy distintas, reanudaron relaciones diplomáticas en 1977.

NOTAS.

- ¹ Toribio Esquivel Obregón. Influencia de España y los Estados Unidos sobre México. México, Casa Editorial Calleja, 1918, 396 p.
- ² Carlos Pereyra. La obra de España en América. Madrid, Biblioteca Nueva, 1920, 292 p.
- ³ Luis Miguel Díaz y Jaime G. Martini. Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977). Compilación de... México, Editorial Porrúa, 1977 XIX-508 p.
- ⁴ Michael Kenny et al. Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX. México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, 369 p. Manuel Miño de Grijalva et al. Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1981, 235 p.
- ⁵ José A. Matesanz. México y la República española; antología de documentos, 1931-1977. México, Centro Republicano Español, 1978, 497 p. Thomas G. Powell. México and the Spanish Civil War. Albuquerque, University of New Mexico, 1981, XIII-210 p.
- ⁶ Ascensión H. de León Portilla. España desde México. Vida y testimonios de transterrados. México, UNAM, 1978, 465 p. Salvador Reyes Nevares et al. El exilio español en México, 1939-1982. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 909 p., ils. Eugenia Meyer (Coordinadora). Palabras del exilio. Contribución a la historia de los refugiados españoles en México. 4v. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Estudios Contemporáneos, 1980-1986.
- ⁷ Fernando Aramburu Santa Cruz. Actitud del gobierno de México en el caso de España. México, Escuela Libre de Derecho, 1963, 115 p. (Tesis).
- ⁸ Luisa Treviño. La política exterior de México frente a España, 1975-1977. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1978, 174 p. (Tesis).
- ⁹ Luisa Treviño y Daniel de la Pedraja. México y España. Transición y cambio. México, Editorial Joaquín Mortiz, 1983, 197 p. (Cuadernos de Joaquín Mortiz).

- ¹⁰ Antonia Pi-Suñer. México y España durante la República Restaurada Introducción y compilación de... México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, 264 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, cuarta época no. 24). Carlos Illades. México y España durante la Revolución mexicana. Introducción y compilación de... México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, 244 p.. fotografías. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, cuarta época no. 21).
- ¹¹ José Fuentes Mares. Historia de dos orgullos. México, Ediciones Océano, 1984, 214 p.
- ¹² Clara E. Lida. "Inmigrantes españoles durante el porfiriato: problemas y temas", en Historia Mexicana. V. XXXV, no. 2, octubre-diciembre, 1985, p. 219-240.
- ¹³ Vicente Blasco Ibáñez. El militarismo mejicano. Barcelona, Plaza and Janés Editores, 1979, 215 p. P. 148-149.
- ¹⁴ Aunque tangencialmente, John M. Hart es uno de los pocos autores que habla de la influencia del anarquismo español en el movimiento obrero mexicano. El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931. Traducción de María Luisa Puga, 2a. ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1984, 244 p.
- ¹⁵ Ekkehart Krippendorff. Las relaciones internacionales como ciencia Traducción de Angelika Scherp. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 163 p. (Sección de Obras de Política y Derecho). P. 65.

CAPITULO I

- ¹ Luis Miguel Díaz y Jaime G. Martini. Op. cit. P. 60.
- ² Harold D. Sims sostiene que "...el clero regular de México sufrió los ataques de la nueva república federal a causa de sus extensas propiedades rurales, y por el hecho de que constituía una corporación en la que los españoles contaban con una influencia considerable. Este ataque prácticamente destruyó el sistema tradicional de hospitales y escuelas, que eran atendidos por miembros del clero regular... los franciscanos que numéricamente eran la congregación más importante, sufrieron la pérdida mayor en números absolutos, ya que perdieron a 159 monjes durante aquel periodo. En cambio los carmelitas, que eran españoles en su mayoría, sufrieron el golpe más fuerte en números relativos, ya que perdieron el 57 por ciento de sus miembros." La expulsión de los españoles de México (1821-1828). Traducción de Roberto Gómez. México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, 1985, 300 p. (Lecturas Mexicanas, 79). P. 236-237. Los agustinos se vieron menos afectados, debido a que la mayoría de los miembros de la congregación eran mexicanos. El clero secular tampoco tuvo pérdidas de consideración.
- ³ Ibid. P. 190.

- ⁴ Harold D. Sims. La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830. Traducción de Lillian Seddon. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 174 p. (Sección de Obras de Historia). P. 79.
- ⁵ Ibid. P. 92.
- ⁶ Harold D. Sims. La expulsión... P. 233.
- ⁷ Harold D. Sims. La reconquista... P. 62.
- ⁸ Ibid. P. 164.
- ⁹ El Tratado Santa María-Calatrava fue uno de los primeros que suscribió España con sus antiguas colonias. En 1840 reconoció la independencia de Ecuador y en 1844 la de Chile. Venezuela (1845), Bolivia (1847), Costa Rica (1850), Nicaragua (1850), Santo Domingo (1855), Argentina (1859), Guatemala (1863), Perú (1865), El Salvador (1865), Uruguay (1870), Paraguay (1880), Colombia (1881), Honduras (1894) y Cuba (1898), fueron reconocidos por España. Carlos M. Rama. Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina, siglo XIX. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 350 p. (Sección de Obras de Historia). P. 162.
- ¹⁰ Erróneamente Luisa Treviño y Daniel de la Pedraja atribuyen la ruptura de relaciones diplomáticas a la promulgación de la constitución, en 1857. Op. cit. P. 143-144.
- ¹¹ Daniel Cosío Villegas. Historia moderna de México. La vida política exterior. 2a. ed. 7 v. México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1974. V.5 (2a. parte), p. 483.
- ¹² Antonia Pi-Suñer. Op. cit. P.44-45.
- ¹³ Daniel Cosío Villegas. Op. cit. V.5 (2a. parte), p. 569-570.
- ¹⁴ Ibid. P. 592.
- ¹⁵ Ibid. P. 594-595.

- 16 Loc. cit.
- 17 Carlos Pereyra. La Doctrina de Monroe. El destino manifiesto y el imperialismo. México, J. Ballezá y C.a, Sucesores, Editores, 1908, 175p. P. 20-24.
- 18 Juan Carlos Pereira. Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX). Madrid, Akal Editor, 1983, 255p. (Akal Universitaria, Serie Historia Contemporánea, 43). P. 127.
- 19 J. María Jover. Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX. Madrid, (s. e.), 1976. P. 130-132. Citado por Juan Carlos Pereira. Op.cit. P. 140.
- 20 Miguel Martínez Cuadrado. La burguesía conservadora (1874-1931). 6a. ed. Madrid, Alianza Editorial, 1980, 613p. (Alianza Universidad, 49, Historia de España Alfaguara VI). P.524.
- 21 Jordi Nadal. El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913. 6a. ed. Barcelona, Editorial Ariel, 1984, 318p. P. 215-216.
- 22 Eric J. Hobsbawm. Revolucionarios. Traducción de Joaquim Sempere. Barcelona, Editorial Ariel, 1978, 402p. (Biblioteca de Ciencia Política). P. 109.
- 23 Jordi Nadal. Op. cit. P. 217.
- 24 Víctor Manuel Pérez. Las relaciones diplomáticas hispano-norteamericanas en torno al problema de Cuba, 1868-1898. Colón Panamá, Imprenta Hudson, 1974, VIII-245. P. 203.
- 25 Gérard Pierre-Charles. El pensamiento sociopolítico moderno en el Caribe México, Fondo de Cultura Económica, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1985, 264p. P. 183-184.
- 26 V. P. Potemkin et al. Historia de la diplomacia. Traducción de José Laín, 3v. México, Editorial Grijalbo, 1967. V. II, p. 286.
- 27 Ibid. V. II, p. 284.
- 28 Ibid. V. II, p. 310.

- ²⁹Miguel Martínez Cuadrado. Op. cit. P. 493.
- ³⁰Michael Kenny. "Emigración, inmigración, remigración: el ciclo migratorio de los españoles en México", en Michael Kenny et al. Op. cit. P. 54.
- ³¹Miguel Martínez Cuadrado. Op. cit. P. 525.
- ³²Pierre Broué y E. Témime. La revolución y la guerra de España. Traducción de Francisco González. 2v. México, Fondo de Cultura Económica, 1962. (Colección Popular, 33). V. I, p.23.
- ³³Jordi Nadal. Op. cit. P. 67.
- ³⁴Loc. cit.
- ³⁵Ibid. P. 77.
- ³⁶Pierre Broué y E. Témime. Op. cit. V. I, p. 23.
- ³⁷Ernest Mandel. El capitalismo tardío. Traducción de Manuel Aguilar Mora, 2a. ed. México, Ediciones Era, 1980, 575p. (Colección El Hombre y su Tiempo). P. 51-52.
- ³⁸En Vizcaya se producía más de la mitad del hierro español. Jordi Nadal. Op. cit. P. 167.
- ³⁹Pierre Broué y E. Témime. Op. cit. V. I, p. 36.
- ⁴⁰Carlos M. Rama. La crisis española del siglo XX. 3a. ed. México-Buenos Aires-Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976, 447p. (Seción de Obras de Historia). P. 40.
- ⁴¹Manuel Miño de Grijalva. "Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España", en Manuel Miño et al. Op. cit. P. 39.
- ⁴²Roger D. Hansen. La política del desarrollo mexicano. Traducción de Clementina Zamora. México, Siglo Veintiuno Editores, 1971, VIII-340p. P. 23.
- ⁴³Loc. cit.

⁴⁴Manuel Miño de Grijalva. Op. cit. P. 38.

⁴⁵Ibid. P. 34-35.

⁴⁶Ibid. P. 31-35.

CAPITULO II

¹Jordi Nadal. Op. cit. P. 85.

²Ibid. P. 86.

³Michael Kenny. Op. cit. P. 23.

⁴Eric. J. Hobsbawm. Op. cit. P. 109.

⁵Carlos M. Rama. Historia... P. 273. Cfr. Jordi Nadal. La población española. 2a. ed. Barcelona, Editorial Ariel, 1971, 239p. (Ariel Quincenal, 56). P. 156. Con el decreto de 1853, el gobierno español se comprometía a dar protección a los emigrantes sólo durante el viaje. Michael Kenny. Op. cit. P. 28.

⁶Jordi Nadal. La población... P. 156-157.

⁷Loc. cit.

⁸Ibid. P. 160.

⁹Ibid. P. 161.

¹⁰Ibid. P. 178-179.

¹¹Carlos M. Rama. Historia... P. 275.

¹²Jordi Nadal. La población... P. 161-162.

¹³Loc. cit.

¹⁴Juan Carlos Pereira. Op. cit. P. 73.

- ¹⁵Jordi Nadal. El fracaso... P. 86.
- ¹⁶Jordi Nadal. La población... P. 163.
- ¹⁷Carlos M. Rama. Historia... P. 178.
- ¹⁸Pedro Pérez Herrero. "Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española a México: los comerciantes", en Manuel Miño de Grijalva et al. Op. cit. P. 109.
- ¹⁹Antonia Pi-Suñer. Op. cit. P. 58.
- ²⁰"Aunque ocasionalmente era posible, el comercio entre las diversas regiones era rara vez practicable, porque además de los altos costos del transporte, los remitentes tenían que pagar altos impuestos sobre sus mercancías. Entre todos los impuestos locales, las alcabalas (impuestos sobre las ventas) eran los que [se] tenían [por] más perniciosos. Los productores y comerciantes pagaban derechos AD VALOREM del tres al doce y medio por ciento de sus mercancías, cada vez que cruzaban una línea divisoria entre dos estados; también pagaban una alcabala de cerca del cinco por ciento al vender la mercancía. Las alcabalas eran exigibles cuando se remitía una mercancía, no sólo al entrar a un estado, sino también cuando pasaba de un distrito a otro del mismo estado. Los municipios, además también cobraban impuestos sobre las ventas." Thomas G. Powell. El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850 a 1876). Traducción de R. Gómez. México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 191p. (Colección SEP/setentas). P.32-33.
- ²¹Pascal Arnaud. Estado y capitalismo en América Latina. Casos de México y Argentina. México, Siglo Veintiuno Editores, 1981, 242p. P. 157.
- ²²Leopoldo Zea. El positivismo y la circunstancia mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, 1985, 191p. (Lecturas Mexicanas, 81). P. 28.
- ²³Barry Carr. El movimiento obrero y la política en México. 1910-1927. Traducción de Roberto Gómez, 2v. México, Secretaría de Educación Pública, 1976. (Colección SEP/setentas, 256-257). V. I, p. 13.
- ²⁴Pascal Arnaud. Op. cit. P. 56.

- ²⁵ Moisés González Navarro. Población y sociedad en México (1900-1970). 2v. México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1974. (Serie Estudios, 42). V. II, p. 37. La ley fue aprobada el 22 de diciembre de 1908. El reglamento de Inspección de Inmigración en los Puertos y Fronteras de la República se puede consultar en el AGN. Ramo Gobernación: 1a., 908 (7), 1 [52].
- ²⁶ Pascal Arnaud. Op. cit. P. 60.
- ²⁷ Moisés González Navarro. Op. cit. V. II, p. 11-14.
- ²⁸ Hans Magnus Enzensberger. El corto verano de la anarquía. Vida y muerte de Durruti. Traducción de Julio Forcat y Ulrike Hartman. México. Editorial Grijalbo, 1975, 334p. P. 39.
- ²⁹ Carmen Icazuriaga. "Españoles en Veracruz y vascos del Distrito Federal: su ubicación en la estructura económica de México", en Michael Kenny et al. Op. cit. P. 177.
- ³⁰ Pedro Pérez Herrero. Op. cit. P. 120-123.
- ³¹ Ibid. P. 135-138.
- ³² Ibid. P. 136.
- ³³ Manuel Miño de Grijalva. Op. cit. P. 42-44.
- ³⁴ En este sentido, Ciro Cardoso afirma que "las expulsiones de españoles a fines de la década de 1820 no funcionaron efectivamente en el sentido de eliminar a los empresarios de esta nacionalidad." Ciro F.S. Cardoso (coordinador). Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX. Introducción de..., 2a ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1981, 286p. P. 21. Hermenegildo Viya -prominente hombre de negocios en el estado de Veracruz-, Anselmo Zurutuza -socio de Manuel Escandón en el negocio del transporte en diligencias-, Valentín G. Rivero -empresario asturiano residente en Veracruz-, Gregorio Mier y Terán -usurero nacido en Castilla-, Isidoro de la Torre, Francisco Somera, Manuel Mendoza Cortina, Felipe Muriedas, Vicente Alonso, Remigio Noriega, Iñigo Noriega, y Juan Antonio de Béistegui -empresario con inversiones en México y España, originario de Villa de Mondragón, provincia de Guipúzcoa-, son algunos de los propietarios españoles que hicieron sus fortunas en el México decimonónico. Las familias Llamado y Santo, Rivero Quijano y Sánchez Gavito,

también se enriquecieron en aquellos años. Algunos españoles, incluso, llegaron a tener influencia en la prensa, como fue el caso de José María Fagoga, que financió al periódico El Observador de la República, dirigido por José María Luis Mora. Harold D. Sims Op. cit. P. 50. Durante el último tercio del siglo XIX, los residentes españoles crearon sus propios periódicos.

- 35 Victoria Leticia Gamboa Ojeda elaboró una lista de los principales empresarios textiles de Puebla, durante el periodo 1906-1929. De un total de 113, había 20 mexicanos, 10 franceses y 83 españoles. De los capitalistas hispanos, 71 pertenecían a las familias Alonso Muñiz (2), Amavízcar y Gavito (4), Artasánchez (4), Conde y Conde (2), Concha (2), Díaz Rubín (9), Gavito Méndez (5), Gómez Conde (3), González Cosío (2), González Soto (2), López de Letona (3), Martínez Pando (3), Migoya (2), Montoto (2), Pellón y Arce (11), Rivero y Quijano (13) y Sánchez Gavito (2). Perfil del empresario dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, Escuela de Filosofía y Letras, 1982, 292p. (Tesis de Maestría). P. 203.
- 36 Ibid. P. 224.
- 37 Ibid. P. 227.
- 38 María Teresa Huerta hizo una relación de los propietarios de haciendas azucareras en el estado de Morelos, muchos de los cuales eran de origen español. Para 1909, el grupo de hacendados azucareros estaba formado por: Diego A. Pignatelli-Monteleone y Terranova, Antonio Escandón, Mariano Riva Palacio, Julia Pegaza Vda. de Vicente Alonso, Francisco A. Vélez y Goríbar, G. M. Vda. de Escamilla, Joaquín J. de Araoz, Valeriano Salcedo, María Portillo de Diez Sollano, Francisco Pasquel, Martínez Garduño, María Escandón de Bush, Vda. e hijos de Manuel Vidal, Isabel Sánchez Juárez, Fernando Noriega y Manuel o Joaquín de Araoz, Tomás de la Torre y Mier, García Pimentel, Santos Pérez Cortina, Emmanuel Amor, Romualdo Pasquel y Palma, hermanos Reyna, Juan Pegaza, Soledad Toriello de Amor, Ignacio de la Torre y Mier, Manuel Alarcón, José Toriello Guerra y Fernando Ruiz. "Isidoro de la Torre: el caso de un empresario azucarero, 1844-1881", en Ciro F. S. Cardoso. Op. cit. P. 180.
- 39 Friedrich Katz. "Condiciones de trabajo en las haciendas de México durante el porfiriato: modalidades y tendencias", en

Friedrich Katz. La servidumbre agraria en México en la época porfiriana. Introducción y compilación de... Traducción de Antonieta Sánchez. México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 183p. (Colección SEP/setentas, 303). P. 39.

⁴⁰ Carmen Icazuriaga. Op. cit. P. 175.

⁴¹ "Los afortunados entroncaban con la burguesía mexicana por medio de matrimonios (aproximadamente un 60% de los casados) o con alguna hija de compatriotas en su misma posición social." Vicente González Loscertales. El empresariado español en Puebla (1880-1916); seguimiento y crisis de un grupo de poder. (s.p.i.) 32p. (Edición Mimeográfica). P. 7.

⁴² Loc. cit.

⁴³ Michael Kenny. Op. cit. P. 81.

⁴⁴ Loc. cit.

⁴⁵ Loc. cit.

⁴⁶ Ibid. P. 47.

⁴⁷ Ibid. P. 50.

⁴⁸ Cólogan al Ministerio de Estado; despacho no. 128; México, 18 de octubre de 1912. José Fuentes Mares. Op. cit. P. 57.

⁴⁹ Cáseres al Ministerio de Estado; despacho no. 7; Veracruz, 28 de abril de 1915. José Fuentes Mares. Op. cit. P. 56.

CAPITULO III

¹ Ramón del Valle-Inclán. Tirano Banderas. Introducción de Arturo Souto. México, Editorial Porrúa, 1975, XXXVI-134p. (Colección "Sepan Cuantos...", 287).

² Adriana Sandoval. Dictators and pictatorships in the spanish American Novel. Cambridge, University of Cambridge, 1980, 335p. (Inédito). P. 37 - 48.

- ³ Ramón del Valle-Inclán. Op. cit. P. 60.
- ⁴ David A. Brading. Los orígenes del nacionalismo mexicano. Traducción de Soledad Loaeza, 3a. ed. México, Ediciones Era, 1985, 138p. (Colección Problemas de México). P. 74.
- ⁵ Loc. cit. El subrayado es nuestro.
- ⁶ Rudé plantea con precisión los límites de esta ideología: "...esta ideología 'inherente' ¿a dónde puede llevar por sí sola a los que protestan? Puede empujarlos a la huelga, a protagonizar disturbios pidiendo alimentos o rebeliones campesinas (con o sin éxito); e incluso a tomar conciencia de la necesidad de un cambio radical. (lo que los historiadores franceses denominan una prise de conscience); pero es evidente que no puede llevarlos a la revolución, ni siquiera en calidad de satélites de la burguesía." Revuelta popular y conciencia de clase. Traducción de Jordi Beltrán. Barcelona, Editorial Crítica, 242p. (Estudios y Ensayos, 78). P. 41.
- ⁷ Este despacho tiene fecha de 10. de julio de 1913. AEEM. Caja 291, leg. 4, no. 5.
- ⁸ Moisés González Navarro. Op. cit. V. 2, p. 79.
- ⁹ Michael Kenny. Op. cit. P. 63.
- ¹⁰ Juan de Dios Bojórquez. La inmigración española en México. México, Crisol, 1932, 23p. P. 15.
- ¹¹ Gilbert M. Joseph. "El caciquismo en la revolución: Carrillo Puerto en Yucatán", en David A. Brading. Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana. Introducción y compilación de... Traducción de Carlos Valdés. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 336p. (Sección de Obras de Historia). P. 241.
- ¹² James D. Cockroft. Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana. Traducción de María E. Barrales, 8a. ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1982, VIII-290p. P. 222.
- ¹³ Berta Ulloa. "La lucha armada (1911-1920)", en Daniel Cosío Villegas et al. Historia general de México. 4v. México, El Colegio de México, 1976, v. IV. P. 15. Para

Peter Calvert la causa de la masacre fue el desplazamiento de las lavanderas mexicanas por las lavanderías manejadas por orientales. La Revolución Mexicana (1910-1914). 2a. ed. México, Ediciones El Caballito, 1978, 419p. (Colección Fragua Mexicana, 25). P. 97.

- 14 Vicente González Loscertales. "La colonia española en México durante la revolución maderista, 1911-1913", en Revista de la Universidad Complutense. V. 26, no. 107, enero/marzo de 1977, p. 341-365. P. 352-353.
- 15 Tiempo después, uno a uno de los firmantes afirmaron que no habían sido consultados para anexar su firma a la carta, o que decididamente fueron engañados. AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 34.
- 16 AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 25.
- 17 El 24 de abril de 1911, las fuerzas revolucionarias fusilaron al administrador y a nueve empleados de la hacienda de Atencingo, ubicada en Puebla. Vid. Vicente González Loscertales. "La colonia..." P. 351. Más adelante describiremos en detalle los acontecimientos de Puebla.
- 18 Los carteles aparecieron con las firmas de Rosendo Arpera, Vicente Rodríguez, Luis Gómez, Francisco Ancona, Juan Serrán, Gerardo Gaviño y otras. El 30 de agosto, El Porvenir publicó un artículo, firmado por Francisco Sosa, en apoyo a los españoles. AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 43.
- 19 La carta fue recibida por Cologan y Cologan el 15 de agosto de 1911. AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 45.
- 20 AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 48. Iñigo Noriega Laso nació en Colombres, Asturias en 1853 y murió en la ciudad de México en 1923. Llegó a México en 1867. "...para radicarse con su tío Iñigo Noriega y Mendoza, comerciante establecido en la capital. Pronto fue dueño de la mina 'Tlalchichilpa', Guerrero, y del ingenio de 'Agua Hedionda', Morelos. Para fines del siglo XIX ya había fundado la famosa fábrica de tejidos de algodón y estampados 'Cía. Industria de San Antonio Abad' y la 'Cía de las Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas'. Desecó el Lago de Chalco para formar el importante complejo agrícola de las haciendas de 'Xico', 'La Compañía', 'Venta Nueva', 'Zoquiapam', 'Río Frío', y 'El Establo de San

Juan'. Construyó el ferrocarril de Río Frío para unir esas haciendas entre sí y tener acceso económico a la capital. Fue condecorado por la Reina María Cristina de España con la Gran Cruz del Mérito Naval y nombrado Caballero de la Orden de Alfonso XII, como premio a sus servicios a España durante la guerra de Cuba". Tenía una relación estrecha con Porfirio Díaz, quien le encomendó en 1911 entablar negociaciones con Ernesto Madero para poner fin a la insurrección armada. Pedro Pérez Herrero. Op. cit. P. 129.

- ²¹ Al parecer aquí Madero hace referencia a la labor de Felipe Muriedas en San Luis Potosí. Allí, Muriedas fue responsable "...de la mejora del sistema de pozos artesianos del estado, 1906-1910, que culminó con la inauguración de una planta hidroeléctrica en 1910." James D. Cockroft. Op. cit. P. 28, infra.
- ²² Las declaraciones de Madero fueron realizadas en el mes de septiembre de 1911. AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 43.
- ²³ Los firmantes de la carta eran: Eduardo Fuentes, Camilo Arriaga, Ricardo Ramírez, Felipe Gutiérrez de Lara, Adolfo Orive, José Vasconcelos, Sealtiel Alatríste, Julián J. Méndez, V. Moya Zorrilla, Manuel M. Alegre, Luis T. Navarro, Rafael Pérez Taylor, Antonio I. Villarreal, Vidal Garza Pérez, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia, Julio C. Bandala, Manuel A. Garibay, G. Gutiérrez de Lara, J. Ramos Martínez, Francisco Cosío Robelo, Alfredo Robles Domínguez, Jesús Urueta, Juan Mateos y Juan Sánchez Azcona. AEEM. Caja 281, leg. 3, no. 2. La mayoría de las acciones de la Negociación Agrícola de Xico eran propiedad de españoles. El consejo de administración estaba integrado por: Roberto Gayol (presidente), E. Torres Torija (secretario), Valentín Elcoro, Augusto Genin, Luis Barroso Arias (vocales), Iñigo Noriega (gerente) y Celestino Pérez (subgerente). AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 48.
- ²⁴ AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 51.
- ²⁵ Ibid.
- ²⁶ AEEM. Caja 286, leg. 4, no. 1.
- ²⁷ AEEM. Caja 291, leg. 4, no. 7.
- ²⁸ En junio y agosto de 1913 -a propuesta de Francisco J. Múgica- el general Lucio Blanco repartió las tierras de Iñigo Noriega y Félix Díaz ubicadas en Tamaulipas. Heather Fowler Salamini.

"Caudillos revolucionarios en la década de 1920: Francisco Mújica y Adalberto Tejeda", en David A. Brading. Caudillos... P: 215-216. Auteliano Urrutia intentó despojarlo de sus propiedades ubicadas en Chapingo y, a la caída de Huerta, los constitucionalistas Eduardo Fuentes y Rodrigo Gómez presentaron el proyecto de Ley sobre Confiscaciones de Bienes del Gobierno Usurpador. En sus artículos quinto y vigésimo cuarto, quedó fundamentada la expropiación de buena parte de las propiedades de Noriega. AEEM, Caja 298, leg. 2, no. 22. Al comenzar 1915, la gran mayoría de las propiedades de Noriega ya habían sido confiscadas (Negociación de Xico y San Rafael, Compañía Mexicana de Agricultura y Colonización y Compañía de Tlachichilpa -minas y fundiciones ubicadas en Morelos.). AEEM. Caja 311, leg. 13, no. 2. Para colmo de males, en 1916 el yerno de Iñigo Noriega se apropió de la fábrica "La Guadalupe", perteneciente a éste. AEEM. Caja 319, leg. 1, no. 2. Después de que abandonó México, Noriega fue a España y a los Estados Unidos. "En este segundo país, cultivó algodón en terrenos improductivos que transformó al cabo de un año en la próspera hacienda llamada 'Colombres' en el estado de Texas. Requerido por el presidente Carranza a fines de 1919, trató de recuperar sus cuantiosos bienes." Pedro Pérez Herrero. Op. cit. P. 129.

²⁹ Harold Sims se ha percatado de ello: "Cuando Villa perseguía a los curas españoles en el norte y daba a los españoles diez días para salir de Chihuahua, o cuando Emiliano Zapata perseguía a los hacendados y administradores nacionales en España, ambos revolucionarios expresaban en términos violentos un sentimiento nacional vivo de la época colonial." La Reconquista... P. 166.

³⁰ AEEM. Caja 286, leg. 4, no. 3.

³¹ AEEM. Caja 286, leg. 4, no. 6.

³² Edward P. Thompson. Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Prólogo de José Fontana. Traducción de Eva Rodríguez. Barcelona, Editorial Crítica, 319p. (Crítica/Historia, 7). P. 173.

³³ La carta fue recibida el 13 de noviembre de 1913. En una carta anónima, fechada el 24 de octubre de 1913, y firmada con el seudónimo de Antonio Port, se decía: "...pertenezco a una sociedad que cuenta con más de 5 000 socios, y no hay uno que esté conforme con el actual gobierno..." AEEM. Caja 292, leg. 1,

- no. 10. En uno de los anónimos que llegaron en octubre se escribía México con "j", haciendo sospechar a Cóllogan y Cóllogan que era un español quien los redactaba. AEEM. Caja 292, leg. 1, no. 26.
- ³⁴ AEEM. Caja 297, leg. 4, no. 18.
- ³⁵ Alejandra Moreno Toscano. "Del porvenir de los recuerdos", en Nexos. No. 86, febrero de 1985, p. 5-7. P. 5.
- ³⁶ Charles Curtis Cumberland. La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas. Introducción de David C. Bailey. Traducción de Héctor Aguilar Camín. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 390p. (Sección de Obras de Historia). P. 278.
- ³⁷ Alejandra Moreno Toscano. Op. cit. P. 7.
- ³⁸ José Fuentes Mares. Op. cit. P. 55.
- ³⁹ Douglas W. Richmond. "Confrontation and reconciliation: Mexicans and Spaniards during the Mexican Revolution. 1910-1920", en The Americas. No. XLI, octubre de 1984, p. 215-228. P. 222-223.
- ⁴⁰ Edward P. Thompson. Op. cit. P. 31. La contraparte agraria del motín urbano en la sociedad preindustrial la constituye el bandolerismo social. Este, "...parece presentarse en todas aquellas sociedades que se hallan entre la fase de evolución de la sociedad capitalista e industrial moderna, pero incluyendo aquí las fases de desintegración de la sociedad familiar y la transición al capitalismo agrario." Eric J. Hobsbawm. Bandidos. Traducción de María Dolores Folch y Joaquim Sempere. Barcelona. Editorial Ariel, 1976, 184p. (Ariel Quincenal, 118). P. 11.
- ⁴¹ Alan Knight. "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917", en David A. Brading. Caudillos... P. 37-38.
- ⁴² Michael Kenny. Op. cit. P. 82.
- ⁴³ John Womack Jr. Zapata y la Revolución mexicana. Traducción de Francisco González. México, Siglo Veintiuno Editores, Secretaría de Educación Pública, 1985, XII-443p., fotografías. (Cien de México). P. 31.

- 44 Ibid. P. 76.
- 45 AEEM. Caja 280, leg. 1, no. 2.
- 46 Caro al Ministerio de Estado; despacho no. 5; México, 2 de enero de 1915. José Fuentes Mares. Op. cit. P. 51.
- 47 AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 35 bis. Evidentemente es falsa la afirmación de C6logán y C6logán.
- 48 Luis Chávez Orozco. Historia económica y social de México. Ensayo de interpretación. México, Ediciones Botas, 1938, 185p. P. 119.
- 49 Dawn Keremitsis. La industria textil mexicana en el siglo XIX. México, Secretaría de Educación Pública, 1973, 247p. (Colección SEP/setentas, 67). P. 20.
- 50 Vid. Cap. II, nota 35.
- 51 Los nexos entre el capital industrial y la propiedad terrena -
teniente eran tan estrechos que muchos empresarios estable -
cieron sus fábricas junto a las haciendas. También favore -
ció esta tendencia, la importancia del agua en tanto que -
energía motriz de las primeras máquinas. Alejandra Moreno -
Toscano. "Los trabajadores y el proyecto de industrializa -
ción", en Enrique Florescano et al. De la colonia al imperio.
2a. ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1981, 350p., p. 302-
350. (La Clase Obrera en la Historia de México, 1). P. 322.
- 52 Victoria Leticia Gamboa Ojeda. Op. cit. P. 199.
- 53 Vicente González Loscertales. "La colonia..." P. 349.
- 54 Vicente González Loscertales. El empresariado... P. 24.
- 55 Dueño, también, de la fábrica "Covadonga".
- 56 Vid. Nota 17 de este capítulo.
- 57 En "Metepec", se producían hilados y tejidos de algodón y es -
tampados. La fábrica era una sociedad anónima, propiedad de
españoles. Vicente González Loscertales. "La colonia..." P. 350.

- 58 Ibid. P. 349. Madero se encontraba en Puebla aquel día. Para él, el ataque a las fábricas era imputable a un grupo de descontentos disfrazados de revolucionarios. Charles Curtis Cumberland. Madero y la Revolución mexicana. Traducción de Stella Mastrangelo. 3a. ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1984, 318 p. (Colección América Nuestra, 6). P. 187.
- 59 Ibid. P. 352.
- 60 AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 40.
- 61 AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 43.
- 62 Ibid.
- 63 Ibid.
- 64 AEEM. Caja 289, leg. 1, no. 1.
- 65 Vicente González Loscertales. El empresariado... P. 17.
- 66 AEEM. Caja 298, leg. 2, no. 3.
- 67 Vicente González Loscertales. El empresariado... P. 24-25.
- 68 Victoria Leticia Gamboa Ojeda. Op. cit. P. 99-100. Vid. AGN. Ramo Departamento del Trabajo: 1915/caja 106, exp. 14.
- 69 Tr.: "... un oficial maderista llegó borracho a una hacienda española. Luego de ser invitado a comer, el oficial y sus hombres se volvieron amenazantes, luego de consumir más alcohol. Después de que 3 españoles privaron al coronel maderista de sus armas y lo colocaron en una habitación para que se le bajara la borrachera, su ayudante le dijo a algunos peones que los españoles habían matado al oficial. Los peones enojados respondieron balaceando al hacendado español, infringiéndole 26 heridas. Ansiosos de evitar demostraciones ulteriores de violencia contra los españoles, los jueces dejaron en libertad a los peones 'por falta de pruebas'". Douglas W. Richmond. Op. cit. P. 216-217.
- 70 AEEM. Caja 292, leg. 1, no. 44.
- 71 AREM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades. Op. cit. P. 181.

- ⁷² Ibid. P. 178-179.
- ⁷³ La noticia se publicó el 27 de diciembre de 1913. Citado por Friedrich Katz. "Pancho Villa, los movimientos campesinos y la reforma agraria en el norte de México", en David A. Brading. Caudillos... P. 100. En Chihuahua, Villa expulsó a los sacerdotes españoles. Charles Curtis Cumberland. La Revolución... P. 208.
- ⁷⁴ AEEM. Caja 298, leg. 1, no. 30. Según Cumberland, la medida de fuerza de Villa no contó con el apoyo de Carranza. La Revolución... P. 125-126. También los constitucionalistas expulsaron a los españoles del territorio que controlaban. El coronel Gabriel R. Cervera los expulsó de Salvatierra, Guanajuato. AREM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades. Op. cit. P. 38. En febrero de 1915 Heriberto Jara los expulsó de Veracruz. Douglas W. Richmond. Op. cit. P. 219.
- ⁷⁵ En el centro del país ocurrió lo mismo. La División del Centro del Ejército Constitucionalista expulsó, del territorio dominado por los revolucionarios, a los españoles. El teniente coronel Simón Reyes, afirmó que en la estación de Venado, San Luis Potosí, el 31 de diciembre de 1913 "... se reconocieron en el campo los cadáveres de tres oficiales españoles." AEEM. Caja 297, leg. 4, no. 30. En Oaxaca, los españoles apoyaron el movimiento separatista de Vicente Dávila y la revuelta de Félix Díaz. Douglas W. Richmond. Op. cit. P. 219.
- ⁷⁶ AEEM. Caja 311, leg. 8.

CAPITULO IV

- ¹ Nicos Poulantzas. Fascismo y dictadura. 15a. ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1983, VIII-427. P. 21.
- ² Rosa Luxemburg. La crisis de la socialdemocracia. Prólogo de Clara Zetkin. Introducción de Ernest Mandel. Traducción de J. Jordán y A. Enciso. Barcelona. Editorial Anagrama, 191 p. (Debates, 2).
- ³ Ibid. P. 82.

- ⁴ Ibid. P. 96-97.
- ⁵ José A. Silva Michelena. Política y bloques de poder. Crisis del sistema mundial. 2a. ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1979, 291p. P. 169.
- ⁶ Friedrich Katz. La guerra... P. 14.
- ⁷ Marc Ferro. La Gran Guerra (1914-1918). Prefacio de Pierre Renouvin. Traducción de Soledad Ortega. 2a. ed. Madrid, Alianza Editorial, 1984, 388p. (Alianza Universidad, 409). P. 182-183.
- ⁸ Friedrich Katz. La guerra... Passim.
- ⁹ Juan Carlos Pereira. Op. cit. P. 153.
- ¹⁰ Ibid. P. 149.
- ¹¹ Miguel Martínez Cuadrado. Op. cit. P. 527.
- ¹² Rosa Luxemburg. Op. cit. P. 83.
- ¹³ Miguel Martínez Cuadrado. Op. cit. P. 527.
- ¹⁴ Vid. El primer capítulo del presente trabajo.
- ¹⁵ La colonia española también participó en la celebración del centenario en el interior del país. En Tehuacán, Puebla, los residentes hispanos donaron una sala del Hospital de Mujeres. Clara Elena Suárez. "Organización social y socialización de los españoles en las ciudades de México y Tehuacán", en Michael Kenny et al. Op. cit. P. 242. Para una narración de las fiestas y eventos del centenario vid. José Luis Martínez. "Las fiestas del centenario de la independencia", en El Búho, Suplemento Cultural de Exélsior, 15 de septiembre de 1985, p. 1-4. Carlos Illades. Op. cit. P. 11-13. Peter Calvert. Op. cit. P. 45-46. "Por su parte el pueblo mexicano no se sumó al entusiasmo, resintió las fiestas del centenario como una injuria y una provocación. Se gastaban en ellas veinte millones de pesos que hubieran bastado para subsidiar la tortilla. Porfirio Díaz, en la cumbre de su poder, se hallaba solo e ignorante de las cosas." José Emilio Pacheco. "Rubén Darío en el 'Mundial' de 1910", en Proceso. Año 10, no. 498, 19 de mayo de 1986, p. 48-49. P. 48.

- ¹⁶Víctor Manuel Pérez. Op. cit. P.128.
- ¹⁷Miguel Martínez Cuadrado. Op. cit. P.372..
- ¹⁸AEEM. Caja 277, leg. 2, No. 7. Tiempo después Federico Gamboa fue a España en calidad de embajador oficial, para agradecer al Rey su participación en las fiestas del centenario.
- ¹⁹No se ha podido aclarar si existía parentesco entre él y la familia del empresario español del mismo nombre. Este último, aparte de los negocios que tenía en México al momento de su muerte (1865), poseía en España y Francia inversiones cuantiosas. En el primer país tenía intereses en ferrocarriles, carreteras, empresas navieras y en la banca. Rosa María Meyer. Op. cit. P. 132-133.
- ²⁰AC. Exp. I/[3]/370, leg. 2, No. 95.
- ²¹AC. Exp. I/[3]/370, leg. 2. No. 110.
- ²²Publicado en Valencia el 20 de febrero de 1911. AREM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades. Op. cit. P. 157.
- ²³La Coruña, 3 de julio de 1911. AREM. Serie Embamex España.
- ²⁴Antonia Pi-Suñer . Op. cit. P. 59.
- ²⁵José Fuentes Mares. Op. cit. P. 11-12.
- ²⁶AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 1.
- ²⁷David A. Brading. Caudillos... P. 19.
- ²⁸Charles Curtis Cumberland. Madero...P.50.
- ²⁹AEEM. Caja 281, leg.1, no. 14.
- ³⁰AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 26.El subrayado es nuestro. Se contempló la posibilidad de que Díaz se exiliara en España, pero como sabemos, finalmente fue a Francia. AEEM. Caja 281, leg.1,no.29.

- ³¹ Antes de la regencia de María Cristina esta dependencia se llamaba secretaría de Estado. Durante aquella se le puso el nombre de ministerio de Estado y en 1939 lo cambió por el de ministerio de Asuntos Exteriores. "Por real decreto de 30 de diciembre de 1901, se aprueban las instrucciones para el régimen y despacho del ministerio de Estado. Por estas instrucciones se organiza el ministerio de Estado en: subsecretaría, secciones de política, contabilidad y obra pía, de protocolo, de comercio y consulados y la colonial, el negociado de asuntos contenciosos, centro de información comercial, interpretación de lenguas, archivo y biblioteca, oficina de registro general y cifra, los gabinetes diplomático y telegráfico y la habilitación: Juan Carlos Pereira. Op. cit. P.95.
- ³² Despacho político dirigido el 18 de mayo de 1911 al ministerio de Estado. AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 27.
- ³³ Diario Oficial, 17 de junio de 1911. AEEM. Caja 281, leg. 1, no. 35.
- ³⁴ Charles Curtis Cumberland. Madero... P. 192-193.
- ³⁵ AEEM. Caja 286, leg. 4, no. 20.
- ³⁶ Charles Curtis Cumberland. Madero... P. 195. En diciembre de 1911 el general Reyes cruzó la frontera mexicana desde los Estados Unidos y llamó al pueblo a levantarse contra Madero, fracasando una vez más. Friedrich Katz. La guerra... V.I, p. 64.
- ³⁷ El Cantábrico, Santander, 12 de septiembre de 1912. AREM. Serie Embaxe: España. Vid. Carlos Illades. Op. cit. P.169.
- ³⁸ AEEM. Caja 286, leg. 4, no. 22.
- ³⁹ AEEM. Caja 286. leg. 4, no. 26.
- ⁴⁰ Vicente González Loscertales. "La colonia..." P. 362.
- ⁴¹ AEEM. Caja 286, leg. 1, no. 8.
- ⁴² AEEM. Caja 291, leg. 4, no. 28.

- 43 Friedrich Katz. La guerra... V.I, p. 122. Para una narración de los acontecimientos vid. Edward I. Bell. The political shame of México. New York, McBride, Nast. 1914, 422 p., ils. P. 281-317.
- 44 Friedrich Katz. La guerra... P. 125.
- 45 Citado por Graziella Altamirano Cozzi. Pedro Lascurain, un episodio en la Revolución mexicana. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1979, 307 p. (Tesis). P. 160.
- 46 Peter Calvert. Op. cit. P. 179-180.
- 47 El despacho tiene fecha de 2 de marzo de 1913. AEEM. Caja 291.
- 48 Despacho al ministerio de Estado, 8 de marzo de 1913. AEEM. Caja 291, leg. 4, no. 23. Ya para finalizar el año de 1913, cuando no había mucha seguridad en la durabilidad del gobierno de Huerta, la colonia española negó públicamente su participación en la Decena Trágica. El 27 de diciembre el Correo Español publicó la siguiente aclaración: "Se dice... que en el pronunciamiento de La Ciudadela de esta capital, figuraron quinientos españoles. Hubo catorce, contados, y hacer a nuestra colonia solidaria de la conducta de esos individuos, es el colmo de la insensatez." AEEM. Caja 292, leg. 1, no. 1.
- 49 AEEM. Caja 291, leg. 4, no. 9.
- 50 Isidro Fabela. Historia diplomática de la Revolución mexicana (1912-1917). 2 v. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1958-59. (Vida y Pensamiento de México). V.II, p.169.
- 51 Despacho al ministerio de Estado, 30 de abril de 1913. AEEM. Caja 291, leg. 4, no. 13.
- 52 AEEM. Caja 292, leg. 1, no. 40.
- 53 Luisa Treviño y Daniel de la Pedraja. Op. cit. P. 35-36.
- 54 AREM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades. Op.cit. P. 171.

CAPITULO V

- ¹Michael Carl Meyer. Huerta; un retrato político. Traducción de Dagmar Freifiger. México, Editorial Domés, 1983, XIII-311 p. P. 189.
- ²El Diario Montañés, Santander, 23 de abril de 1915. AREM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades. Op.cit. P. 209-212.
- ³AEM. Caja 292, leg. 1, no. 13.
- ⁴AEM. Caja 292, leg. 1, no. 39.
- ⁵AEM. Caja 291, leg. 4, no. 5.
- ⁶Despacho con fecha 15 de noviembre de 1913. AEM. Caja 292, leg. 1, no. 18.
- ⁷Friedrich Katz. La guerra... V.I, p.184.
- ⁸Querido Moheno. Mi actuación política después de la Decena Trágica. México, Ediciones Botas, 1939, 201 p. P. 128.
- ⁹Friedrich Katz. La guerra... V.I, p. 195.
- ¹⁰El Diario Montañés, Santander, 6 de diciembre de 1913. AREM. Serie Embamex España.
- ¹¹AEM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades. Op. cit. P. 111-112. A la muerte de Justo Sierra, Amado Nervo se hizo cargo de la legación de México en España, en calidad de encargado de negocios. En noviembre de 1912, Francisco A. de Icaza fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en aquel país. De Icaza entró a la carrera diplomática gracias a su amistad con Vicente Riva Palacio quien, al ser nombrado ministro de México en España en 1886, lo llevó para ocupar el cargo de segundo secretario. Durante 1895 fue promovido a primer secretario y en 1904 se le envió a Alemania como ministro plenipotenciario, cargo que ocupó hasta 1912. Su obra poética y sus trabajos de crítica literaria lo vincularon con el medio cultural hispano. Cultivó excelentes relaciones con las autoridades españolas, lo cual permitió al gobierno huertista hacerse de un espacio político en la península.
- ¹²AEM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades. Op. Cit. P. 186.

- ¹³AREM. Serie Embamex España.
- ¹⁴Friedrich Katz. La guerra... V.I, p. 214.
- ¹⁵Edith O'Shaughnessy. Huerta y la revolución vistos por la esposa de un diplomático en México. Prólogo, traducción y notas de Eugenia Meyer. México, Editorial Diógenes, 1971, 340 p.P.173.
- ¹⁶Carta reservada de Francisco A. de Icaza al secretario de Relaciones Exteriores de México, 14 de febrero de 1914. AREM Serie Embamex España.
- ¹⁷Friedrich Katz. La guerra... V.I, p. 207.
- ¹⁸Ibid. V.I, p. 252-253.
- ¹⁹Edith O'Shaughnessy. Op. cit. P. 84.
- ²⁰AEEM. Caja 297, leg. 4, no. 21.
- ²¹Jean Bazant. Historia de la deuda exterior de México, (1823-1945). Prólogo de Antonio Ortiz Mena. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1968, XII-278p. P. 180.
- ²²La comunicación del ministerio de Estado fue recibida por Cólogan y Cólogan el 5 de marzo de 1914. AEEM. Caja 297, leg. 4, no. 22. No fue sino hasta el 11 de mayo de 1931 cuando la legación se elevó al rango de embajada. Luis Miguel Díaz y Jaime G. Martini. Op. cit. P. 505.
- ²³Michael Carl Meyer. Op. cit. P. 220.
- ²⁴Eduardo Luquín Romo. La política internacional de la revolución constitucionalista. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957, 281 p. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 10). P.98-99.
- ²⁵AREM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades. Op. cit. P. 196.
- ²⁶Douglas W. Richmond. Op. cit. P. 218-219.
- ²⁷José Fuentes Mares. Op. cit. P. 33.
- ²⁸Friedrich Katz. La guerra... V.I, p. 298.

- 29 AEEM. Caja 298, leg. 1, no. 36.
- 30 Friedrich Katz. La guerra... V.I, p. 286.
- 31 Michael Carl Meyer. Op. cit. P. 235-236.
- 32 AREM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades Op. cit. P. 122.
- 33 AEEM. Caja 298, leg. 1, no. 35.
- 34 AEEM. Caja 298, leg. 1, no. 31.
- 35 AREM. Serie Embamex España.
- 36 Charles Curtis Cumberland. La Revolución... P. 255.
- 37 Ibid. P. 262.
- 38 Douglas W. Richmond. Op. cit. P. 228.
- 39 Un buen ejemplo lo constituyó el caso de la mina "El Desengaño". El 19 de enero de 1914, el cónsul estadounidense en Bamao, Sinaloa, se dirigió a Carranza en nombre de su gobierno pidiendo protección para la mina "El Desengaño", propiedad de españoles, mexicanos y un estadounidense, porque el presidente municipal de Guanaceví, Durango, la iba a confiscar por órdenes de Villa. Cologan y Cologan solicitó a Estados Unidos hacerse cargo del reclamo, lo que demostraba - según Isidro Fabela- que "... el gobierno de Su Majestad Alfonso XIII no quería entenderse con nosotros, sino con los Estados Unidos considerando a esta gran potencia como la tutora de América Latina, que estaba en plena revolución." Isidro Fabela. Op. cit. V.II, p. 258. En todo caso, España aceptó esta situación a regañadientes, no porque creyera a los Estados Unidos tutores de América Latina, sino porque los consideraba tutores, pero de los constitucionalistas. Por su parte, Carranza no aceptó la intervención estadounidense en este asunto, por constituir una violación a la soberanía de México.
- 40 José Fuentes Mares. Op. cit. P. 49.
- 41 Carta de Juan Sánchez Azcona a Luis Quintanilla, cónsul general en Francia. Madrid, 3 de octubre de 1914. AREM. Serie Embamex España. La misión de Sánchez Azcona consistía en lograr el reconocimiento español al gobierno carrancista. En su juventud estuvo en Alemania y Francia, lugar este último donde inició una larga amistad con Francisco I. Madero. Al poco tiempo de haber regresado a México dio principio a su carrera periodística, colaborando en varios periódicos y revistas literarias. Fue diputado federal durante el periodo 1904-1908, año es-

te último en el que fundó México Nuevo y participó en el centro organizador del Partido Democrático. En 1910 colaboró activamente en la campaña electoral de Madero e intervino en la redacción del Plan de San Luis. Durante la insurrección fungió como agente confidencial en Washington y, a la caída de Díaz, se desempeñó como secretario particular de Madero. En 1911 fue electo diputado para la XXVI Legislatura y fundó el periódico Nueva Era. Haciendo uso de un subterfugio logró abandonar el país después de la Decena Trágica, adhiriéndose a las fuerzas constitucionales. En 1914, Carranza lo envió a Europa para entablar relaciones diplomáticas con Alemania, Austria, Italia, Portugal y España. ADEM. Serie Embamex España. En refuerzo de Sánchez Azcona en diciembre de 1914, Isidro Fabela partió a Europa con la "... comisión de organizar nuestros servicios diplomáticos y consulares, con facultades discrecionales para recoger los archivos de aquellas legaciones y consulados que estuvieran aún en manos de autoridades porfiristas o huertistas que no merecieran confianza del gobierno revolucionario; Isidro Fabela. Op. cit V. II, p. 380 infra.

- ⁴² Carta de Miguel Covarrubias a Juan Sánchez Azcona, Londres, 15 de noviembre de 1914. ADEM. Serie Embamex España.
- ⁴³ Diario de las Sesiones de Cortes (Congreso de los Diputados). 26 de noviembre de 1915. ADEM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades. Op. cit. P.46-76.
- ⁴⁴ ADEM. Caja 310, leg. 2, no. 8.
- ⁴⁵ Caro al ministerio de Estado; despacho no. 35; México, 9 de febrero de 1915. José Fuentes Mares, Op. cit. P.52.
- ⁴⁶ Vid. Nota 41.
- ⁴⁷ José Fuentes Mares. Op. cit. P. 53-54.
- ⁴⁸ Moreno al ministerio de Estado; despacho no. 130; México, 23 de septiembre de 1915. José Fuentes Mares. Op. cit. P. 35.
- ⁴⁹ El Heraldo de Madrid, Madrid, 14 de septiembre de 1914, ADEM. Serie Embamex España.
- ⁵⁰ Ibid.
- ⁵¹ ADEM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades. Op. cit. P.39.

- 52 Carta de Luis Barra a Juan Sánchez Azcona. Bilbao, 9 de abril de 1915. AREM. Serie Embamex España.
- 53 Sánchez Azcona a la secretaría de Relaciones Exteriores; Madrid, 9 de marzo de 1915. AREM. Serie Embamex España.
- 54 Sánchez Azcona a la secretaría de Relaciones Exteriores; Madrid, 29 de agosto de 1915. AREM. Serie Embamex España.
- 55 Douglas W. Richmond. Op. cit. P. 226.
- 56 Charles Curtis Cumberland. La Revolución... P. 174.
- 57 Ibid. P. 181.
- 58 Isidro Fabela. Op. cit. V.II, p. 174-175.
- 59 AREM. 42274, México 21 de octubre de 1915.
- 60 Carta de Juan Sánchez Azcona a Rafael Adalid. Madrid, 20 de febrero de 1915. AREM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades. Op. cit. P. 131.
- 61 Carta de Juan Sánchez Azcona a Isidro Fabela. Madrid, 15 de abril de 1915. AREM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades. Op. cit. P.132-133.
- 62 Carta de Juan Sánchez Azcona a Luis Quintanilla. Madrid 28 de abril de 1915. AREM. Serie Embamex España.
- 63 Carta de Juan Sánchez Azcona al ministro de Estado. París, 11 de octubre de 1915. AREM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades Op. cit. P. 134-135.
- 64 Carta de Luis Simón y Simón a Juan Sánchez Azcona. Ezcaray, 9 de marzo de 1915. AREM. Serie Embamex España.
- 65 Intercambio de notas entre Juan Sánchez Azcona y el Marqués de Lema. Madrid 24-28 de noviembre de 1915. AREM. Serie Embamex España. Vid Carlos Illades. Op. cit. P. 136-139.
- 66 Secretario encargado del despacho a Juan Sánchez Azcona; Tokio, 17 de diciembre de 1915, AREM. Serie Embamex España.
- 67 Douglas W. Richmond. Op. cit. P. 224.

- 68 El Correo de Asturias, Oviedo, mayo de 1917. AREM. Serie Embamex España. Vid. Carlos Illades. Op. cit. P. 228.
- 69 Luis Miguel Díaz y Jaime G. Martini. Op. cit. P. 245-252.
La convención se firmó en la ciudad de México el 25 de noviembre de 1925. La prórroga el 5 de diciembre de 1930, también en México. Durante los años de la revolución se suscribieron algunos tratados y convenios entre México y España o de carácter multilateral; en 1919 se firmó el Convenio para el Cambio Directo de Paquetes Postales sin Valor Declarado; al año siguiente se suscribió el Convenio Postal Hispano-Americano; en 1921 se firmó el Convenio para el Establecimiento de un Servicio de Valijas Diplomáticas y durante 1924 se suscribió el Convenio para Garantizar y Asegurar en Ambos Países la Propiedad de las Obras Científicas, Literarias y Artísticas. México. Senado de la República. Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México. 19 v. México Talleres Gráficos de la Nación, 1974.
- 70 Juan Posada Noriega. Méjico ante el derecho internacional (las reclamaciones españolas). México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1930, 95 p. P. 42.
- 71 Hans Magnus Enzensberger. Op. cit. P. 65.
- 72 Marc Ferro. Op. cit. P. 219.
- 73 La declaración de neutralidad de México se puede consultar en: Isidro Fabela. Op. cit. V.II p. 382.
- 74 Marc Ferro. Op. cit. P. 196.
- 75 Miguel Martínez Cuadrado. Op. cit. P. 256
- 76 Juan Carlos Pereira. Op. cit. P. 160.
- 77 Pierre Broué y E. Témime. Op. cit. V.I, p. 26.
- 78 Jordi Nadal. La población... P. 174-175.
- 79 Friedrich Katz. La guerra... V.II p. 226.
- 80 Esperanza Durán. Guerra y revolución. Las grandes potencias y México, 1914-1918. Traducción de Francisco González. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1985, 278 p. P. 139.

81 Isidro Fabela. Op. cit. V. II. P. 382.

82 Friedrich Katz. La guerra... V:II, passim.

BIBLIOGRAFIA.

- Altamirano Cozzi, Graziella. Pedro Lascuráin, un episodio en la Revolución mexicana. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 1979, 307 p. (Tesis).
- Anónimo. Memorias de Victoriano Huerta. México, Ediciones Vértice, 1957, 142 p.
- Aramburu Santa Cruz, Fernando. Actitud del gobierno de México en el caso de España. México. Escuela Libre de Derecho, 1953, 115 p. (Tesis).
- Arnaud, Pascal. Estado y capitalismo en América Latina. Casos de México y Argentina. México, Siglo Veintiuno Editores, 1981, 242 p.
- Bazant, Jan. Historia de la deuda exterior de México, (1823-1945). Prólogo de Antonio Ortiz Mena. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1968, XII-278 p.
- Bell, Edward I. The political shame of México. New York, McBride, Nast, 1914, 422 p., ils.
- Blasco Ibáñez, Vicente. El militarismo mejicano. Barcelona, Plaza and Janes Editores, 1979, 215p.
- Bojórquez, Juan de Dios. La inmigración española en México. México, Edición Especial de Crisol, 1932, 23 p.
- Brading, David A. Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana. Introducción y compilación de..., Traducción de Carlos Valdés. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 336 p. (Sección de Obras de Historia).
- Los orígenes del nacionalismo mexicano. Traducción de Soledad Loaeza, 3a. ed. México. Ediciones Era, 1985, 138 p. (Colección Problemas de México).
- Broué, Pierre y E. Témime. La revolución y la guerra de España. Traducción de Francisco González, 2 v. México, Fondo de Cultura Económica, 1962. (Colección Popular, 33).
- Calvert, Peter. La Revolución mexicana (1910-1914). 2a. ed. México, Ediciones El Caballito, 1978, 419 p. (Colección Fragua Mexicana, 25).
- Cardoso Ciro, F.S. (Coordinador). Formación y desarrollo de la burguesía en México, siglo XIX. Introducción de..., 2a. ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1981, 286 p.
- Carr, Barry. El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929. Traducción de Roberto Gómez, 2 v. México, Secretaría de Educación Pública, 1976. (Colección SEP/setentas, 256-257).

Cockcroft, James D. Precursores intelectuales de la Revolución mexicana. Traducción de María E. Barrales, 8a. ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1982, VIII-290 p.

Cosío Villegas, Daniel. Historia moderna de México. 2a. ed. 7 v. México-Buenos Aires, Editorial Hermes, 1974.

Cumberland, Charles Curtis. La Revolución mexicana. Los años constitucionales. Introducción de David C. Bailey. Traducción de Héctor Aguilar Camín. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 390 p. (Sección de Obras de Historia).

----- Madero y la Revolución mexicana. Traducción de Stella Mastrangelo, 3a. ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1984, 318 p. (Colección América Nuestra, 6).

Chávez Orozco, Luis. Historia económica y social de México. Ensayo de interpretación. México, Ediciones Botas, 1938, 185 p.

Díaz Luis Miguel y Jaime G. Martini. Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977). Compilación de... México, Editorial Porrúa, 1977, XIX-508 p.

Durán, Esperanza. Guerra y revolución. Las grandes potencias y México, 1914-1918. Traducción de Francisco González. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1985, 278 p.

Enzensberger, Hans Magnus. El corto verano de la anarquía. Vida y muerte de Durruti. Traducción de Julio Forcat y Ulrike Hartmann. México, Editorial Grijalbo, 1975, 334 p.

Esquivel Obregón, Toribio. Influencia de España y los Estados Unidos sobre México. México, Casa Editorial Calleja, 1918, 396 p.

Fabela Isidro. Historia diplomática de la Revolución mexicana (1912-1917). 2 v. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1958-59. (Vida y Pensamiento de México).

Fuentes Mares, José. Historia de dos orgullos. México, Ediciones Océano, 1984, 214 p.

Ferro, Marc. La Gran Guerra (1914-1918). Prefacio de Pierre Renouvin. Traducción de Soledad Ortega, 2a ed. Madrid, Alianza Editorial, 1984, 388 p. (Alianza Universidad, 409).

Florescano, Enrique et al. De la colonia al imperio. 2a. ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1981, 350 p. (La clase obrera en la Historia de México, 1).

Gamboa Ojeda, Victoria Leticia. Perfil del empresariado dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, Escuela de Filosofía y Letras, 1982, 292 p. (Tesis de Maestría).

González Loscertales, Vicente. El empresariado español en Puebla (1880-1916); seguimiento y crisis de un grupo de poder. s.p.i. 32 p. (Edición Mimeográfica).

González Navarro, Moisés. Población y sociedad en México (1900-1970). 2 v. México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1974. (Serie Estudios, 42).

Hansen, Roger D. La política del desarrollo mexicano. Traducción de Clementina Zamora. México, Siglo Veintiuno Editores, 1971, VIII-340 p.

Hobsbawm, Eric J. Bandidos. Traducción de María Dolors Folch y Joaquim Sempere. Barcelona, Editorial Ariel, 1976, 184 p. (Ariel Quincenal, 118).

----- Revolucionarios. Traducción de Joaquim Sempere. Barcelona, Editorial Ariel, 1978, 402 p. (Biblioteca de Ciencia Política).

Illades, Carlos. México y España durante la Revolución mexicana. Introducción y compilación de... México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, 244 p., Fotografías. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, cuarta época, no. 21).

Katz, Friedrich. La guerra secreta en México. Traducción de Isabel Fraire y José Luis Hoyo, 4a ed. 2 v. México, Editorial Era, 1983. (Colección El Hombre y su Tiempo).

----- et al. La servidumbre agraria en México en la época porfiriana. Introducción y compilación de... Traducción de Antonieta Sánchez. México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 183 p. (Colección SEP/setentas, 303).

Kenny, Michael et al. Inmigrantes y refugiados españoles en México. S.XX. México, Ediciones de la Casa Chata, 1979, 369 p.

Keremitsis, Dawn. La industria textil mexicana en el siglo XIX. México Secretaría de Educación Pública, 1973, 247 p. (Colección SEP/setentas, 67).

Krippendorff, Ekkehart. Las relaciones internacionales como ciencia. Traducción de Angelika Scherp. México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 163 p. (Sección de Obras de Política y Derecho).

León-Portilla, Ascensión H. de. España desde México. Vida y testimonios de transterrados. México, UNAM, 1978, 465 p.

Luquín Romo, Eduardo. La política internacional de la revolución constitucionalista. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1957, 281 p. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 10).

Luxemburg, Rosa. La crisis de la socialdemocracia. Prólogo de Clara Zetkin. Introducción de Ernest Mandel. Traducción de J. Jordá y A. Enciso. Barcelona, Editorial Anagrama, 1976, 191 p. (Debates).

Mancisidor, José. Carranza y su política internacional. Jalapa, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1930, III(1) p.

Mandel, Ernest. El capitalismo tardío. Traducción de Manuel Aguilar Mora. 2a. ed. México, Ediciones Era, 1980, 575 p. (Colección de El Hombre y su Tiempo).

Martínez Cuadrado, Miguel. La burguesía conservadora (1874-1931). 6a. ed. Madrid, Alianza Editorial, 1980, 613 p. (Alianza Universidad 49. Historia de España Alfaguara VI).

Matesanz, José Antonio. México y la República española; antología de documentos, 1931-1977. México, Centro Republicano Español, 1978, 497 p.

México. Senado de la República. Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México. 19 v. México, Talleres Gráficos de la Nación 1974.

Meyer, Eugenia (Coordinadora). Palabras del exilio. Contribución a la historia de los refugiados españoles en México. 4 v. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Estudios Contemporáneos, 1980-1986.

Meyer, Michael Carl. Huerta; un retrato político. Traducción de Dagmar Freifiger. México, Editorial Domés, 1983, XIII-311 p.

Ñiño de Grijalva, Manuel et al. Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1981, 235 p.

Moheno, Querido. Mi actuación política después de la Decena Trágica. México, Ediciones Botas, 1939, 201 p.

Nadal, Jordi. El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913. 6a. ed. Barcelona, Editorial Ariel, 1984, 318 p.

----- . La población española. 2a. ed. Barcelona, Ediciones Ariel, 1971, 239 p. (Ariel Quincenal, 56).

O'Shaughnessy, Edith. Huerta y la revolución vistos por la esposa de un diplomático en México. Prólogo, traducción y notas de Eugenia Meyer. México, Editorial Diógenes, 1971, 340 p.

Pereira, Juan Carlos. Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX). Madrid, Akal Editor, 1983, 255 p. (Akal Universitaria, Serie Historia Contemporánea, 43).

Pereyra, Carlos. La doctrina Monroe. El destino manifiesto y el imperialismo. México, J. Ballescá y C.a., Sucesores, Editores, 1908, 175 p.

----- . La obra de España en América. Madrid, Biblioteca Nueva, 1920, 292 p.

Pérez, Víctor Manuel. Las relaciones diplomáticas hispano-norteamericanas en torno al problema de Cuba, 1868-1898. Colón, Panamá, Imprenta Hudson, 1973, VIII-245.

Pierre-Charles, Gérard, El pensamiento sociopolítico moderno en el Caribe. México, Fondo de Cultura Económica, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1985, 264 p.

Pi-Suñer, Antonia. México y España durante la República Restaurada. Introducción y compilación de... México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985, 264 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, cuarta época, no. 24).

Posada Noriega, Juan. Méjico ante el derecho internacional (las reclamaciones españolas). México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1930, 95 p.

Potemkin, V.P. et al. Historia de la diplomacia. Traducción de José Laín, 3 v. México, Editorial Grijalbo, 1967.

Poulantzas, Nicos. Fascismo y dictadura. 15 a. ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1983, VIII-427 p.

Powel, Thomas G. El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850 a 1876). Traducción de R. Gómez México, Secretaría de Educación Pública, 1974, 191 p. (Colección SEP/setentas).

----- . Mexico and the Spanish Civil War. Albuquerque, University of New Mexico, 1981, XIII-210 p.

Rama, Carlos M. La crisis española del siglo XX. 3a. ed. México-Buenos Aires-Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976, 447 p. (Sección de Obras de Historia).

----- . Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina, s. XIX. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 350 p. (Sección de Obras de Historia).

Reyes Nevares, Salvador et al. El exilio español en México, 1939-1982. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 909 p., ils.

Rudé George. Revuelta popular y conciencia de clase. Traducción de Jordi Beltrán, Barcelona, Editorial Crítica, 1981, 242 p. (Estudios y Ensayos, 78).

Sandoval, Adriana. Dictators and Dictatorships in the Spanish American novel (1851-1978). Cambridge, University of Cambridge, 1980, 335 p. (Inédito).

Santana Bravo, J. Guadalupe. El problema del reconocimiento de Don Venustiano Carranza. México, UNAM, Facultad de Derecho, 1963, 64 p. (Tesis).

Silva Michelena, José A. Política y bloques de poder. Crisis en el sistema mundial. 2a. ed. México, Siglo Veintiuno Editores, 1979, 291 p.

Sims, Harold D. La expulsión de los españoles de México (1821-1828). Traducción de Roberto Gómez. México, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, 1985, 300 p. (Lecturas Mexicanas, 79).

----- La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830. Traducción de Lillian Seddon. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 174 p. (Sección de Obras de Historia).

Thompson, Edward P. Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Prólogo de Josep Fontana. Traducción de Eva Rodríguez. Barcelona, Editorial Crítica, 319 p. (Crítica/Historia, 7).

Treviño, Luisa y Daniel de la Pedraja. México y España. Transición y cambio. México, Joaquín Mortiz, 1983, 197 p. (Cuadernos de Joaquín Mortiz).

Treviño, Luisa. La política exterior de México frente a España, 1975-1977. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1978, 174p. (Tesis).

Ulloa, Berta. "La lucha armada (1911-1920) ", en Daniel Cosío Villegas et al Historia General de México. 4 v. México, El Colegio de México, 1976. V. IV.

Valle-Inclán Ramón del. Tirano Banderas. Introducción de Arturo Souto. México, Editorial Porrúa, 1975, XXXVI-134 p. (Colección "Sepan Cuantos...", 287).

Vilar, Pierre. Historia de España. Traducción de Manuel Tuñón de Lara, 10a. ed. Barcelona, Editorial Crítica, 1980, 180 p. (Temas Hispánicos, 25).

Womack Jr., John. Zapata y la Revolución mexicana. Traducción de Francisco González. México, Siglo Veintiuno Editores, Secretaría de Educación Pública, 1985, XII-443 p., Fotografías. (Cien de México).

Zea, Leopoldo. El positivismo y la circunstancia mexicana. México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, 1985, 191 p. (Lecturas Mexicanas, 81).

ARTICULOS.

González Loscertales, Vicente. "La colonia española de México durante la revolución maderista, 1911-1913", en Revista de la Universidad Complutense. V. 26, no. 107, enero/marzo, 1977, p. 341-365.

Illades, Carlos. "El movimiento obrero español y la Revolución mexicana", en Los Universitarios. V. XIII, no. 31, noviembre de 1985, p.12-13.

Lida, Clara E. "Inmigrantes españoles durante el porfiriato: problemas y temas", en Historia Mexicana. V. XXXV, no. 2, octubre/diciembre, 1985, p. 219-240.

López de Roux, María E. "Relaciones mexicano-norteamericanas, 1917-1918", en Historia Mexicana. V. XIV, no. 3, enero/marzo, 1965, p. 445-468.

Martínez, José Luis. "Las fiestas del centenario de la independencia", en El Búho, Suplemento Cultural de Excélsior, 15 de septiembre de 1985, p.1-4.

Meyer, Lorenzo. "Su Majestad británica contra la Revolución mexicana" (primera parte), en Nexos. No. 108, diciembre de 1986, p. 41-49.

----- "Su Majestad británica contra la Revolución mexicana" (segunda parte), en Nexos. No 109, enero de 1987 p. 51-57.

Moreno Toscano, Alejandra. "Del porvenir de los recuerdos", en Nexos. No. 86, febrero de 1985, P.5-7.

Pacheco, José Emilio. "Rubén Darío en el 'mundial de 1910", en Proceso. Año 10, no. 498, 19 de mayo de 1986, P. 48-49.

Richmond, Douglas W. "Confrontation and reconciliation: Mexicans and Spaniards during the Mexican Revolution, 1910-1920", en The Americas. V. XLI, octubre de 1934, p. 215-228..

PERIODICOS.

La Atalaya. Santander.

El Cantábrico. Santander.

El Correo de Asturias. Oviedo.

El Correo Español. Madrid.

El Diario Montañés. Santander.

El Diario Universal. Madrid.

El Heraldo de Madrid. Madrid.

El Liberal. Barcelona.

El Mercantil Valenciano. Valencia.

Las Noticias. Barcelona.

El Noticiero Sevillano. Sevilla.

Las Provincias. Valencia.

El Regional. Málaga.

La Vanguardia. Barcelona.

INDICE ONOMASTICO

- Abu Amema: 30
 Acuerdo Cánovas-Foster: 17
 Africa: 30, 90
 Agrupación Ibero-Americana: 73
 "Agua Hedionda", ingenio: 165
 Aguascalientes: 40, 136
 Alarcón, Manuel: 162
 Alatraste, Sealtiel: 166
 Alegre, Manuel M.: 166
 Alemania: 14, 25, 86, 87, 90, 110, 119, 122, 124, 128, 143, 144, 145, 178
 Alfonso XII: 88
 Alfonso XIII: 69, 89, 90, 113, 114, 129, 152
 Alfonso XIII, club: 73
 Algeciras: 87
 Almonte, Juan Nepomuceno: 7
 Alonso, Vicente: 161, 162
 Alonso Muñiz, familia: 162
 Amadeo de Saboya: 9
 "Amalia", goleta: 4
 Amavizcar y Gavito, familia: 162
 América: III, 44
 América Latina: VI, 9, 16, 17, 18, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 49, 52, 88, 90, 92, 94, 96, 121, 143, 144, 149, 176, 179
 Amor, Emmanuel: 162
 Ancona, Francisco: 165
 Andalucfa: 39
 Antillas, islas: 9, 14, 15, 26, 32
 Antuñano, Estevan de: 76
 Annobon: 90
 Arabia: 56
 Araoz, Joaquín J.: 162
 Arenas, Joaquín: 3
 Argelia: 30, 31
 Argentina: VI, 31, 32, 126, 129, 139, 156
 Arias Gómez, Benito: 79
 Arriaga, Camilo: 166
 Arpera, Rosendo: 165
 Artasánchez, familia: 162
 Asia: 16, 93
 Asturias: VII, 39, 165
 Atencingo, hacienda: 78, 165
 Atlántico, océano: 16, 22
 Aviraneta, Eugenio: 4
 Baja California: 40
 Bajío: 134, 138
 Balcanes, península: 87
 Baleares, islas: 90
 Bamoa: 178
 Banco Español Refaccionario: 44
 Banco Mercantil Mexicano: 43
 Banco Nacional de México: 43
 Banco Nacional Mexicano: 43
 Banco Oriental: 79
 Banco de España: 143
 Bandala, Julio C.: 166
 Barcelona: XIV, 14, 28, 42, 127, 128, 129
 Barra, Francisco León de la: XII, 60, 69, 98, 101
 Barradas, Isidoro: 4, 5, 149
 Barroso Arias, Luis: 166
 Béistegui, Juan Antonio de: 161
 Béistegui, Juan Antonio de, ministro plenipotenciario: 97, 104
 Bélgica: 93
 Beneficencia Española: 47
 Bilbao: 135, 136
 Blanco, Lucio: 81, 166
 Blanquet, Aureliano: 128
 Bolivia: 139, 156
 Bosnia: 87
 Boxers, rebelión de los: 99
 Brasil: VII, 32, 126, 135, 136
 Bringas, sacerdote: 4
 Bristol: 128
 Buhigas, Salvador: 125
 Cabrera, Luis: 131
 Cádiz: 42
 Calatrava, José María: 6
 "Calipam", hacienda: 77
 Cámara de Comercio Española de México: 42
 Cámara de Diputados: 104, 121
 Campeche: 40
 Canal de Panamá: 124
 Canalejas, José: 114
 Canarias, islas: 28, 90
 Cánovas del Castillo, Antonio: 14, 88, 89, 90

- Capella, Jacinto: 67
 Cárdenas, Francisco: 112
 Cárdenas, Lázaro: XIII
 Caribe, mar: 13, 14, 16
 Carlos V, vapor: 125, 126
 Caro y Szécheny, José: VI, 131, 132, 133
 Carothers, George: 133
 Carranza, Venustiano: X, XII, 44, 81, 84, 85, 114, 117, 122, 123, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 152, 153, 167, 179
 Cásares, Rafael: 134
 Casino Español: 18, 47, 59
 Caso, Angel de: 84, 133
 Castilla: 161
 Cataluña: 29
 "Cautivo", bergantín: 4
 Cavite: 18
 Celaya: 138
 Centro Castellano: 47
 "Centro Comercial", sociedad: 60
 Centro Social de Convivencia Española y Mexicana: 73
 Centro Vasco: 47, 49
 Cervera, Gabriel R.: 171
 Ceuta: 90
 Ciudad Rodrigo: 32
 Ciudadela, La: IX, 68, 70, 110, 175
 Coahuila: 40
 Colima: 40
 Cologan y Cologan, Bernardo Jacinto de: VI, 48, 55, 59, 62, 68, 75, 79, 99, 100, 101, 102, 106, 107, 109, 110, 111, 113, 115, 119, 120, 121, 124, 125, 128, 131
 Colombia: 156
 Colombres: 165
 "Colombres", hacienda: 167
 Colón, Cristobal: 15
 Comisión Central Española del Centenario: 94
 Comisión Monetaria: 44
 Comonfort, Ignacio: 6
 Compañía Agrícola Mexicana: 65
 "Compañía de las Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas": 165, 167
 Compañía Industrial de San Antonio Abad: 165
 "Compañía de Tlalchichilpa": 165, 167
 Concha, familia: 162
 Conde y Conde: familia: 162
 Confederación Balcánica: 87
 Congreso de los Diputados [España]: 133
 Congreso de la Unión: 3, 8
 Convención de 1853: IX, 148
 Convención de Londres: 8, 149
Convenio para el Cambio Directo de Paquetes Postales sin Valor Declarado 181
Convenio para el Establecimiento de un Servicio de Valijas Diplomáticas: 181
Convenio para Garantizar y Asegurar en Ambos Países [México y España] la propiedad de Obras Científicas, Artísticas y Literarias: 161
Convenio Postal Hispano-Americano: 1921
 Corisio: 90
 Corona, Ramón 9, 34
 Corral, Ramón: 100
Correo Español, periódico: 175
 Cosío, Robelo, Francisco: 160
 Coss, Francisco: 80
 Costa Rica: 156
 "Covadonga", Fábrica: 78
 Covarrubias, Miguel: 132
 Cautla: 73
 Cuba: 4, 5, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 89, 94, 156, 166
 Cuernavaca: 6
 Chafarinas: 90
 Chalco, lago: 165
 Chapingo: 167
 Chiapas: 37, 40
 China: 56, 93
 Chietla, tienda de: 79
 Chihuahua: 40, 134, 167, 171
 Chihuahua, ciudad: 83
 Chile: VII, 126, 156
 Damas Mexicanas, club: 73
 Decena Trágica: 69, 104, 109, 175

- Departamento del Trabajo: 81
 "Descuento Español": 80
 Doctor Arroyo, Nuevo León: 137
 Doctrina Monroe: III, 13, 145
 Dollar, Guillermo: 75
 Domínguez, Belisario: 123
 Díaz, Felix: 69, 107, 110, 112, 147, 166
 Díaz Porfirio: VIII, XII, 10, 12, 16, 23, 48, 49, 59, 63, 77, 95, 98, 99, 100, 104, 105, 115, 117, 146, 147, 151, 166, 172, 173
 Díaz Rubín, Angel: 78
 Díaz Rubín, familia: 162
 Díaz Soto y Gama, Antonio: 166
 Distrito Federal: 37, 40, 47, 63, 64, 80, 103, 134
 División del Norte: 138
 Dresden, barco: 128
 Duque, Mariano: 64
 Durango: 40, 178
 Durán y Bas, Manuel: 89
 Durante, Francisco: 67
 Ecuador: 156
 Ejército Constitucionalista: 71, 130, 137, 171
 Ejército del Noroeste: 100
 "El buen tono": 82
 El Cantábrico, periódico: 82
 El Colegio de México: IV
 "El Desengaño", mina: 178
 El Diario Español, periódico: 62
 El Diario Montañés, periódico: 113
 "El Establo de San Juan": 165
 El Imparcial, periódico: 119
 El Liberal, periódico: 127
 El Mercantil Valenciano, periódico: 98
 El Noticiero Sevillano, periódico: 114
 El Obey Chico: 90
 El Obey Grande: 90
 El Observador de la República, periódico: 162
 El Paso Times, periódico: 83
 "El puerto de Málaga": 82
 "El puerto de Santander": 82
 "El puerto de Veracruz": 82
 El Salvador: 156
 Elcoro, Valentín: 166
 Escandón, Antonio: 162
 Escandón, Manuel: 161
 Escandón Pablo: 73
 Escandón de Bush, María: 162
 Escuela Naval: 126
 Esquivel Obregón, Toribio: III
 Estados Unidos de América: III, 9, 13, 14, 16, 17, 18, 25, 33, 41, 56, 92, 93, 94, 101, 110, 113, 117, 121, 124, 126, 133, 139, 140, 143, 144, 145, 147, 149, 178
 Europa: 20, 45, 72, 93, 95, 98, 116, 120, 143, 179
 Fabela, Isidro: 81, 131, 139, 178
 Fábricas Unidas de Guadalupe: 81
 Fagoga, José María: 162
 Fanjul, Jesús: 79
 Fernández, José Diego: 103
 Fernando VII: 5, 54
 Fernando Poo, Islas de: 90
 Fez: 91
 Filipinas: 5, 15, 16, 89, 94, 95
 Florida: 13
 Francia: 7, 8, 14, 21, 25, 30, 31, 43, 56, 80, 86, 87, 90, 91, 93, 98, 124, 134, 143, 144, 173
 Franco, Francisco: IV, 153
 Fuentes Eduardo: 166, 167
 Galicia: VII, 39
 Gamboa, Federico: 173
 García Cuellar, Samuel: 103
 García de Polavieja y del Castillo Negrete, Camilo: 89, 94, 95
 Garibay, Manuel A.: 166
 Garza Pérez, Vidal: 166
 Gaviño, Gerardo: 165
 Gavito Méndez, familia: 162
 Gayol, Roberto: 160
 Genin, Augusto: 166
 Gerona: 20
 Gibraltar, Estrecho de: 91
 Godoy, José María: 75
 Gómez, Luis: 162
 Gómez, Rodrigo: 166
 Gómez Conde, familia: 162

- González, Emilio: 82
 González, Manuel: 9
 González Cosío, familia: 162
 González Soto, familia: 162
 González Salas, José: 103
 Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, condecoración: 98
 Gran Cruz del Mérito Naval, condecoración: 166
 Granada: 128
 Grecia: 99
 Guadalajara: 137
 Guam: 18
 Guanaceví: 178
 Guanajuato: 40, 171
 Guatemala: 139, 156
 Guerra de los Tres Años: 6
 Guerrero, estado: 40, 165
 Guerrero, Vicente: 5
 Guipúzcoa: 39, 161
 Gutiérrez, Eulalio: XII, 136, 137
 Gutiérrez de Lara, G.: 166
 Gutiérrez de Lara, Lázaro: 166

 Hidalgo, estado: 40
 Hinojosa, Ramón H.: 125
 Holanda: 21, 93
 Honduras: 156
 "Hotel Iberia": 82
 Huerta, Victoriano: VIII, IX, XII
 XIV, 69, 107, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 136, 147, 167, 175
 Huitzilzingo: 63

 Icaza, Francisco A.: 104, 122, 123, 131, 176
 Imperio Otomano: 86, 87, 88, 99
 Imperio Austro-Húngaro: 14, 87, 88, 124, 134, 179
 Inglaterra: 7, 8, 14, 21, 25, 31, 56, 86, 87, 91, 110, 119, 122, 124, 128, 132, 143
 Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario: 73
 Instituto Nacional de Antropología e Historia: IV
 Isonza, Rafael: 79
 Italia: 21, 31, 56, 86, 87, 124, 143, 179

 Jalisco: 40
 Japón: 21, 56, 93, 141
 Jefferson, Thomas: 13
 Juárez, Benito: 8, 9, 12, 13

 Kingston: 128
 Krupp-Schneider, sociedad: 91

 "La Asturiana", fábrica: 81
 Laborde, Angel: 4
 "La Carolina", fábrica: 78
 "La ciudad de Torreón": 82
 "La Compañía", hacienda: 165
 La Coruña: 42, 98
 Lafragua, José María: 7
 "La Guadalupe", fábrica: 167
 Lagunilla, La: 71
 La Habana: 4
 "La Iberia": 82
 Lascuráin, Pedro: 103, 110, 112
 "La Soledad", hacienda: 77
 Lema, Marqués de: 135, 140, 141
 Lerdo de Tejada, Sebastián: 9, 11, 34
 Ley sobre Confiscación de Bienes del Gobierno Usurpador: 167
 Ley General de Enajenación de Baldíos: 34
 Ley de Ingresos de la Federación: 108
 Ley de Naturalización y Extranjería: 36
 Leyes de Reforma: 23
 "Libertad", fragata: 4
 Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas: 73
 Limantour, José Ives: 62, 99, 101
 Lojero, Emilio: 58
 Londres: 98
 López de Letona, familia: 152
 Lozano, José María: 129
 Luna, Ricardo: 79

 Llamedo y Santo, familia: 161
 Llave de Gentilhombre, condecoración: 69

 Macedo, Pablo: 12
 Madero, familia: 84
 Madero, Francisco I.: XII, 62, 67, 68, 74, 83, 98, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 120, 130, 138, 151, 165, 179

- Madero, Gustavo: 67
 Madrid: 6
 Mahan, Alfred: 13
 Málaga: 62
 Mannesman, grupo empresarial: 91
 María Cristina de Habsburgo: 88, 89, 166
 Mariscal, Ignacio: 93
 Marraquex: 91
 Marruecos: 90, 91, 115
 Martínez de la Torre, mercado: 71
 Martínez del Río Hermanos, empresa: 10
 Martínez, Mauricio P.: 77
 Martínez Pando, familia: 162
 Mateos, Juan: 166
 Maura, Antonio: 90
 Maximiliano de Habsburgo: 8
 Mayo, Henry T.: 126
 Mediterráneo, mar: 22, 28, 90
 Melilla: 90
 Méndez, Julián J.: 166
 Mendoza Cortina, Manuel: 161
 Merced, La : 71
 "Metepex", fábrica: 78
 México, ciudad: 58, 63, 74, 127, 128, 165
 México, Estado de: 40
 México Nuevo: 179
 Michoacán: 40
 Mier y Terán, Gregorio: 161
 Migoya, familia: 162
 Mixquie: 63
 Mobellán, Sebastián de: 8
 Moheno, Querido: 103, 122
 Monclova: 129
 Mondragón, Manuel: 69, 120
 Mora, José María Luis: 162
 Morelos: 40, 44, 66, 73, 74, 75, 165, 167
 Morelos y Pavón, José María: 95
 Morelos Zaragoza, Ignacio: 126
 Moreno, Emilio: 69, 134
 Monterrey: 82, 83, 100
 Montoto, familia: 162
 Moya, Zorrilla, V.: 166
 Mújica, Francisco J.: 166
 Muñoz Fernández, Antonio: 78
 Muriedas, Felipe: 161, 166
 Muruga y Vildósola, Emilio: 11
 Museo de Artillería de Madrid: 95
 Navarro, Luis T.: 166
 Nayarit: 40
 Negociación Agrícola de Xico: 62, 165, 166, 167
 Nervo, Amado: 131, 176
 Nicaragua: 156
 Noriega, Bernardo: 79
 Noriega, Fernando: 162
 Noriega, Laso Iñigo: 49, 74, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 103, 118, 161, 165, 166, 167
 Noriega, Remigio: 161
 Noriega y Mendoza, Iñigo: 165
Nueva Era, periódico: 61, 62, 65, 179
 Nueva España: 6
 Nueva Orleans: 4, 128
 Nueva York: 4, 98, 129
 Nuevo León: 40, 99
 "Nuevo mundo", tienda: 83
 Oaxaca: 40
 Obregón, Alvaro: 127, 133, 137, 138
Ojo Parado, semanario de caricaturas: 67
 Orden de Alfonso XII, condecoración: 166
 Orden dieguina: 3
 Orense: 20
Orfeo Catalá: 47, 59
 Orive, Adolfo: 166
 Orozco, Pascual: 107
 Oviedo: 97
 O'Shaughnessy, Nelson: 121, 125
 Pacífico, océano: 13, 16, 37
 "Pacto de la Embajada": 120
 "Pacto de El Prado": 88
 Palafox, Manuel: 74
 Panteón Español: 47
 País Vasco: 21, 28, 39, 45
 Paraguay: 156
 Partido Constitucional Progresista: 61
 Partido Liberal Mexicano: VIII, 58

- Partido Liberal Reformista: 17
 Partido Obrero Español: 18
 Pasquel, Francisco: 162
 Pasquel y Palma, Romulado: 162
 Patía, vapor: 128
 Pegaza, Juan: 162
 Pegaza, Julia: 162
 Pekín: 99
 Pelión y Arce, familia: 162
 Peñón de Alhucemas: 90
 Peñón de Vélez de la Gómera: 90
 Pequeño Río de Oro: 90
 Pereyra, Carlos: III
 Pérez, Celestino: 166
 Pérez Cortina, Santos: 162
 Pérez, Luis Alfonso: 103
 Pérez Taylor, Rafael: 160
 Perú: 15, 156
 Piedras Negras: 82
 Pignatelli-Monteleone y Terra-
 nova, Diego A.: 162
 Pimienta, Rafael: 112
 Pino Suárez, José María: 112
 Pita, Joaquín: 65
 Plan de San Luis: 102
 Poo, Fernando: 15
 Portillo de Diez Sollano,
 María: 162
 Portugal: 134, 179
 Presno, Marcelino E.: 81
 Prim, Juan: 8, 9, 149
 Primera Guerra Mundial: 31
 Puebla: 40, 43, 44, 45, 47, 75,
 76, 77, 78, 79, 80, 137, 172
 Puerto México: 128
 Puerto Rico: 5, 14, 16, 17, 18,
 89
 Querétaro: 40, 140
 Quesada y Bustelo, comercio de: 82
 "Quijano y Rivero", casa de
 negocios: 80
 Quintana Roo: 37, 40
 Ramírez, Ricardo: 166
 Ramos, Martínez, J.: 166
 "Restauración", fragata: 4
 Reyes, Bernardo: 60, 61, 63, 99,
 100, 103, 104, 114, 147
 Reyes, Simón: 171
 Río Blanco, fábrica textil de: 50
 Río Frío: 166
 "Río Frío", hacienda: 165
 Río Muni: 90
 Riva Palacio, Mariano: 162
 Rivero Collada, Manuel: 79, 80
 Rivero Lotelino, Leonardo: 78
 Rivero Quijano, familia: 77, 161,
 Rivero y Quijano, familia: 162
 Rivero, Valentín G.: 161
 Rhodakanaty, Plotino: 41
 Robles Domínguez, Alfredo: 103,
 166
 Rodríguez, Vicente: 165
 Ruiz, Fernando: 162
 Ruiz, Zorrilla, Federico: 8
 Rusia: 14, 21, 86, 87, 88
 Sagasta, Práxedes Mateo: 88, 89
 Saída: 30
 Salamanca: 32
 Salcedo Valeriano: 162
 Salvatierra: 171
 Sánchez Azcona, Juan: 60, 61, 128,
 131, 134, 135, 139, 140, 141,
 166, 178
 Sánchez Gavito, familia: 77, 161,
 162
 Sánchez Juárez, Isabel: 162
 Sánchez Ramos, José: 59, 94
 San Agustín, fábrica: 79
 "San Félix", fábrica: 81
 San Juan Chinameca, hacienda: 74
 "San Juan", fábrica: 81
 San Juan Ixtayopan: 63
 San Juan, mercado: 71
 San Luis Potosí: 40, 137, 166, 171
 San Martín Texmelucan: 79
 San Sebastián: 135
 Sao Paulo: 32
 Santa Cruz del Mar: 90
 Santa María, Miguel: 6
 Santander: 82, 128, 139
 Santiago de Cuba: 18
 Santo Domingo: 15, 156
 Sarabia, Juan: 166
 Secretaría de Guerra y Marina: 65,
 79, 122
 Secretaría de Hacienda: III, 44
 Secretaría de Relaciones Exte-
 riores: 60, 93, 121, 136

- Segunda República Española: IV,
XIII
- Serrán, Juan: 165
Sierra, Justo: 104
Silvela, Pedro: 89
Sinaloa: 40, 178
"Soberano", barco: 4
Soconusco: 37
"Sociedad Exterminadora de Extran-
jeros Nocivos al País": 69
Sociedad de Socorros Mútuos
La Viscontina: 47
Somera, Francisco: 161
Sonora: 40, 100
Sotillo: 65
Suecia: 93
- Tabasco: 40
Tamaulipas: 40, 166
Tampico: 47, 125, 126
Tarifa Wilson: 17
Tehuacán: 172
Tejeda Olivares, Alberto: XIII
Teoloyucán: 127
Tesoro Cubano: 15
Texas: 33, 167
Tirano Banderas: 2, 52
Tlaxcala: 40, 137
Tlapacoyam: 64
Tláhuac: 63, 65
Toluca: 70
Toriello de Amor, Soledad: 162
Toriello Guerra, José: 162
Torre, Isidoro de la: 161
Torre y Mier, Tomás de la: 162
Torre y Mier, Ignacio: 162
Torreón: VIII, 58, 82, 83
Torres Torija, E.: 166
Tratado Definitivo de Paz y Amistad
entre la República Mexicana y
España: 6, 108
Tratado Mon-Almonte: 7
Tratado de París: 18
Triple alianza: 14, 87
Triple entente: 14, 90
- United Fruit Company: 128
Universidad Nacional Autónoma de
de México: IV
Urueta, Jesús: 166
- Uruguay: VII, 139, 156
U.S.S. Dolphin, barco: 125
- Valle-Inclán, Ramón del: 2, 52,
53, 54
Valle Nacional: 44
Vallejo, Guillermo: 135
Vasconcelos, José: 166
Vélez y Goríbar, Francisco
A.: 162
Venezuela: 99, 156
"Venta Nueva", hacienda: 165
Veracruz, estado: 37, 40, 47, 76,
134, 101
Veracruz, puerto: 23, 126, 127,
128
Victoria, Mario: 67
Vidal, Manuel: 162
Vigo: 42
Villa, Francisco: X, 82, 83, 84,
129, 130, 131, 132, 133, 134,
136, 137, 167, 171, 178
Villa de Mondragón: 161
Villar, familia: 77
Villarreal, Antonio I.: 64, 65, 166
Virgen de Covadonga: 49
Virgen de Guadalupe: 54, 74
Viya, Hermenegildo: 161
Vizcaya: 28, 39
Voz de Galicia, periódico: 135
- Walls y Merino, Manuel: VI, 131
Washington: 10, 99, 120, 122, 126
Wilson, Henry Lane: 101, 106, 109,
110, 112
Wilson, Woodrow: 113, 121, 133
Winterton, Jorge: 75
- Xochimilco: 62, 63
- Yorkino, partido: 5
Ypiranga, barco: 126
Yucatán: 37, 40, 57
- Zacatecas: 40
Zapata, Emiliano: 75, 132, 137,
167
Zapico, Emilio: 134
Zarzabal, José: 78
Zimmermann, telegrama: 145

"Zoquipam", hacienda: 165
Zubarán Capmany, Rafael: 129
Zurutuza, Anselmo: 161

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
ABREVIATURAS.....	II
INTRODUCCION.....	III
I. LAS RELACIONES DIPLOMATICAS HISPANO-MEXICANAS DURANTE EL SIGLO XIX.....	3
II. LA ENIGRACION ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX.....	28
III. HISPANOFOBIA.....	52
IV. 1910-1913: CONTINUIDAD EN LAS RELACIONES DIPLOMATICAS...	86
V. LAS RELACIONES DIPLOMATICAS: LOS GOBIERNOS DE HUERTA Y DE CARRANZA.....	117
VI. CONCLUSION.....	146
NOTAS.....	154
BIBLIOGRAFIA.....	183
INDICE ONOMASTICO.....	190